



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 7 de junio de 2022

Año CXXX Número 34.936

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	42
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
SUCESIONES	75
REMATES JUDICIALES	76

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
AVISOS COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

NUEVOS

AIMAN S.A.

CUIT 33646972979. Acta: 14/7/21. Cambio de sede a Nueva York 4654,2° piso, dpto B, CABA. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital:\$ 29336454 (29336454 acciones de \$ 1); Ruben G. Roussilian 17601872; Ariel Roussilian 5867291 y Fernando Roussilian 5867291. Autorizado por nota del 1/6/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41442/22 v. 07/06/2022

ASCENSORES HEAVENWARD S.A.

CUIT 30-69350616-2. Por Acta de Asamblea Extraordinaria 74 del 08/04/2022, se resolvió por unanimidad reformar los artículos Octavo, Décimo Segundo y Décimo Tercero del Estatuto Social.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41229/22 v. 07/06/2022

BAIRES COUTURE S.A.

CUIT 30-71531507-2. Por Asamblea Unánime del 3/5/22 que me autoriza se designaron Presidente: Arnaldo Javier Cardozo Saiach y Directora Suplente: Patricia Mónica Devecchi Saiach de Vidal, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1731, 2° Piso, Oficina "8", C.A.B.A. Asimismo, se modificó art. 3: Compraventa de ropa indumentaria masculina y femenina de todo tipo de materiales y estilo, muebles y objetos de decoración y ornamentales, su fabricación, confección, distribución, promoción por cualquier vía afín, fraccionamiento y venta por consignación, importación y exportación, explotación comercial por sí o por representación en locales comerciales, compraventa de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la actividad principal. Finalmente, se aumentó capital social de \$ 100.000 a \$ 8.000.000 y se modificó art. 4. Tenencias: Patricia M Mónica Devecchi Saiach de Vidal, 500 acciones; Arnaldo Javier Cardozo Saiach, 799500 acciones.
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 40318/22 v. 07/06/2022

BDH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71676292-7 Por asamblea ordinaria del 2/03/2022 renuncio como Presidente Gaston Maximiliano VAI y como Director Suplente Juan Pedro Carner. Se designó Presidente: Joaquín Eugenio GANDARA y Director Suplente Fernando Ezequiel PIGONI, ambos con domicilio especial en Baez 644 5to piso, Oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 02/03/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41259/22 v. 07/06/2022

BE WATER S.A.

Constitución. Escritura n° 47 del 31/05/2022 Reg. 394: 1) Juan Carlos Caprile, argentino, nacido 18/04/1966, casado, empresario, DNI 17.875.012, CUIT 20-17875012-8, domicilio Calle 16 bis N° 4005, Manuel B Gonnet, Pcia de Bs.As. 2) Leonardo Tomas Paolillo, argentino, divorciado, nacido 15/05/1970, empresario, DNI 21.603.011, CUIT 20-21603011-8, domicilio calle 24 N° 1420, La Plata Pcia de Bs.As.; 3) Bárbara Schönhalz, argentina, soltera, nacida 08/06/2001, empresaria, DNI 43.403.627, CUIT 27-43403627-0, domicilio Paso 1125, Campana, Pcia de Bs As. 2)

BE WATER S.A. 3) 30 años 4) Sede social Sarmiento 938, piso 3º, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación, como así también la explotación del negocio de transporte y fletes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, con explotación de vehículos propios y ajenos, de aguas naturales, aguas minerales, aguas gaseosas, sodas, aguas saborizadas, hielos o cualquier otra clase de agua potable gaseosas, jugos naturales o extractos, como así también alimentos secos, refrigerados y/o congelados. La sociedad podrá recibir y explotar franquicias referidas a su objeto social. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Asimismo, también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) Capital \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones de VN \$ 10 c/u y 1 voto por acción; suscriben: Juan Carlos Caprile 9.999 acciones; Leonardo Tomas Paolillo 9.999 acciones y Bárbara Schönhalz 10.002 acciones. Todos integran el 25% del Capital Social. 7) Dirección y administración 1 a 6 directores, por 3 ejercicios. Sin sindicatos. 8) Directorio: Presidente: Juan Carlos Caprile y Directora Suplente: Bárbara Schönhalz, ambos con domicilio especial en Sarmiento 938, piso 3º, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires; 9) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 31/05/2022 Reg. Nº 394
ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41202/22 v. 07/06/2022

BESSIA CLASSIC S.A.

Por escritura 74 del 4/5/2022 se constituyó BESSIA CLASSIC S.A.: 1) Socios: a- Juan Pablo Bessia, argentino, soltero, empresario, DNI 30.491.879, nacido 16/09/1983, CUIT 23-30491879-9, domiciliado en Pasteur 636, El Talar, Tigre, Pcia Bs As(\$ 500.000) y b-Víctor Hugo Natalio Gallego, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Pamela Celina Martos, empresario, nacido el 9/1/1969, DNI 20.662.553, CUIT 20-20662553-9, domiciliado en Las Cipreses 2, Pilará La Calesa, uf 568, Pilar, Pcia de Bs As(\$ 500.000; 2) Duración: 30 años a constar desde su inscripción; 3) Objeto: Producción de automotores fabricados artesanalmente o en bajas series para uso particular categorías ARR1, ARR2, A10, AR1 y AR2; Fabricación, montajes, transformación y reparaciones de automotores de colección y rodados; construcción, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma de vehículos automóviles completos y fabricación de piezas y accesorios para los mismos; fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados; compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, sus partes y accesorios.- Servicio integral de automotores y mantenimiento inherente a ellos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; acondicionamiento de los mismos; 4) Domicilio social: Lugones 4255 piso 3 departamento E CABA; 5) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 6) Administración y representación: Directorio- Presidente: Víctor Hugo Natalio Gallego y Director Suplente: Juan Pablo Bessia, constituyendo domicilio especial en Lugones 4255 piso 3 depto. E CABA; 7) Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 04/05/2022 Reg. Nº 1022
Carolina Quintero - Matrícula: 4220 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41698/22 v. 07/06/2022

BITSIGHT TECHNOLOGIES S.A.

1) Alejandro CANDIOTI, argentino, nacido 11/02/1967, Abogado, casado, DNI. 18.151.536 y CUIT 20-18151536-9, domicilio real en Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Oficina "B", C.A.B.A. y Javier Mariano GATTO BICAIN, argentino, nacido 30/11/1971, Abogado, casado, DNI. 22.349.831 y CUIT 20-22349831-1, domicilio real en Calle 60 número 437, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) BITSIGHT TECHNOLOGIES ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA; 3) Escritura 532 del 01/06/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 4) 30 años; 5) Marcelo T. de Alvear 684, 5º piso, Oficina "B", C.A.B.A.; 6) a) La producción, desarrollo y comercialización de software; programas de computación, productos informáticos, y todo tipo de productos vinculados a la informática en todas sus formas. b) La implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros. c) El desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a

terceros. d) El desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros. e) El desarrollo de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la transmisión segura de sistemas y datos, la confiabilidad de programas y sistemas de software para la administración de la información, contabilidad y el conocimiento en comercios, marketing interactivo, e-commerce, servicios de transmisión segura de datos, entre otros. f) El desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos en forma segura y cifrada, sistemas de supervisión remota y gestión remota, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. g) La realización de operaciones comerciales de publicación, desarrollo, mercadeo, venta y distribución de aplicaciones de software para plataformas web, teléfonos móviles y dispositivos electrónicos de todo tipo, relacionadas con dichas actividades, y la venta de publicidad en dichas plataformas, sean estas propias o ajenas. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones vigentes exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y 1 voto cada una suscriben: Alejandro CANDIOTI: 90.000 y Javier Mariano GATTO BICAIN: 10.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Representación Legal: Presidente y, en caso de ausencia o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente del Directorio; 11) Directores Titulares de 1 a 10, con mandato por tres ejercicios y 12) Presidente: Alejandro CANDIOTI y Director Suplente: Javier Mariano GATTO BICAIN y constituyen ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41654/22 v. 07/06/2022

CALYX TIERRA S.A.

CUIT 30710246102. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2016 se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 147.879.279 a \$ 152.779.279, compuesto por 4.900.000 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y b) reformar el artículo 5 del Estatuto Social para reflejar el aumento. El capital queda distribuido de la siguiente manera: CA Holding Luxemburgo S.A.: 101.167.431 acciones y Calyx Agro Brasil Ltda: 51.611.848 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/06/2016

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41531/22 v. 07/06/2022

CAR SHOP S.A.

Constitución SA.- Escritura 201 del 31/05/2022, Registro 760 CABA. Socios: Martín SANTANA, nac. el 07/08/1978, DNI 26.577.395, C.U.I.T. 20-26577395-9, domicilio La Pialada 3502, Parque Leloir, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; y Mauro Iván CARRERA, nac. 26/03/1994, DNI 38.155.815, C.U.I.T. 20-38155815-1, domicilio Constitución 1576, Merlo, Prov. de Bs. As.; ambos comerciantes, solteros y argentinos.- Denominación: "CAR SHOP S.A."- Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Rodríguez Peña 434, piso 4°, depto. "A", CABA.- Objeto: Compraventa, consignación, representación, permuta, distribución, importación y exportación, alquiler y leasing de automotores, camiones, camionetas, rodados, motores nuevos o usados, productos de fuerza motriz, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, repuestos, sus partes, piezas y accesorios; planes de ahorro (únicamente la comercialización) y servicios complementarios relacionados directamente con la actividad.- Capital: \$ 1.000.000.- Suscripción: Martín SANTANA suscribe 500.000 acciones y Mauro Iván CARRERA suscribe 500.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: Presidente: Martín SANTANA y Director Suplente: Mauro Iván CARRERA, quienes fijan domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 434, piso 4°, depto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41524/22 v. 07/06/2022

CENTRAL CITY S.A.

30707003347- Por Asamblea del 13/3/22 se reformo el objeto social (art 3): a) COMERCIAL: La compra, venta de productos alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madero, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos para la construcción y mercaderías relativas a la ferretería industrial, telefonía, y comunicaciones. Matanza de ganado y pesca. B) Explotación de hotelería, negocios gastronómicos, restaurantes, supermercados, empresas de turismo, estaciones de servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. C) Importación y Exportación. D) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, franquicias. E) Actividad Publicitaria. F) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros y frigoríficos. G) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realiza por medio de estos. H) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. I) Actuar como consultora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Se reformo el art 11 para modificar la fecha de cierre de ejercicio: 30/9. Se designo Presidente a Matías Cabanillas y Director Suplente a Gustavo Cabanillas, ambos domicilio especial Melincue 3324 Piso 1 Dpto C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/03/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/06/2022 N° 41702/22 v. 07/06/2022

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30708877871. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea especial Clase B del 30/04/2021 continuada el 17/05/2021, se redujo el capital social conf. art. 206 Ley 19.550, desde la suma \$ 68.538.868 a \$ 1.860.888; es decir se redujo en \$ 66.677.980 y se cancelaron 66.677.980 acciones Clase A y Clase B todas de \$ 1 de VN c/u y con derecho a un voto por acción, en proporción a las tenencias, quedando el capital social dividido en 1.860.888 acciones de \$ 1 VN c/u. La suscripción final queda de la siguiente manera: Martín Javier Rubiero: 148.871 Acciones Clase A, Alberto Raúl Beunza: 93.044 Acciones Clase A; Grupo Cohen S.A.: 1.116.533 Acciones Clase A; Martín Javier Rubiero: 130.262 Acciones Clase B; Alberto Raúl Beunza: 372.178 Acciones Clase B. La reducción implicó reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4075 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 501
Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41172/22 v. 07/06/2022

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de diciembre de 2021 se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 100, aumentándolo de la suma de \$ 780.400 a \$ 780.500, modificándose el artículo cuarto del estatuto. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por el accionista Checkars Holding LLC, mediante aportes en especie. El capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad de conformidad con el siguiente detalle: (i) Checkars Holding LLC (N° Correlativo IGJ 1.946.421), titular de 764.900 acciones y (ii) Kavak Intermediate Holdings LLC (N° Correlativo IGJ 1.959.902), titular de 15.600 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2021
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41508/22 v. 07/06/2022

COMFIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 33-54174274-9. Por Esc. 199 del 24/5/22 Registro 1879 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 9/4/18 que resolvió: 1.Designar directores a: Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel. Vicepresidente: Maria Isabel García de la Vega y Sanz de Madrid. Directores Titulares: María de las Mercedes Aguilar de Alsina; Isabel Rita de Miguel García de la Vega; y Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel. Directoras Suplentes: María de las Angustias de Miguel y Rita María Aguilar de Massé; todos con domicilio especial en Florida 141, 2° Cuerpo, primer subsuelo, CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Martin Alberto Nimis. Síndico Suplente: Marcos Alsina; ambos con domicilio especial en Florida 141, 2° Cuerpo, primer subsuelo, CABA; b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 9/12/2021 que resolvió: 1.Prescindir de la sindicatura, modificando en

consecuencia el artículo 16° del estatuto social; 2. Aceptar las renunciaciones presentadas por Martín Alberto Nimis y Marcos Alsina, a los cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente; 3. Modificar el artículo 11° del estatuto social estableciendo que la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 4. Designar directores a: Presidente: Alberto Javier Aguilar de Miguel. Vicepresidente: María Isabel García de la Vega y Sanz de Madrid. Directores Titulares: Manuel Eleuterio Aguilar de Miguel; María de las Mercedes Aguilar de Alsina; e Isabel Rita de Miguel García de la Vega. Directora Suplente: Rocío Luisa de Miguel García de la Vega; todos con domicilio especial en Florida 141, Segundo Cuerpo, primer subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 24/05/2022 Reg. Nº 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41198/22 v. 07/06/2022

CONSINAGRO S.A.

Cuit: 33-59294780-9. Por Asamblea del 12/04/2022 se resolvió: 1) Designar Presidente: Eduardo Jorge Ratto, Directora suplente: Estela Margarita Clancy, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) Trasladar la sede social a Martín Miguel de Guemes 4426, piso 17°, depto C, CABA y en consecuencia reformar el artículo primero. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2022 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/06/2022 Nº 41703/22 v. 07/06/2022

DATREBIL AGROPECUARIA S.A.

Cuit 30-57819408-4 Por Asamblea del 8/1/22 se prescinde de la sindicatura y se reforma los art. 8/11/16 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Se reelige el mismo Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Augusto SCHEINER; Directora Suplente: Adriana Matilde SCHEINER de VALMAGGIA; por 3 años. Ambos domicilio especial: Agüero 1381 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2022 Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41412/22 v. 07/06/2022

EINETIUS ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública Nro. 182 de fecha 1 de junio del 2022 pasada ante la Escribana María Victoria Sabaris perteneciente al Registro Nro. 933 subrogante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó EINETIUS ARGENTINA S.A. 1) ACCIONISTAS: Nicolas Jose Repila, argentino, nac. 20/02/1976, D.N.I. 25.187.137, C.U.I.T Nro. 20-25187137-0, divorciado en primeras nupcias de Sofía Escriña Urquiza, abogado, domicilio en Villanueva 1141, Piso 4º, CABA y Silvia Susana Ludtke, argentina, nac. 26/05/1971, D.N.I. 22.071.692, C.U.I.T. 27-22071692-4, casada en primeras nupcias con Alberto Jose Bunge, abogada, domicilio en Barrio La Alameda, Lote 12, localidad de Nordelta, Tigre, provincia de Bs. As. 2) Domicilio social: Av. Córdoba 991, Piso 6 A, CABA. 3) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS: La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, rehabilitación y explotación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, B) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO en toda clase de proyectos inmobiliarios, en especial su gestión, construcción y ejecución, C) La redacción de proyectos, realización y construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, beneficiario o fiduciante, con los alcances del Código Civil y Comercial de la Nación y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe, D) FINANCIERAS: Intervenir en negocios, realizar aportes o inversiones de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse; realizar inversiones financieras; comprar y vender títulos, acciones, papeles de comercio, créditos o valores; tomar créditos con o sin constitución de hipotecas o derechos reales; operar con instituciones bancarias y de créditos, y en general realizar todos los actos, contratos, gestiones, trámites, y/o diligencias necesarias, que se relacionen directamente con el destino y finalidad del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por personal idóneo o profesional habilitado. 5) Cap. social: \$ 200.000, representado por 20.000 acciones ordinarias de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. INTEGRACION: 25% en dinero en efectivo. SUSCRIPCION: Nicolas Jose Repila

suscribe 10.000 acciones e integra \$ 25.000 e Silvia Susana Ludtke suscribe 10.000 acciones e integra \$ 25.000.
6) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios. 7) REPRESENTACION: Presidente.
8) FISCALIZACION: se prescinde de la sindicatura conf. Art. 284 LGS 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Presidente:
Nicolas Jose Repila; Director Suplente: Silvia Susana Ludtke, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio
especial en la sede social. Federico Helfer, Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 933
federico helfer - Tº: 90 Fº: 329 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41624/22 v. 07/06/2022

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS COSTEROS S.A.

CUIT: 30717442306. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2022 se resolvió elevar el capital social a \$ 49.940.879 modificándose el art. 4 del Contrato Social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Analía Betiana ESCUDERO 47.443.835 acciones y Néstor Alberto ESCUDERO 2.497.044 acciones de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto, equivalentes al 100% del capital social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/02/2022
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41441/22 v. 07/06/2022

FE PUBLICIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71021848-6. Por Acta de Asamblea 12/08/2021, se designó autoridades a: Presidente: Liliana María PANIGHETTO, Director suplente: Ricardo SASSI.- Domicilio especial: calle Montevideo 765, piso 6, departamento c, CABA.- Y reforma del art 8 y 10.- Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZA de fecha 12/08/2021 Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41670/22 v. 07/06/2022

FORESTADORA TAPEBICUA S.A.U.

CUIT 30-57620989-0. Por Asamblea del 08/02/2022 se reformó el estatuto social Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: 1. Actividades Forestales: a) Forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación y exportación y comercialización de sus productos, así como también la realización de todo tipo de inversiones en el rubro forestal y la administración de dichas inversiones; b) Industrialización, elaboración, comercialización y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento, conservación y transformación de la misma; c) Fabricación, montaje y comercialización de viviendas, casas o cabañas, así como todo tipo de edificios construidos con madera, módulos de casas prefabricados, aberturas, y todo tipo de estructuras y partes para la construcción con madera, d) El mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas; e) Desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial. 2. Actividades de inversión relacionadas a la actividad forestal. Inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3. Otorgamiento y toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, constitución y/o participación en fondos forestales, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, obligaciones negociables, de toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse y/o el otorgamiento o aceptación de todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias o de terceros. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la ley 21.525, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2022
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41601/22 v. 07/06/2022

LA HERRADURA FIDUCIARIA S.A.

Por escritura del 28/04/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Limber SERVIO, argentino, 28/7/65, DNI 17.555.063, empresario, 500 acciones y María Verónica OLAVIDE, argentina, 27/11/67, DNI 18.530.576, empresaria, 500 acciones, ambos casados, domiciliados en Ascasubi 467, Villa María, Provincia de Córdoba, Plazo: 30 años; Objeto: (A) Inmobiliarias: adquirir, arrendar, construir y transformar toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales para su venta, permuta, locación, subdivisión, administración u otras formas de explotación. (B) Fiduciaria: Actuar como fiduciario administrando y actuando en dicho carácter en todo tipo de fideicomisos en los términos del Artículo 1666 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, sus modificatorias y reglamentarias y/o de toda norma que la reemplace en el futuro; (C) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, servicios relacionados con los negocios de administración de bienes, capitales y compañías en general. (D) Inversiones: participar con personas físicas y/o jurídicas, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, pudiendo asimismo efectuar cualquier tipo de inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; (E) Financieras: realizar todo tipo de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 100.000, representado por 1.000 Acciones Ordinarias, de \$ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, PRESIDENTE: Sergio Limber SERVIO y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Veronica OLAVIDE, ambos con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3289, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41258/22 v. 07/06/2022

LAGRASSE S.A.

1) 1) Andrés Martín MAGE, casado, 25/08/1967, DNI 18.434.472, C.U.I.T. 20-18434472-7, abogado, María Betina BROCCOLI, casada, 14/05/1974, DNI 23.775.478 C.U.I.T. 27-23775478-1, empresaria, Manuel MAGE, soltero, 11/03/1998, DNI 40.981.930, C.U.I.L. 20-40981930-4, empresario y María Rosario MAGE, soltera, 14/03/2003, DNI 45.034.105, empresaria, C.U.I.T. 27-45034105-9, todos argentinos y domiciliados en Humberto 547, Lujan, Pcia de Buenos Aires; 2) ESCRITURA: 30/05/2022- Registro 25 CABA. 3) LAGRASSE S.A. 4) Uruguay 750, quinto piso, dpto. C CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INVERSIONES EN GENERAL: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas y sociedades de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción: Suscripción: Andres Martín MAGE 40%, Maria Betina Broccoli 40%, Manuel Mage 10%, María Rosario Mage 10% 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Administración: directorio integrado 1 a 3 titulares y suplentes, por el término de 3 ejercicios. Presidente: Andres Martin MAGE. Director Suplente: Maria Betina BROCCOLI Ambos con domicilio especial en la sede social. – se prescinde de sindicatura 9) Representación legal: presidente 10) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 25

CECILIA CELESTE KORNIUSZA - Matrícula: 5306 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41557/22 v. 07/06/2022

MASCO MINT S.A.

Por Escritura del 30/5/22, Cristian Joel VERA, 5/7/95, DNI 95522980, Diagonal Perito Moreno 451, Florencio Varela, Pcia Bs As y María Cristina BARRETO, 29/12/61, DNI 93023370, Australia y Trinidad S/N, Banfield, Pcia Bs As, ambos paraguayos, solteros, comerciantes; "MASCO MINT S.A."; 30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La

compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100.000,1000 acciones de \$ 100 c/u; 30/06; PRESIDENTE: María Cristina BARRETO, suscribe 700 acciones, DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Joel VERA, suscribe 300 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Acoyte 1118, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 1528 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41518/22 v. 07/06/2022

MEIA S.A.

1) Sebastián Eduardo ROQUETA, argentino, 21/05/1977, D.N.I. 25.878.807, C.U.I.T. 23-25878807-9, divorciado, empresario, Uruguay 775, 3º piso, depto. "A" C.A.B.A.; Santiago Martín INDARTE, argentino, 27/07/1974, D.N.I. 24.036.687, CUIT 20-24036687-9, casado, contador, Molina Arrotea 762, Pdo de Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As.; Juan Manuel COLIVA, argentino, 09/09/1993, D.N.I. 37.834.975, CUIT 20-37834975-4, soltero, empresario, Once de Septiembre de 1888 número 3.777, 8º piso, depto. "A", C.A.B.A.; Fernando Javier BERTUZZI, argentino, 05/04/1973, D.N.I. 23.091.119, CUIT 20-23091119-4, casado, empresario, Vicente López 762, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As.; Sergio TOMASINI, argentino, 20/05/1973, D.N.I. 23.314.501, CUIT 20-23314501-8, casado, empresario, Profesor Mariño 193, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As.; 2) ESCRITURA: 26/05/2022. 3) MEIA S.A. 4) Uruguay 775, 3º piso dpto.A, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol y la enseñanza de los mismos. b) La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. c) Explotación y administración de canchas de fútbol, hockey, futbol, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar. d) Comercialización de productos alimenticios y bebidas. Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. e) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo. f) Explotación de servicios de juego, parques y jardines de recreo, entretenimiento para niños y adolescentes, actividades deportivas y artísticas. g) organización de todo tipo de eventos llevados a cabo en las instalaciones de la sociedad. h) armado, instalación, construcción, organización, concesión, administración y explotación de espacios recreativos o de deportes, salones de eventos sociales, corporativos y/o empresariales o actividades culturales, musicales, incluidos conciertos, y espectáculos públicos relacionados con dichas actividades, organizar torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias; i) servicio de kinesiología y de osteopatía. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que a tal efecto contrate la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 30 años. 7) capital de \$ 300.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una, y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Sebastián Eduardo ROQUETA suscribe 4.800 acciones, es decir, la suma de \$ 48.000; Santiago Martín INDARTE suscribe 4.800 acciones, es decir, la suma de \$ 48.000; Juan Manuel COLIVA, suscribe 4.800 acciones, es decir, la suma de \$ 48.000; Sergio TOMASINI suscribe 13.500 acciones, es decir, la suma de \$ 135.000; Fernando Javier BERTUZZI suscribe 2.100 acciones, es decir, la suma de \$ 21.000. Total: 30.000 acciones suscriptas; 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sergio TOMASINI; Director Suplente: Fernando Javier BERTUZZI, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Uruguay 775, 3º piso, dpto."A", C.A.B.A.. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 1188 Subrogante

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41150/22 v. 07/06/2022

METHAX S.A.

30-71524424-8. e. 24/12/2021 N° 100360/21 v. 24/12/2021. Edicto rectificatorio. Se hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 17/09/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 239.896.550 a \$ 657.552.780, representándose dicho aumento por 41.765.623 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales Methax UK LTD suscribió 41.765.442 acciones (99,9996%) y Galileo Global Technologies suscribió 181 acciones (0,0004%); (ii) reformar el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia, la tenencia accionaria de la Sociedad ha quedado distribuida de la siguiente manera: Methax UK LTD 65.754.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción (99,9995%), y Galileo Global Technologies 358 acciones ordinarias nominativas no endosables de vn\$ 10 c/u y con derecho a un voto por acción (0,00054%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2021

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41602/22 v. 07/06/2022

MM BEAUTY COSMETICS S.A.

CUIT 30-71588562-6 Por Asamblea unánime del 23/03/22 renunciaron Presidente Massimo Eugenio Macri y Director Suplente Gianluca Macri y se eligió Presidente Bruno Alberto Riotti y Director Suplente Paolo Alberto Riotti ambos domicilio especial Malabia 2439 departamento 27 CABA; y por Asamblea unánime del 22/04/22 se reformó art. 1° estatuto por cambio de denominación adoptando "M&M TRADE S.A.", continuadora de "MM BEAUTY COSMETICS S.A.", se reformó art. 3° estatuto por cambio de objeto para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la realización de las siguientes actividades: elaboración, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución, en forma mayorista y minorista de artículos de tocador, y productos de cosmética, higiene y estética ya sea para uso corporal, y/o capilar, sea en personas y/o animales y otros productos que se ofrezcan en farmacias y perfumerías, incluyendo la compraventa, importación y representación de artículos, artefactos electrónicos, muebles y accesorios relacionados con la presentación de servicios de peluquería, manicura, pedicura, estética e higiene corporal y/o capilar, sea para personas y/o animales, y se trasladó sede a Malabia 2439 departamento 27 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41682/22 v. 07/06/2022

NORVIAL SERVICIOS S.A.

30710610343 Asamblea 12/5/2022 Se reformó art 3 ampliando jurisdicción del objeto social quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior, pudiendo establecer sucursales, a las siguientes actividades: La ejecución y administración de obras civiles de todo tipo en general y en particular la construcción de obras viales; la construcción viviendas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones obras hidráulicas construcción de edificios, reparaciones en general, pavimentaciones, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas, gasoductos, oleoductos, construcción termo electro mecánicas, diques, usinas, obras de explotaciones mineras, y todo tipo de obras de carácter público, privado o mixto pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/05/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41405/22 v. 07/06/2022

NOVAX DMA S.A.

CUIT 30-66114620-2.- El 01/06/2022 por escritura pública 54 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 11/04/2022 la reforma del estatuto social fijando la duración del Directorio en TRES ejercicios; y resolviendo el traslado de la sede social a la calle Manuel Fraga 923.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41199/22 v. 07/06/2022

NRG OIL & GAS S.A.

1) Oscar Cesar Darío Guercio DNI 26009541 argentino divorciado economista 18/05/77 Virrey Vértiz 1784 Piso 13 Depto. B CABA, quien suscribe 500.000 acciones y Damián Strier DNI 22138302 argentino casado físico 14/03/71 Congreso 3471 CABA, quien suscribe 500.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 03/06/22 4) Av del Libertador 6299 Piso 3 Oficina 310 CABA 5) llevar a cabo por sí, como miembro de acuerdos de colaboración empresaria, por intermedio de terceros o asociada a terceros, a) el estudio, la exploración y la explotación de yacimientos convencionales y no convencionales de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, exportación, importación, transporte con equipos propios o de terceros, la comercialización de estos productos y de cualquier otra sustancia encontrada o producida, sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles y sus componentes, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; b) la compra, venta, importación, exportación, armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o costa afuera de equipos e instalaciones de perforación, producción, procesamiento o refinación, y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería; c) la obtención de propiedades hidrocarburíferas o mineras, y la venta, alquiler e intercambio de dichos bienes; d) la provisión de servicios técnicos y/o de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, previa solicitud de las licencias respectivas en los casos que así lo disponga el marco regulatorio aplicable; e) la realización de operaciones financieras relacionadas con las operaciones descritas arriba, otorgamiento de fianzas y otras garantías, préstamos de dinero en toda forma y con cualquier interés, con garantías reales o personales, o sin garantía, en cualquier caso mediante aportes o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, exceptuando operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras para las entidades financieras 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Oscar Cesar Darío Guercio Suplente Damián Strier, todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41578/22 v. 07/06/2022

ONCOPRECISION S.A.U.

CUIT. 30-71692513-3. Comunica que según Asamblea de fecha 8.11.2021 se decidió: (i) trasladar la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, siendo su nuevo domicilio Luis García 695, Piso 9°, Localidad de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y (ii) reformar el artículo 1° de su Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma "Con la denominación de "ONCOPRECISION S.A.U." opera la Sociedad Anónima Unipersonal cuya existencia y funcionamiento se encuentra regida por los presentes Estatutos y los preceptos legales y reglamentarios que le fueren aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2021 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41456/22 v. 07/06/2022

POWERTECOUTBOARDS S.A.

CUIT Nº 30-50386545-5. En Asamblea Extraordinaria unánime del 04/12/2012, se modifica el artículo cuarto que quedara así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.-), representado por CUATRO MILLONES (4.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1,-) cada una, y con derecho a UN (1) voto por acción; - El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.". Hugo Damian Schwartz (2.000.000) de acciones y Paula Lorena Martinez 2.000.000) de acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/12/2012 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41410/22 v. 07/06/2022

ROESJO S.A.

e. 30/05/2022 N° 38171/22 v. 30/05/2022 por escritura de fecha 06/06/2022, pasada al folio 90 del Registro 747 se RECTIFICA EL PLAZO DE DURACION de la sociedad, siendo el correcto 30 años desde la inscripción en el Registro Publico Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 747
ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41560/22 v. 07/06/2022

SAN MARTIN 344 S.A.

CUIT 30626070619.En Asamblea del 9/3/22 se traslada la Sede Social a jurisdicción del Pcia de Bs As; Nueva Sede: Volta 1680, Pablo Noguez, Pdo Malvinas Argentinas, Pcia Bs As; Se reforman los Art 1 y 6 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/03/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41517/22 v. 07/06/2022

SANOFI PASTEUR S.A.

CUIT. 33-59005056-9. Comunica que según Asamblea del 8.2.2022, (i) se decidió reformar los artículos 8 y 12 del Estatuto con el fin de posibilitar las reuniones a distancia y el artículo 10 con el fin de adecuarlo a la normativa vigente; y, (ii) se decidió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2022
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41455/22 v. 07/06/2022

SIGNORE NICOLA S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura 74 del 29/04/2022, Registro 1274 de CABA. Socios: Martín Leandro WARD, argentino, nacido el 9/9/1980, soltero, economista, DNI 28.231.927, C.U.I.T. 20-28231927-7, Rastreador Fournier 2127, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Pablo Enzo CHIOCCOLA, argentino, nacido el 13/8/1980, soltero, comerciante, DNI 28.381.892, C.U.I.T. 20-28381892-7, Hilarión de la Quintana 1492, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Janet Carolina TAFFAREL, argentina, nacida el 8/3/1979, soltera, empleada, DNI 27.200.334, C.U.I.L. 27-27200334-9, Rastreador Fournier 2127, Olivos Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.- b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas, y sea por productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.- c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.- d) La explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y de inmuebles.- e) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipa-miento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- f) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social.- g) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales.- Plazo: 30 años. Capital: \$ 400.000.- dividido en 400 acciones nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente integrado y suscripto así: Martín Leandro WARD 200 acciones y Pablo Enzo CHIOCCOLA 200 acciones.- Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor n° de suplentes, por 3 años. Se prescinde de sindicatura. 1° directorio: Presidente: Martín Leandro WARD, Vicepresidente: Pablo Enzo CHIOCCOLA, Director Titular: Janet Carolina TAFFAREL, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en el indicado para la sociedad.- Domicilio: CABA. Sede: Ladines 2542, de la CABA.- Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41173/22 v. 07/06/2022

SMILES FIDELIDADE ARGENTINA S.A.

Por Escritura Pública N° 42 pasada al F° 141, de fecha 27/05/22, escribana Lidia Yanina Rotmistrovsky, Registro Notarial 849 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad "Smiles Fidelidade Argentina LTDA" RESOLVIO: 1) Adecuar su Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y adoptar el tipo societario "sociedad anónima", con la denominación social "Smiles Fidelidade Argentina S.A."; 2) Socios: Gol Linhas Aereas S.A., CUIT 30-71009619-4, sociedad constituida en la República Federativa del Brasil e inscripta en la IGJ en los términos del artículo 118 de la LGS, con fecha 14/04/2009, número 432, Libro 59, Tomo B de sociedades extranjeras, con sede social en cerrito 1130, CABA; y Smiles Viajens e Turismo S.A., constituida en la República Federativa del Brasil e inscripta en la IGJ en los términos del artículo 123 de la LGS el 07/11/2018, número 1723, libro 62, Tomo B de sociedades extranjeras, con sede social en Tucumán 633, Piso 4, CABA; 3) Sede Social en Tucumán 633, Piso 4, CABA; 4) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior del país, a las siguientes actividades: (a) el desarrollo y la gestión de un programa de fidelización de clientes, propios o de terceros; (b) la comercialización de los derechos de canje de premios en el marco del programa de fidelización de clientes; (c) la creación de una base de datos de personas físicas y jurídicas; (d) la representación de otras empresas, argentina o extranjeras; (e) la obtención y procesamiento de información transaccional sobre hábitos de consumo; (f) la presentación de servicios auxiliares al comercio de bienes y productos, incluyendo sin limitación, su importación y exportación, además de la adquisición de artículos y productos relaciones, directa e indirectamente, con la realización de las actividades descritas anteriormente; (g) la exploración del negocio de las agencias de viajes y turismo; (h) servicios turísticos en general; (i) venta por encargo o intermediación remunerada de boletos, tours, viajes y excursiones individuales o grupales; (j) intermediación remunerada en la reserva de alojamientos; (k) representación de empresas de transporte, empresas de hospedaje y otras empresas que prestan servicios turísticos; (l) el desarrollo de actividades relacionadas, afines o complementarias al transporte aéreo, en los términos de la legislación aplicable; y (m) la participación en otras empresas. Para las actividades enumeradas que requieran de personal con título habilitante, el mismo será contratado.- 5) Capital social \$ 51.417.600 representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1, con derecho a 1 voto por acción; 6) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) Presidente: Patricio Jorge Gutiérrez Pasman; Directores Titulares: Daniela Moira Ceferina Albarello y Sebastián Carlos Villa; Síndico Titular: Jorge Adolfo Battaglini, Síndico suplente: Alejandra Silvia Di Palma; todos con aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social mediante nota. 8) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. 9) Cierre ejercicio 31/12; 10) Suscripción: i. Gol Linhas Aereas S.A. suscribe 48.846.720 acciones ordinarias, representando el 95% del capital social y del derecho a voto; ii. Smiles Viajens e Turismo S.A. suscribe 2.570.880 acciones ordinarias, representando el 5% del capital y del derecho a voto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 849 matias homero corbo - T°: 142 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41262/22 v. 07/06/2022

SMS S.A.

CUIT: 30-69966099-6- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/01/2022, se resolvió por unanimidad Reformar los artículos Decimo y Décimo Segundo del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/01/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41592/22 v. 07/06/2022

SPARTAN TRANSPORTES S.A.

Escritura del 27/05/22. 1) Constitución: "SPARTAN TRANSPORTES S.A.", Pablo Nicolás MANSILLA, 28/04/22, DNI 27.468.058, CUIT 20-27468058-0; Participación 95%; 2.850 Acciones/votos \$ 100 VN, y María Florencia RODRIGUEZ, 01/01/83, DNI 29.959.192, CUIT 27-29959192-1, Participación 5%; 150 Acciones/votos \$ 100 VN, ambos manifiestan se argentinos, solteros y empresarios y domiciliarse en Juan B. Alberdi 1446, Olivos, Prov. De Bs As. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos

y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.-. Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Pablo Nicolás MANSILLA; DIRECTOR SUPLENTE: Maria Florencia RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Corrientes 753, piso 7. C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 27/05/2022 Reg. Nº 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 07/06/2022 Nº 41274/22 v. 07/06/2022

WECON CONSTRUCCIONES S.A.

30-71435377-9. Por Asamblea del 10/05/2022, se decidió cambiar denominación social y objeto social, modificando en consecuencia el artículo PRIMERO y TERCERO respectivamente los quedarán redactados de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina WECON GROUP S.A. (antes WECON CONSTRUCCIONES S.A.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. "TERCERO: a) La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias, de construcción y de inversión de proyectos y desarrollos inmobiliarios, pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de créditos, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público, b) La realización de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, urbanistas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería en general. Podrá accesoriamente y relacionado con el objetivo principal, realizar: negocios relacionados con construcción de obras públicas o privadas, a través de construcciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, escuelas, dependencias públicas de cualquier tipo, puentes y cualquier trabajo del ramo; Construcción de edificios, viviendas, barrios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, civiles y todo tipo de obras públicas o privadas; realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparaciones de edificios, así como la decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura; prefabricación de cañerías, conductores de agua y aire, equipamientos viales y movimiento de tierra; compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción; elaboración, fabricación, distribución y comercialización de equipamiento, materiales, insumos e indumentaria afectada a la protección ambiental, medioambiental, de bioseguridad y afines, incluyendo (pero no limitándose. Elementos de Protección Personal (EPP) y todos aquellos destinados a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GRSU); Control, proyección, dirección, licitación, administración, ejecución y financiación de la construcción de obras civiles, comerciales o industriales de ingeniería pública o privada; así como la realización de urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones. Inmuebles urbanos, rurales e industriales; realización de consorcios, compra y venta de inmuebles de toda clase; construcción de obras de saneamiento, redes cloacales, alcantarillados, agua potable, y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente. Comercializadora de bienes y servicios: mediante la compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registrables o no, nuevos o usados, motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, compactadoras y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública y medioambiental. Se entienden comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general; Licitaciones: en el marco de las actividades comprendidas en su objeto, participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, pública o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general, tanto en el ámbito nacional como el provincial y municipal; Comercializadora de vehículos: mediante la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, incluyendo utilitarios, camiones y maquinaria agrícola, así como la compra, venta, e importación y exportación de repuestos y accesorios para tales vehículos y equipos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller mecánico del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación de pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiación de toda operación vinculada con su objeto, celebrando contratos de préstamos con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo, se entienden comprendidas las actividades de importación y

exportación tendientes a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellos que lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/05/2022 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41427/22 v. 07/06/2022

YGEIA S.A.

CUIT 30-71705658-9 Escritura 40 F°132 de 16/5/22 Registro 1129 C.A.B.A. Asamblea Extraordinaria del 21/10/2021 modifica el Artículo Cuarto del estatuto por aumento del Capital Social a \$ 2.500.000, representado en 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y UN voto por acción, distribuidas así: Rene CHAMES 750.000 acciones Clase "A" por \$ 750.000 equivale al 30% del capital; Eduardo Luis ZOLFAN 750.000 acciones Clase "B" por \$ 750.000 equivale al 30% del capital; Adrián Ricardo MUSA 750.000 acciones Clase "C" por \$ 750.000 equivale al 30% del capital; Marcela Noemí VELARDITA 250.000 acciones Clase "D" por \$ 250.000 equivale al 10% del capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1129 Diego Hernán Urbietta - Matrícula: 5272 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41280/22 v. 07/06/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

NUEVOS

RIESTRADEAJOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2021. 1.- ALEJANDRINA ORTIZ, 01/05/1935, Viudo/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, Dumont Santos piso buenos aires, DNI N° 1464291, CUIL/CUIT/CDI N° 27014642914, . 2.- "Riestradeajos SAS". 3.- DUMONT SANTOS 4451 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 64000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRINA ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4451 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD ESUSY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DUMONT SANTOS 4451 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 07/06/2022 N° 41208/22 v. 07/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**NUEVOS****ABSURDA S.R.L.**

Escritura 43: 20/05/2022: "ABSURDA S.R.L.". Socios: Cynthia Pia VALIÑO, argentina, 06/12/1979, casada, DNI 27.777.286, CUIT. 27-27777286-3, Psicóloga, Bonpland N° 1970, Dpto. "10", CABA; Julia Laura TAUZ, argentina, 05/12/1981, casada, DNI 29.246.263, CUIT. 27-29246263-3, actriz, Av. Warnes N° 322, CABA; Soledad Raquel ZAMBRANO, argentina, 22/10/1979, casada, DNI 27.727.814, CUIT. 27-27727814-1, Licenciada en Historia del Arte, Malabia N° 672, Dpto. "1", CABA. Plazo: 30 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, licencia, locación, leasing, comodato, comisión, representación, mandato, consignación o cualquier otra forma lícita de explotación comercial de artículos de óptica, armazones para anteojos, lentes de todo tipo, y artículos fotográficos en general, con los accesorios necesarios para el desarrollo de esta actividad. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Participación en concursos de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, pública o privada, del Estado Nacional, Provincial o Municipal; b) Producción, elaboración y transformación de productos y bienes físicos directamente relacionados con los artículos detallados en el inciso a); c) Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación y exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias y repuestos, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, utilizando marcas propias o de terceros. Capital: \$ 2.280.000. Representado por 228.000 cuotas \$ 10 VN. Suscripción: Cynthia Pia Valiño, suscribe 91.000; Julia Laura TAUZ, suscribe 68.400 cuotas; y Soledad Raquel ZAMBRANO, suscribe 68.400 cuotas. Representación: Uno o más Gerentes Socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Costa Rica N° 4711, CABA; Gerente a Soledad Raquel Zambrano quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Costa Rica N° 4711 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41629/22 v. 07/06/2022

AIRES BONAERENSES S.R.L.

1) Carlos Aníbal ANTONIETTI, argentino, nacido 12/04/1955, casado, Piloto, DNI 11.746.888 y CUIT 20-11746888-8, domicilio real en Besares 1365, Chacras de Coria, Provincia de Mendoza y Bernabe VIDAL, argentino, nacido 07/11/1979, soltero, Ingeniero Aeronáutico, DNI. 27.589.571 y CUIT 20-27589571-8, domicilio real en Calle 9 número 886, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 542 del 02/06/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 3) AIRES BONAERENSES S.R.L., 4) 30 años; 5) Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.; 6) Reparación de aeronaves de mono y multimotores, tanto de estructura como de partes constitutivas de los aviones cuyo alcance se posea, inspecciones de mantenimiento de aviones de acuerdo con sus respectivos manuales de mantenimiento aprobados por los fabricantes y autoridad aeronáutica correspondiente, inspecciones de motores, instrumentos, componentes de los aviones y sus motores e inspección de hélices.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Carlos Aníbal ANTONIETTI: 50.000 y Bernabe VIDAL: 50.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de marzo de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Carlos Aníbal ANTONIETTI, quien constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 485, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 542 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41661/22 v. 07/06/2022

ALBA Y ANTONIO S.R.L.

Constituida por escritura 360 del 2/6/2022 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Juan Manuel ALFONSO RODRIGUEZ DNI 34583706 CUIT 20-34583706-0 nacido 28/6/1989 y Marisol ALFONSO RODRIGUEZ DNI 36755575 CUIT 27-36755575-6 nacida 18/1/1992. Ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio real y constituido en Núñez 4058 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, producción o elaboración de productos alimenticios. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de

acuerdo al siguiente detalle: Juan Manuel ALFONSO RODRIGUEZ suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Marisol ALFONSO RODRIGUEZ suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Sede: Zapiola 4782, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Juan Manuel ALFONSO RODRIGUEZ. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 02/06/2022 Reg. Nº 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - Tº: 142 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41160/22 v. 07/06/2022

ATENCIÓN CONSULTORÍA Y OUTSORCING S.R.L.

Se rectifica aviso Nº 24214/22 publicado el 18/04/2022. Por Esc. 99 del 03/06/2022, Registro 546, CABA, por vista de la IGJ los socios constituyentes, modifican el artículo 3º del contrato social, así: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: consultoría para empresas y/o entes oficiales y privados, diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios; dictado de cursos y seminarios; recomendaciones de estrategias y seguimientos de control, en todo lo relacionado con selección y capacitación de personal, recursos humanos y técnicas de desarrollo; evaluación de proyectos de inversión y tasación de propiedades; investigaciones con referencia a mercadeo, sondeos de opinión, aceptación de productos y demás aspectos relacionados; consultoría en sistemas de franquicias, relevamiento de bienes. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 23.187 y 20.488 y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes y estos estatutos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41529/22 v. 07/06/2022

BIEN CAMPERO S.R.L.

Constitución: Esc. 131 del 01/06/2022 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Manuel Elías GLOSSMAN, argentino, nacido el 30/10/1952, divorciado, DNI 10.623.303, CUIT 23-10623303-9, domicilio: Quirós 3043 CABA, empresario; y Mariano Ariel GLOSSMAN, argentino, nacido el 16/05/1983, soltero, DNI 30.333.253, CUIT 20-30333253-8, domicilio: Blanco Encalada 5678 4º "D" CABA. Duración: 30 Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, fabricación, exportación, importación y comercialización al por mayor y/o menor de productos de todo tipo a saber: a) Ropa y calzado de trabajo, uniformes, elementos, productos, artículos y sistemas de seguridad e higiene industrial, sus materias primas, productos y subproductos. b) Artículos y accesorios para animales, comederos para hacienda, comisiones y corretajes de los artículos, productos, accesorios y complementarios, relacionados directamente con la actividad. Para el cumplimiento de estos objetivos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posible, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente, se halle relacionada con los mismos. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos.- Capital: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas sociales de valor nominal 10 pesos cada una.- Suscripción: Manuel Elías Glossman, suscribe 12.500 cuotas y Mariano Ariel Glossman, suscribe 12.500 cuotas. Dirección, representación legal, uso de la firma social y administración: uno o más gerentes, en forma indistinta o no, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Manuel Elías Glossman y Mariano Ariel Glossman. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Quirós 3043 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41472/22 v. 07/06/2022

BIEN URBANO S.R.L.

CUIT 30-71554479-9.- Por reunión de socios del 30/05/2022 Registro 573 CABA, se modificó el art 3 del Contrato Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: I) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, inclusive Propiedad Horizontal, administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, realización de obras viales o municipales, movimientos

de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- II) Consultoría en Arquitectura y Urbanismo con alcance para Organismos gubernamentales municipales, provinciales, nacionales o supranacionales, entidades no gubernamentales, comunitarias, cooperativas, sociales del tercer sector y empresas del sector privado. III) Planificación y Ordenamiento Territorial en Todas Sus Escalas; Planificación Territorial y Urbana: Planificación y ordenamiento territorial, en las escalas regional, municipal y local. Diseño e implementación de instrumentos de planeamiento: planes de ordenamiento territorial, planes parciales, planes de regularización, planes especiales de protección, unidades de actuación urbanística, entre otros. Identificación, estructuración y evaluación de proyectos urbanos y macroproyectos. Diseño y evaluación de políticas públicas urbanas y de desarrollo territorial. IV) Estructuración de Entes gestores. Definición de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Relevamiento, investigación, mecanismos de participación ciudadana, sistematización, gestión de acuerdos, simulación de escenarios, impacto socio-ambiental, lineamientos propositivos, proyectos, planes o programas, implementación, obra civil, seguimiento y auditoría de proyectos urbano-regionales de gestión pública, comunitaria o privada. V) Movilidad y transporte: Diseño de redes, Comparación de modos, Micro-simulación, Evaluación de proyectos, Impactos socio-ambientales, Diseño e implantación urbano-regional, Costeo de obra, Estudios de oferta y demanda, Estudios predictivos, Encuestas de preferencia. VI) Gestión Urbana: Diseño de Master Plan. Etapabilidad y gestión. Asistencia en la evaluación del proyecto de inversión inmobiliaria. Orientación en el proceso de gestión administrativa. Asesoramiento en la definición del encuadre normativo. Obtención de la factibilidad urbanística. Asistencia en la valuación de activos Inmobiliarios. Análisis de Potencialidad del Inmueble. Tasaciones. VII) Sostenibilidad Ambiental. Planificación medioambiental. Actuaciones urbanas integrales. Estudios de impacto ambiental y urbano. Análisis geográfico. Manejo de Sistemas de Información Geográfica. Diseño de metodologías e implementación de análisis espaciales. Análisis de indicadores socio espaciales. Derecho Urbano. Análisis y formulación de normativa urbana. Derecho urbano e inmobiliario y su relación con el derecho administrativo y comercial. VIII) Economía Urbana: Estudios de factibilidad y prefactibilidad económica, financiera y técnica de proyectos, análisis de riesgos y estudios de impacto socioeconómico. Estudios de mercado de bienes, inmobiliarios y de factores. Diseño e implementación de sistemas de seguimiento y evaluación, junto con líneas bases de indicadores. Diseño e implementación de instrumentos de gestión de suelo y financiamiento como sistemas de reparto, plusvalías, valorización o transferencias de derechos de construcción entre otros. Finanzas, en especial análisis de riesgos, estructuración financiera y econometría. Estudios econométricos y actuariales. IX) Diseño urbano y paisajismo. Diseño arquitectónico. Proyecto, Dirección y Administración de obras civiles. Proyecto ejecutivo de obras de infraestructura de agua y cloacas. Dirección de obra. Gestión constructiva. Proyecto ejecutivo de obras hidráulicas. Dirección de obra. Know how del mercado de la construcción local y regional. X) Asesoramiento/gestión en la contratación de servicios urbanos. Apoyo/asesoramiento en la búsqueda de recursos materiales y humanos. Redacción de memorias y proyectos. Due Diligence. Informes de Viabilidad Urbanística y Técnica, para la implantación de actividades, o resolución de requerimientos. Procesos de análisis, investigación o Auditorías. XI) Protección Cultural/Patrimonial: Puesta en Valor de Patrimonio Inmueble (Optimización de Activos Inmuebles). Recuperación y Tratamiento de elementos Culturales y Patrimoniales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente” Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41474/22 v. 07/06/2022

BONPEX S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 3/6/2022. 1) FRANCISCO GOMEZ GUASCH (GERENTE), soltero, argentino, nacido el 28/10/1986, comerciante, DNI 32591193, domicilio en Italia 867, Los Toldos, Prov. Bs.As. suscribe 27.000 cuotas y GERALDINE BELL GERDO, soltera, argentina, nacida el 24/8/1989, comerciante, DNI 34803234, domicilio 32 480 P. 1 Dpto. F, La Plata, Prov. Bs.As. suscribe 3.000 cuotas 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos, y otros servicios, como así también la gestión de cobros de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. Cada cuota da derecho a 1 voto. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por plazo indefinido 6) se prescinde sindicatura 7) 31/12 8) sede social y domicilio especial gerente: Av. Corrientes 1386, P. 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2022

Maria Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41454/22 v. 07/06/2022

CAS TRADING S.R.L.

Por escritura del 20/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Jianhan WANG, chino, 21/12/76, soltero, DNI 94.839.841, Juncal 644, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires 150.000 cuotas; Zengping HUANG, chino, 16/5/75, casado, DNI 93.282.494, Sarmiento 2593, Piso 11, Departamento B, CABA 250.000 cuotas; Guobing XUE, chino, 7/7/71, casado, DNI 94.047.818, La Rioja, esquina Moreno s/n, Barrio Centro Paso de la Patria- San Cosme, Provincia de Corrientes, 150.000 cuotas; Zhou LI, chino, 7/4/89, soltero, DNI 96.002.213, Luis María Campos 325, Piso 3, departamento 18, CABA; 150.000 cuotas, Agustín DAI, argentino, 14/2/2000, soltero, DNI 42.416.651, Avenida Mitre 2084, Munro, Provincia de Buenos Aires 150.000 cuotas y Xin HUANG, chino, 23/2/96, soltero, DNI 94.159.786, Crovara 979, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas, todos comerciantes, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Capital: \$ 1.000.000, representado por un 1.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Jianhan WANG, con domicilio especial en la sede, Sede: Juan Domingo Perón 2559, CABA. Cierre de ejercicio: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1771

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41266/22 v. 07/06/2022

CELMA S.R.L.

CUIT 30-52200328-6. Edicto complementario al publicado el 26/05/2022 N° 37227/22. Por acta de reunión de socios N° 53 del 2/6/22 se modificó la redacción del artículo segundo del contrato social: "ARTICULO SEGUNDO: el plazo de duración de la sociedad es de 30 (treinta) años contados a partir de la inscripción de esta reconducción en la Inspección General de Justicia dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 03/05/2022

María de las Mercedes Ferrari - T°: 112 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41555/22 v. 07/06/2022

CHECIKA S.R.L.

CUIT 30-52281947-2. Por Acta de gerencia del 15/3/2022, el único Gerente resolvió el traslado de la sede social a la calle Nazarre 2775, piso primero, depto. "F", CABA. Autorizada en la escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41693/22 v. 07/06/2022

CLARIOS ARGENTINA S.R.L.

30-70096398-1.- Por Reunión de Socios de fecha 29/04/2022, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de la suma de \$ 21.370.000 a \$ 31.370.000, mediante la emisión de 10.000.000 nuevas cuotas ordinarias, de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, y con una prima de emisión total de \$ 197.569.481; (ii) Clarios, LLC (antes, Johnson Controls Battery Group LLC y previamente denominada Johnson Controls Battery Group, Inc.) suscribe 7.500.000 cuotas y Clarios USA LLC suscribe 2.500.000 cuotas; (iii) Reformar el artículo 4°, referido al Capital Social. En consecuencia, el capital social queda conformado de la siguiente manera: (a) Clarios, LLC (antes, Johnson Controls Battery Group LLC y previamente denominada Johnson Controls Battery Group, Inc.) posee 7.509.000 cuotas ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, y 21.358.000 cuotas privilegiadas, representativas en total del 92,021% del capital social y votos; y (b) Clarios USA, LLC posee 2.503.000 cuotas ordinarias de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 7,979% del capital y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/04/2022

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41650/22 v. 07/06/2022

CLARPE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 190 del 03/06/2022 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Matias Alberto CASTRO, nacido el 18/02/1982, DNI: 29.319.753, CUIT: 23-29319753-9; y Mariana NUSSHOLD, nacida el 27/12/1981, DNI: 29.249.608, CUIT: 27-29249608-2; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y

domiciliados en Muñiz 563, Piso 7º, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CLARPE S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Distribución, comercialización, importación y exportación, al por mayor o menor artículos, productos o accesorios para el hogar, piletas, jardines, parques, decoración, instalación y mantenimiento en exteriores o interiores de inmuebles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Matias Alberto CASTRO, 240 cuotas y Mariana NUSSHOLD, 160 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Gerencia: Matias Alberto CASTRO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Muñiz 563, Piso 7º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41443/22 v. 07/06/2022

COLOR GROUP S.R.L.

ALEJANDRO RUBEN ALLER, argentino, nacido el 14-09-1972, DNI 22.962.834, CUIT 20-22962834-9, comerciante, casado, con domicilio en la Av. Intendente Rabanal 3025 de CABA, y OMAR MARTINEZ, argentino, nacido el 29-10-1969, DNI 21.140.891, CUIT, 20-21140891-0, técnico químico, con domicilio en Av. Diaz Velez 164 de Ciudadela Pcia. De Buenos Aires: Instrumento privado del 03/06/2022. COLOR GROUP S.R.L. Sede social Av .Intendente Rabanal 3025 de CABA Objeto: La sociedad tendrá por objeto por si o por terceros y/o por asociación, la fabricación, venta y distribución por mayor y/o por menor de pinturas y/o sus derivados ya sea por importación o por exportación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica .Duración: 30 años. Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas sociales \$ 1000.- de valor nominal c/u, suscriptas por los socios. Integración 25% en efectivo: 220 cuotas ALEJANDRO RUBEN ALLER y 80 cuotas OMAR MARTINEZ. Administración y representación: cargo de cualquiera de los socios que sean designados gerentes, quien permanecerá en su cargo por el plazo de duración de la sociedad Gerente. ALEJANDRO RUBEN ALLER, quien constituye domicilio especial en la sede social Transmisión libre de cuotas Cierre 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado CONTRATO SCIAL de fecha 03/06/2022. SANDRA VANESA CASTRO T 66 F 474 CPACF. Autorizado según instrumento privado Buenos Aires de fecha 03/06/2022

SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41451/22 v. 07/06/2022

COPILAN S.R.L.

30-71437238-2 Cesión de Cuotas del 09/05/2020. Capital \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10. Cedentes: Pablo Ezequiel LANCELLOTTI y Gabriel Antonio LANCELLOTTI ceden cada uno de ellos 500 cuotas. Cesionario: Diego Hernán LANCELLOTTI, recibe 1.000.

Por asamblea del 18/05/2020 se resuelve reformar artículo 4 extrayendo detalle de suscripción.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/05/2020

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41477/22 v. 07/06/2022

DUXIS S.R.L.

CUIT 30-71729631-8. Por Esc. 100 del 03/06/2022, F° 309 Registro 1663 C.A.B.A., se protocolizo Acta del 26/05/2022: En la misma se resolvió: a) Aumentar el capital social de \$ 200.000 a la suma de \$ 3.200.000 representado por 32.000 cuotas nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota, socios: Carola RADEMAKERS, suscribe 16.000 cuotas y Lisandro Juan PRINCIVALLE, suscribe 16.000 cuotas; b) Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41404/22 v. 07/06/2022

EL CANARIO GLOTON S.R.L.

30-71653032-5. Por Esc. 43 del 24-05-22: 1) Mara MONSEGUR adjudicó 5.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u a favor de Esteban SALGADO (arg., 20-08-75, DNI 24.755.091, comerciante, divorc. 1° nupc.c/ Mara Monsegur, Bucarelli 1043, 2° piso CABA); 2) Juan Pablo GORBAN cedió: 4.500 cuotas a favor de Esteban SALGADO y 500 cuotas a favor de Agustín CICCHINI (arg. 28-08-76, DNI 25.361.633, soltero, cocinero, Billinghamurst 1237, 2° C CABA) todas cuotas de v/n \$ 10. Luego de adjudicación y cesión, capital social queda suscripto totalmente por: Esteban SALGADO 9.500 cuotas y Agustín CICCHINI 500 cuotas. Capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u; y 3) Juan Pablo GORBAN renunció a su cargo de Gerente, manteniéndose en su cargo al otro Gerente Esteban Salgado c/domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 24/05/2022 Reg. Nº 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41707/22 v. 07/06/2022

GASTRONOMIA SALUDABLE S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 402 del 01/06/2022. Socios: Valentín Lizaso, nacido el 10/01/88, DNI 33.344.999, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Agustina Celeste Curutchague, nacida el 15/02/87, DNI 32.866.589, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Homero 1772, Barrio Villa del Carmen, Del Viso, Partido de Pilar, Pcia Bs As. Denominación: "GASTRONOMIA SALUDABLE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Valentín Lizaso y Agustina Celeste Curutchague, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Ayacucho 2150, Piso 5°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 402 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41521/22 v. 07/06/2022

HDV LEATHER S.R.L.

1) Juan Bautista Silva, argentino, 2/07/1996, soltero, DNI 39.492.176, CUIT 23-39492176-9, comerciante, José Mármol 373, CABA y Juan Francisco Manes, italiano, 31/08/1992, soltero, DNI 93.784.419, CUIT 20-93784419-1, comerciante, Avenida del Golf 610, loft 1, Planta Baja "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 24/05/2022. 3) HDV LEATHER SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de limpieza, secado y curtiembre de cueros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Bautista Silva: 55 Cuotas y Juan Francisco Manes: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Bautista Silva, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/05/2022

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41694/22 v. 07/06/2022

HOLDERLINK S.R.L.

1) Carolina Noé ANTON, 15/01/1977, DNI 25897329, y Matías PIAGGI, 24/02/1977, DNI 25315336; ambos argentinos, casados, docentes, domicilio Uruguay 830, Beccar, Prov de Bs As; 2) 31/05/2022.3) HOLDERLINK SRL. 4) Av Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA. 5) prestación de servicios relacionados con las telecomunicaciones, prestación y explotación de servicios de conexión a internet y/o televisión por cable y/o satelital, incluyendo soporte

técnico, asesoramiento y comercialización de insumos para la provisión del servicio. Planeamiento, administración y dirección de proyectos de telecomunicaciones, construcción de redes troncales, instalación y reparación de cableados de fibra óptica, obras civiles y toda otra actividad que integre la explotación del negocio de internet y televisión satelital y/o por cable. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Carolina Noé ANTON suscribe 9000 cuotas y Matías PIAGGI suscribe 1000 cuotas sociales de \$ 10 y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 25.000. 8) Gerencia: Carolina Noé ANTON acepta el cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/05/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41672/22 v. 07/06/2022

HORSEY S.R.L.

Constitución: Escritura 377 del 31/05/2022, Folio 988, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Diego Martin Argañaraz, D.N.I. 27.309.139, 42 años, domiciliado en España 1854, Don Torcuato, Tigre; 2) Martin Casanova, D.N.I. 32.649.170, 35 años, domiciliado en Tupac Amaru 1139, Ingeniero Maschwitz, Escobar; ambos solteros y de la Prov. Bs As; 3) Martín Miguel Giardino Rivello, D.N.I. 27.288.383, 42 años, soltero, domiciliado en Pedro Morán 4734 CABA; 4) Manuel Federico Miragaya, D.N.I. 32.677.171, 35 años, soltero, domiciliado en Humboldt 2433 Planta Alta 9 CABA y 5) Nicolás Stronati, D.N.I. 32.852.104, 35 años, casado, domiciliado en la Ciudad de la Paz 3214 Piso 4 depto E CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: HORSEY S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: instalación, armado, organización, dirección, administración y explotación comercial de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, de restaurantes, cafés, cervecerías, casas de té, confiterías, bares, servicios de lunch, casas de comida para llevar, pizzerías, pubs, sandwicherías, parrillas, pastelerías, comedores escolares, industriales, empresarios, salones para fiestas, conferencia, reuniones, eventos, recepciones y promociones; incluyendo la organización de todo tipo de eventos, reuniones y servicios de catering. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Martín Miguel Giardino Rivello: 2.500 cuotas; Diego Martin Argañaraz: 1.250 cuotas; Martin Casanova: 2.500 cuotas. Manuel Federico Miragaya: 2.500 cuotas; Nicolás Stronati: 1.250 cuotas. Gerente: Diego Martin Argañaraz, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Doblas 857 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41575/22 v. 07/06/2022

INEJO S.R.L.

1) Inés María MAURETTE, argentina, casada, 19/06/1996, DNI 39.657.372, diseñadora, domicilio Echeverría 1200, Talar del Lago 1, Lote 569, Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As.; Josefina María ALCACER, argentina, soltera, 06/09/1994, DNI 38.402.053, diseñadora, domiciliada en Corredor Bancalari 3901, Santa Bárbara, Lote 61, Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. 2) 23/05/2022. 3) Gelly y Obes 2238, Piso 11, CABA. 4) manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, accesorios y artículos e insumos de la industria textil y del vestido y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados. 5) 30 años. 6) \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% de dinero efectivo. Inés María Maurette y Josefina María Alcacer suscriben 1.000 cuotas sociales cada una. 7 y 8) Gerentes: Inés María Maurette y Josefina María Alcacer ambas con domicilio especial en Gelly y Obes 2238, Piso 11, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1800
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 07/06/2022 N° 41503/22 v. 07/06/2022

INMOBLO S.R.L.

Esc. 79 del 02/06/2022 Esc. Carla Celina LEZCANO, Registro 118 CABA. Socio y GERENTE: Gabriel Fabián COSENTINO, argentino, nacido el 04/06/1978, tasador, martillero público y corredor inmobiliario, casado, DNI 26.688.755, CUIT 20-26688755-9; y Socio y GERENTE: Esteban BRUZZESE, argentino, nacido el 17/04/1975, casado, DNI 24.591.019, CUIT 20-24591019-4, ambos con domicilio real en Humboldt 2054, CABA; y ambos con domicilio especial en Larrazabal 175, CABA; OBJETO: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización

de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la realización de todas clases de construcciones, obras civiles, en inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros. El Capital Social es de \$ 150.000, representado por mil quinientas cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Gabriel Fabián COSENTINO suscribe 750 cuotas, o sea \$ 75.000, en dinero en efectivo; y Esteban BRUZZESE suscribe 750 cuotas, o sea \$ 75.000, en dinero en efectivo; todos integrando el 25% del Capital Social. Cierre 31/05. SEDE SOCIAL: Larrazabal 175, CABA. Plazo de duración: 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 118
CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41218/22 v. 07/06/2022

INVESTIGACIONES MEDICAS BUENOS AIRES S.R.L.

Escritura N° 197 del 27/05/2022.- Constitución.- 1) Socios: I) Mónica Lis CASALNUOVO, argentina, nacida el 07/10/1977, DNI 26.157.475, médico, CUIT 27-26157475-1, casada, domiciliada en José Hernández 2010, piso 8, dpto. B, CABA.- II) Claudio Andrés CAMPOS, argentino, nacido el 22/09/1956, DNI 11.994.666, médico, CUIT 20-11994666-3, casado, domiciliado en Billinghamurst 679, piso 8, dpto. B, CABA.- III) Guillermo Luis LERZO, argentino, nacido el 22/08/1958, DNI 12.639.457, médico, CUIT 20-12639457-9, divorciado, domiciliado en Billinghamurst 679, piso 8, dpto. A, CABA.- 2) Denominación: INVESTIGACIONES MEDICAS BUENOS AIRES S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos y/o consultorios médicos; prestación de servicios de análisis bioquímicos e investigación biomédica; desarrollo, administración y ejecución de estudios de investigación clínica; elaboración, comercialización, importación y/o exportación de instrumental médico, incluidos sus derivados directos e indirectos, reactivos de diagnóstico y de todo tipo de productos farmacéuticos, bioquímicos, biotecnológicos, bioinformáticos y software de aplicación biológica; asesoramiento y consultoría en materia farmacoeconómica; diseño, desarrollo e implementación de programas de gerenciamiento; b) dirigir y explotar centros médicos, clínicas y sanatorios; prestación integral de servicios de cobertura médico asistencial de pacientes en todas las especialidades clínicas y quirúrgicas, incluyendo laboratorio de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, fisioterapia, kinesiología, rehabilitación, cirugías ambulatorias; y toda otra practica a través de las diferentes ramas del arte de curar; proporcionando los profesionales médicos, elementos y aparatología que coayude al diagnóstico, estudio y tratamiento de cualquier tipo de afección; c) organizar la prestación médico asistencial por medio de sistemas prepagos o por cualquier otro medio que permita poner al alcance de quien lo solicite, la cobertura médico asistencial a su salud; d) importación y exportación de materias primas y productos derivados, elaborados o semielaborados; maquinarias, repuestos, herramientas y artefactos, materiales y demás elementos necesarios, y todo lo vinculado, conexo y relacionado con el desarrollo de sus actividades.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Mónica Lis CASALNUOVO 5.000 cuotas; Claudio Andrés CAMPOS 5.000 cuotas; Guillermo Luis LERZO 5.000 cuotas; 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/05; 9) Gerente: Claudio Andrés CAMPOS, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Billinghamurst 679, piso 8, dpto. A, CABA.- 10) Sede Social: Billinghamurst 679, piso 8, dpto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 2040 Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41692/22 v. 07/06/2022

JANA LEA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 26/05/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 228 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "JANA LEA S.R.L." con domicilio en Arcos 2419, piso 2, dto."A", Capital Federal.- SOCIOS: Maximiliano Simón ARMOZA, argentino, nacido el 3/10/1984, casado, comerciante, con D.N.I. 31.251.328 y C.U.I.T. 20-31251328-6, domiciliado en Ruta 27, N° 4002, Lote 18, Club de Campo Hacoaj, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Matias Cesar ARMOZA, argentino, nacido el 01/05/1993, casado, Comerciante, con D.N.I. 37.608.316 y C.U.I.T. 20-37608316-1, domiciliado en Arcos 2419, piso 2, Depto. "A"; y Hernan Alberto ARMOZA, argentino, nacido el 04/08/1987, casado, comerciante, con D.N.I. 33.193.495 y C.U.I.T. 20-33193495-0, domiciliado en Arcos 2419 piso 2, Depto. "A" CABA. - OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes

actividades: Venta, distribución, importación/exportación y comercialización de artículos de ortopedia. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Maximiliano Simon ARMOZA, suscribe 3.400 cuotas por un valor de \$ 34.000, Matias Cesar ARMOZA, suscribe 3.300 cuotas por un valor de \$ 33.000, y Hernan Alberto ARMOZA, suscribe 3.300 cuotas por un valor de \$ 33.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Maximiliano Simon ARMOZA, con domicilio en Ruta 27, N° 4002, L 18, Club de Campo Hacoaj, Rincón de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires quien constituye domicilio especial en Arcos 2419, piso 2, dto."A" CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41622/22 v. 07/06/2022

LA ESPECIALIDAD S.R.L.

1) Jorge Carlos GUGLIELMUCCI, argentino, 3/01/1941, soltero, DNI. 4.365.233, CUIT 20-04365233-9, comerciante, Larrazaban 3508, CABA, Rosita SAAVEDRA DEL CASTILLO, peruana, 18/07/1988, soltera, DNI. 95.411.760, CUIL. 27-95411760-5, comerciante, Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, pcia. Bs As. 2) "LA ESPECIALIDAD S.R.L.". 3) 30 años. 4) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de todo tipo de prendas de vestir y de indumentaria en general, ropa interior, accesorios, calzado, marroquinería, y demas artículos inherentes al ramo, y además servicio de cafetería en los locales de venta de los artículos detallados.- 5) CAPITAL \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Juan Carlos Guglielmucci: 90.000 cuotas, y Rosita Saavedra del Castillo: 10.000 cuotas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 6) Cierre 30/09. 7) Gerente: Juan Carlos Guglielmucci, domicilio social y especial gerente Viamonte 1145 piso 8, departamento "B", CABA. Instrumentado por escritura N° 121 del 26/05/2022, Escribano Guillermo A.Bianchi Rochaix, F° 272, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41272/22 v. 07/06/2022

LAS MEIDALES S.R.L.

1) Jorge Carlos GUGLIELMUCCI, argentino, 3/01/1941, soltero, DNI. 4.365.233, CUIT 20-04365233-9, comerciante, Larrazaban 3508, CABA, Rosita SAAVEDRA DEL CASTILLO, peruana, 18/07/1988, soltera, DNI. 95.411.760, CUIL. 27-95411760-5, comerciante, Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, pcia. Bs As. 2) "LAS MEIDALES S.R.L.". 3) 30 años. 4) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de todo tipo de prendas de vestir y de indumentaria en general, ropa interior, accesorios, calzado, marroquinería, y demas artículos inherentes al ramo.- 5) CAPITAL \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una. SUSCRIPCION: Juan Carlos Guglielmucci: 90.000 cuotas, y Rosita Saavedra del Castillo: 10.000 cuotas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. 6) Cierre 30/09. 7) Gerente: Juan Carlos Guglielmucci, domicilio social y especial gerente Viamonte 1145 piso 8, departamento "B", CABA. Instrumentado por escritura N° 122 del 26/05/2022, Escribano Guillermo A.Bianchi Rochaix, F° 275, Registro 2099, Matrícula 4326, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41245/22 v. 07/06/2022

LOS 12 S.R.L.

Constitución: Escritura N° 120 del 26-05-2022 Registro Notarial 2.144. Socios: Santiago Jorge BUSTILLO argentino, 25/05/1950, casado, empresario, DNI 8.362.672, CUIT 20-08362672-1, Beruti 2526, piso 1°, CABA; Sofía Sara BUSTILLO, argentina, 02/09/1979, viuda, DNI 27.627.758, CUIT 27-27627758-3, psicopedagoga, Tacuari 508, Tandil, Pcia de Bs As; Mercedes BUSTILLO, argentina, 21/08/1985, soltera, DNI 31.728.074, CUIT 27-31728074-8, Lic. en Recursos Humanos, Beruti 2526, piso 1°, CABA; Magdalena BUSTILLO, argentina, 24/06/1992, casada, DNI 37.007.097, CUIT 27-37007097-6, técnica universitaria en producción agropecuaria, Beruti 2526, piso 1°, CABA y Santiago BUSTILLO, argentino, 15/12/1980, casado, DNI 28.508.286, CUIT 20-28508286-3, empleado, Zona

Rural, Primeros Pinos, Pcia de Neuquén. Duración: 30 años. Objeto: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; acopio, almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de todo tipo de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación y exportación y comercialización de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. La sociedad realizará las actividades del punto d) siempre que se vinculen de forma conexas, accesoria o complementaria a las mencionadas en el punto a), b) y c). La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Santiago Jorge BUSTILLO, suscribe DIEZ MIL (10.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, Sofia Sara BUSTILLO, suscribe VEINTIDOS MIL QUINIENTAS (22.500) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, Santiago BUSTILLO, suscribe VEINTIDOS MIL QUINIENTAS (22.500) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, Mercedes BUSTILLO, suscribe VEINTIDOS MIL QUINIENTAS (22.500) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, y Magdalena BUSTILLO, suscribe VEINTIDOS MIL QUINIENTAS (22.500) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Magdalena Bustillo con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Beruti 2526, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41603/22 v. 07/06/2022

MAYSO S.R.L.

Por esc. 50 del 03/06/22, F° 193, Registro Notarial 1908 CABA se constituyó: 1) MAYSO S.R.L. 2) Sede Social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2429 CABA.- 3) Plazo: 30 años desde inscripción en el RPC. 4) Socios: Maximiliano CHIN, argentino, 20/02/1990, DNI 34948458, CUIT 20-34948458-8, soltero, comerciante, Ana Sofía WANG, argentina, 24/12/1995, DNI 39227441, CUIT 27-39227441-9, soltera, comerciante, ambos domiciliados en Mario Bravo 370 3°C CABA y Luis CHIN, argentino, 20/07/1985, DNI 31493473, CUIT 20-31493473-4, casado en 1º nupcias con Cristina Yang, comerciante, domiciliado en Av. San Martín 1695 CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, almacenaje, compra y venta ya sea con atención presencial o mediante el sistema de comercio electrónico, consignación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de productos y/o subproductos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, productos de almacén y dietética, productos alimenticios envasados y toda clase de productos de bazar, artículos de limpieza, de juguetería, de perfumería, y de regalería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: PESOS CIEN MIL, representado en diez mil cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Maximiliano CHIN suscribe cuatro mil cuotas, Ana Sofía WANG suscribe cuatro mil cuotas y Luis CHIN suscribe dos mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerentes a Maximiliano CHIN y Ana Sofía WANG, para que actúen en forma indistinta, quienes aceptan el cargo y con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2429 CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1908
CLAUDIO ROBERTO SABBAN - Matrícula: 5759 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41276/22 v. 07/06/2022

MEINHUE S.R.L.

Constitución: Escritura N° 126 del 02-06-2022 Registro Notarial 2.144. Socios: Beatriz María NOUGUES, argentina, 19-6-1958, viuda, DNI 12.946.241, CUIT 27-12946241-3, Orientadora familiar, Juncal 1616, piso 1° CABA; Clara María DONADT o DONADT BUSTILLO, argentina, 26-12-1981, casada, DNI 29.247.976, CUIT 27292479765, Lic. en Ciencias de la Comunicación, Juncal 1379, piso 1° CABA; Ángeles María BUSTILLO, argentina, 24-4-1986, casada, DNI 32.821.496, CUIT 27-32821496-8, Maestra, Juncal 1624, piso 5° CABA; Rómulo Mariano BUSTILLO, argentino, 26-5-1988, soltero, DNI 33.857.120, CUIT 20338571209, empleado, Juncal 1616, piso 1° CABA y Fernando Carlos DONADT o DONADT BUSTILLO, argentino, 15-12-1982, casado, DNI 30.037.792, CUIT 20300377921, empleado, Av. Ramón Corona 7880, casa 51, Colonia La Mojonera, Ciudad de Zapopan, Estado de Jalisco, México.- Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; acopio, almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de todo tipo de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compraventa, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación y exportación y comercialización de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. La sociedad realizará las actividades del punto d) siempre que se vinculen de forma conexa, accesoria o complementaria a las mencionadas en el punto a), b) y c). La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de UN peso valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Beatriz María NOUGUES, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo; Clara María DONADT o DONADT BUSTILLO, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo; Fernando Carlos DONADT o DONADT BUSTILLO, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo; Ángeles María BUSTILLO, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo y Rómulo Mariano BUSTILLO, suscribe VEINTE MIL (20.000) cuotas partes de un peso de valor nominal cada una, e integra el VEINTICINCO (25) por ciento en dinero en efectivo. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, los que durarán en el cargo por el tiempo de vigencia de la sociedad y ejercerán la representación legal en forma indistinta. Gerente: Beatriz María NOUGUES con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social: Juncal 1616 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 2144 Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41604/22 v. 07/06/2022

MERCADO ESTAMPA S.R.L.

Rectifica aviso T.I.N° 13691/22, publicado el 11/03/2022, informando el nuevo capital social, la distribución, titularidad y valor de las cuotas suscriptas por cada socio. El mismo se fijó en \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal, cada una, y un voto por cuota. Juan Kacew suscribió 5.000 cuotas, de valor nominal \$ 50.000, y Natasha Yael Spitzer suscribió 5.000 cuotas, de valor nominal \$ 50.000. Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 27/04/2022 Autorizado según instrumento privado complementario de fecha 27/04/2022

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41385/22 v. 07/06/2022

MON PAT S.R.L.

CUIT 30-68367541-1. Comunica que por Resolución de Socios del 30/03/2022 se resolvió: (i) Ante el fallecimiento del socio José Labate, en los términos de la cláusula 10° del Contrato Social, se produjo la reducción obligatoria del capital social en la suma de \$ 2.850.000 que representaba la tenencia de 28.500 cuotas atento a la resolución parcial del Contrato social; y (ii) Recomponer el capital reducido vía un aumento del capital social en la suma de \$ 2.850.000, es decir la misma suma que el capital previamente reducido, con prima de emisión, volviendo a quedar el capital social en la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en 30.000 cuotas de CIEN PESOS valor nominal cada una, suscriptas totalmente por el señor Vicente José Labate; y (iii) Reformar en consecuencia la cláusula 3° del contrato social. Autorizado según instrumento privado Resolución de socios de fecha 30/03/2022 Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41705/22 v. 07/06/2022

MOTO MOTOR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MOTO MOTOR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 04-05-2022. 3) Diego Martin PENNINI, argentino, casado, nacido el 29-05-1974, comerciante, DNI 24.037.019, CUIT 20-24037019-1, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 746, Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Johanna Stephanie BAREIRO ALVAREZ, argentina, soltera, nacida el 19-06-1991, comerciante, DNI 36.165.776, CUIT 23-36165776-4, con domicilio real y especial en Avenida Sáenz Peña 3145, Piso 4°, Departamento E, José León Suarez, Partido de General San Martín, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones y representaciones de motos en general, cuatriciclos, ciclomotores, scooters, motos de agua, motores nuevos o usados, motores náuticos fuera de borda, y todo tipo de repuestos y accesorios para motos en general. Servicio integral de reparación y asistencia mecánica, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de accesorios y repuestos.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fragata Presidente Sarmiento 1112, Piso 2°, Departamento 4, CABA. Se designa gerentes: Diego Martin PENNINI y Johanna Stephanie BAREIRO ALVAREZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 04/05/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/06/2022 N° 41651/22 v. 07/06/2022

MOVING SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71614780-7. Por escritura 60 del 24/05/2022 se resolvió: 1) Cesión De Cuotas: Gabriel Alejandro Sapienza, 31/10/1988, DNI 34179465, CUIT 20-34179465-0, Centenera 727 Hurlingham Buenos Aires, cedio 25.000 cuotas, y Lucas Matias Acosta, 14/08/1988, DNI 33906402 CUIT 20-33906402-5, Pellegrini 55 Merlo Buenos Aires, cedio 22.500 cuotas, ambos argentinos, solteros y empresarios, a favor de Cristian Marcelo Acosta, argentino, 15/7/1985, DNI 31598708, CUIT 20-31598708-4, casado, empresario, Pedro Lacoste 1804 Merlo Buenos Aires, Capital: \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas de la sig. manera: Cristian Marcelo Acosta 47.500 y Lucas Matias Acosta 2.500 cuotas. 2) se resolvió modificar el artículo 4° (capital) y 5° (administración). 4) Se aceptó la renuncia de Lucas Matias Acosta al cargo de gerente, se designó Gerente a Cristian Marcelo Acosta, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1681 Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/05/2022 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41277/22 v. 07/06/2022

MS SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: Por escritura pública del 23/05/22. Registro Notarial 109 Distrito Notarial Avellaneda Socios: MAXIMILIANO ALEJANDRO PRIVITERA, argentino, 25/10/1983, DNI 30.591.590, ingeniero en sistemas, 49.000 cuotas, y ALMA SLOEDAD SUAREZ, argentina, 15/01/1991, DNI 35.645.842, abogada, 51.000 cuotas, ambos cónyuges domiciliados en Pte Perón 8023, T4, piso 5°, depto "H", Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Bs As. Duración: 30 años. Objeto: Desarrollar emprendimientos inmobiliarios mediante el ejercicio de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compra-venta

de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compra-venta de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de ecommerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades enumeradas en el presente. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de los socios MAXIMILIANO ALEJANDRO PRIVITERA y ALMA SOLEDAD SUAREZ con el cargo de GERENTES y el USO DE LA FIRMA SOCIAL, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/01 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Santos Dumont 2470, Piso 3º, Depto "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 186 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 109
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 07/06/2022 Nº 41270/22 v. 07/06/2022

MUGELLO S.R.L.

CUIT 30-70929365-2 Por acta de socios Nº 20 del 20/05/22. Reforma así objeto social ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que forman su OBJETO: COMERCIAL, relacionados únicamente con todo tipo de alimentos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de bazar, regalería, jardinería, cristalería, herramientas, mobiliario, electrodomésticos y productos de uso doméstico o domisanitario; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- y Traslado sede social a: Avenida Jujuy número 1042 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 20/05/2022 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41674/22 v. 07/06/2022

NANOCLEAN S.R.L.

Instrumento Privado: 24/5/2022. Socios: Diego Francisco Diaz, argentino, 16/1/1973, casado, DNI 23.086.938, (600 cuotas \$ 60.000), Charcas 950, Morón, Pcia de Bs. As. ; Juan Luis Gonzalez Landa, argentino, casado, 27/12/1975, DNI 24.946.294 (625 cuotas \$ 62.500), San Martín 4733, Mayor Drumond, Luján de Cuyo, Mendoza; Marcelo Alberto Gastón Lucaski, argentino, casado, 4/12/1981, DNI 28.013.809 (650 cuotas \$ 65.000), Camarones 1564, 6° 16 CABA y Lucio Gerardo Martín Cabello, argentino, 15/6/1966, casado, DNI 17.736.066 (625 cuotas \$ 62.500), Goya 245 CABA ; todos comerciantes. Plazo: 30 años. Objeto Social:: a) Prestación de servicios de desinfección, descontaminación, fumigación, tratamientos fitosanitarios, biológicos, fisicoquímicos, en residencias de todo tipo, edificios de oficinas y de vivienda, hospitales, industrias, autopistas, aeropuertos, transportes terrestres, aéreos o marítimos, espacios verdes y en establecimientos en general, ya sean de carácter público y/o privado; b) compra, venta, comercialización por mayor y menor, envasado, distribución, fraccionamiento, importación y exportación y elaboración de productos y subproductos naturales, químicos, de limpieza, descontaminantes, de desinfección domisanitarios, materias primas, herramientas, maquinarias y sus repuestos, todo ello relacionado con los servicios enunciados en el apartado a; y C) Realización de representaciones, consignaciones, comisiones, franquicias, gestoría de negocios, licencias, sublicencias, cesiones y mandatos vinculados al objeto social. - GERENTE: Juan Luis Gonzalez Landa con domicilio especial en Sede Social. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 250.000 (2500 cuotas V/N \$ 100 C/U) -Sede Social: Mario Bravo 289, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 24/05/2022

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41197/22 v. 07/06/2022

NUBIBLUE S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado del 3/6/2022. 1) GERALDINE BELL GERDO (GERENTE), soltera, argentina, nacida el 24/8/1989, comerciante, DNI 34803234, domicilio en 32 480 P. 1 Dpto. F, La Plata, Prov. Bs.As. suscribe 27.000 cuotas y FRANCISCO GOMEZ GUASCH, soltero, argentino, nacido el 28/10/1986, comerciante, DNI 32591193, domicilio Italia 867, Los Toldos, Prov. Bs.As. suscribe 3.000 cuotas 2) 30 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios, impuestos, y otros servicios, como así también la gestión de cobros de tributos realizados por instituciones que suscriban convenios con organismos estatales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 4) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 vn c/u. Cada cuota da derecho a 1 voto. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por plazo indefinido 6) se prescinde sindicatura 7) 31/12 8) sede social y domicilio especial gerente: Viamonte 1519 P. 3 Dpto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/06/2022

María Victoria Ndrico - T°: 132 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41475/22 v. 07/06/2022

PRFV CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Escritura 46 del 19/05/2022 pasada en Registro Notarial 1688 CABA, se constituyó "PRFV CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Guillermo Antonio GARCIA, argentino, casado, Contador público nacional, nacido 23/08/43, DNI. 7.742.974, domiciliado en Arenales 2804, Florida, Partido Vte. López; Héctor Horacio RODRIGUEZ, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido 15/06/1953, DNI. 10.607.565, domiciliado en Escalada 2458, El Palomar, Partido Morón; y Federico Martín PONCE, argentino, soltero, empleado, nacido 10/06/1989, DNI. 34.565.696, domiciliado en Río Atuel 9644, Loma Hermosa, Partido Tres de Febrero; todos de la Prov. de Bs. As.- Objeto: realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros., las siguientes actividades: a) Constructora: Realización, ejecución y desarrollo de proyectos, administración, construcción, refacción, y reciclaje de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas; b) urbanización, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título; y c) dar o recibir en alquiler, comprar y vender maquinarias, vehículos y equipos para el desarrollo del objeto principal de la sociedad.- Y como actividad conexas, accesorias y complementarias: a la fabricación de piezas y productos de plástico o metal necesarios para el cumplimiento del objeto principal. Duración: 30 años. Sede social: Sarmiento N° 559, piso 3, oficina 49, CABA. Capital: \$ 500.000, así suscripto: Guillermo Antonio GARCIA y Héctor Horacio RODRIGUEZ: cada uno 200.000 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Federico Martín PONCE, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota.- La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indefinido. Se Designan Gerentes a Guillermo Antonio GARCIA y

Héctor Horacio RODRIGUEZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/08. Se prescinde de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 1688 Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41590/22 v. 07/06/2022

PRINOX S.R.L.

CUIT 30-71076499-5; Por Esc. 21 del 03/06/2022 Registro 1351 CABA se protocolizó actas de reunión de socios nº 8 y nº 17 del 28/11/2017 y 31/03/2022 en presencia del 100% del capital social, presento su renuncia Francisco Esteban Nicoli Chiozza al cargo de Gerente de la Sociedad y asume como Gerente Roberto Nicoli y además se decide de manera unánime trasladar la sede social a la calle Billinghamurst 2014 piso 10 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41606/22 v. 07/06/2022

RIVADAVIA 13346 S.R.L.

CUIT 30-71208565-3 – Reconducción: Rectificación “e. 12/05/2022 Nº 32857/22 v. 12/05/2022”: Se rectifica el plazo de reconducción en el acta de Reunión de Socios de fecha 28/3/22, en virtud de lo cual se resolvió modificar el artículo segundo del estatuto social de la siguiente manera. “SEGUNDA: RECONDUCCIÓN: El plazo de duración de la sociedad queda reconducido por el término de 30 años contados a partir de la inscripción de la presente modificación en el Registro Público de Comercio, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social.” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2022 Julian Santiago Nahuel Fornaro - T°: 120 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41522/22 v. 07/06/2022

RYS REPUESTOS Y SERVICIOS S.R.L.

En Buenos Aires a los 2 de Junio de 2022, Yamila Nieves Faraone, CUIT 27-35607027-0, en carácter de Socia Gerente y el Contador Autorizado Jorge Eduardo Roberts CUIT 2004596430/3, de conformidad a la vista conferida por I.G.J. con fecha 2 de junio de 2022, Se Rectifica parcialmente la Publicación de fecha 19/05/2022 Nº 35406/22, por el termino de ley, por cuanto se objeta el termino de Duración de la Sociedad de conformidad a Normativas vigentes, en su Artículo Segundo del Estatuto Constitutivo, La cual debe ser la Duración de la sociedad se fija en 30 años, contada a partir de la fecha de inscripción; manteniendo domicilio especial Directorio 2515 C.A.B.A.y Email yamilafaraone@hotmail.com, firmado Contador Jorge Eduardo Roberts - autorizado según instrumento privado Estatuto Societario de fecha 5/05/2022 Jorge Eduardo Roberts T° 110 F° 175 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta 79 L° 532 de fecha 05/05/2022 JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41273/22 v. 07/06/2022

SAINT GERMAIN S.R.L.

CUIT 30-61209961-4. Por Esc. 49 del 30/5/22 Registro 819 CABA: 1.Raúl Kirschenbaum y José Norberto Kirschenbaum cedieron la totalidad de las cuotas de su titularidad (900.000 cuotas cada uno) a Alejandro Luciano Manoukián (adquirió 54.000 cuotas), a Daniel Walter Roman (adquirió 720.000 cuotas) a Ramiro Eugenio Negro (adquirió 1.017.000 cuotas) y a Oscar Luis Negro (adquirió 9.000 cuotas); 2.El capital es de \$ 1.800.000 representado por 1.800.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Alejandro Luciano Manoukián 54.000 cuotas; Daniel Walter Roman 720.000 cuotas; Ramiro Eugenio Negro 1.017.000 cuotas; y Oscar Luis Negro 9.000 cuotas; 3.Los cesionarios Alejandro Luciano Manoukián, Daniel Walter Roman, Ramiro Eugenio Negro y Oscar Luis Negro como codeudores solidarios, gravaron la totalidad de las cuotas cedidas representativas del 100% del capital social con derecho real de prenda en primer grado de privilegio y en los términos del artículo 2219, siguientes, concordantes y correlativos del C.C.C.N., a favor de los cedentes Raúl Kirschenbaum y José Norberto Kirschenbaum; 4.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/5/22 que resolvió: 1.Reformar el artículo segundo del contrato social estableciéndose que el plazo de duración es de 99 años contados a partir del 29 de Noviembre de 1984, fecha de la inscripción originaria de la sociedad en el R.P.C.; 2.Reformar el Artículo Quinto del contrato social estableciéndose que la administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por 3 ejercicios; 3.Aceptar las renunciaciones a sus cargos presentadas por los

gerentes titulares Raúl Kirschenbaum y José Norberto Kirschenbaum y por los gerentes suplentes Graciela Beatriz Schtuker y Diego Andrés Kirschenbaum; 4.Designar gerentes a: Gerente Titular: Ramiro Eugenio Negro. Gerente Suplente: Oscar Luis Negro; ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 1071 piso 1 CABA; 5.Fijar nueva sede social en Olga Cossettini 1071 piso 1 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41230/22 v. 07/06/2022

SUSPENFREN S.R.L.

Estatuto 03/06/2022: 1) Federico Nahuel DANA, 30/10/1994, soltero, DNI 38.707.254; Héctor Hugo DANA, 28/03/1956, divorciado, DNI 12.514.228, domiciliados en la calle Conde 4688, CABA, ambos argentinos, comerciantes.- 2) SUSPENFREN S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Conde 4688, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, de todo tipo de repuestos, insumos, aparatos, herramientas, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, carrocerías, motores, frenos, embrague, correas de distribución, suspensión, tren delantero, dirección, bombas de agua y todo otro accesorio de la industria automotriz. Mantenimiento, reparación de todo tipo de automotores, camiones, camionetas, motos, ciclomotores, rodados, cuatriciclo, y cualquier otro, sus partes componentes y todo repuesto y accesorio de dicha industria. Como así también toda explotación directamente relacionada con el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 30 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Federico Nahuel DANA. 9) 31/12.- 10) Suscriben Federico Nahuel DANA, 270.000 cuotas, Héctor Hugo DANA, 30.000 cuotas, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado EstatUto de fecha 03/06/2022
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41669/22 v. 07/06/2022

TAITA YAGÉ S.R.L.

Por escritura del 30/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Estela Rosana PRIETO, argentina, 21/9/72, DNI 18.767.565, soltera, comerciante, Carlos Encina 532, CABA; 300.000 cuotas, Gonzalo Darío FUEYO, argentino, 7/6/65, DNI 17.395.939, divorciado, contador público, Franklin 1194, 2° piso, Departamento "A", CABA 100.000 cuotas y Eric Gastón ROSENBERG, argentino, 18/11/73, DNI 23.644.253, soltero, abogado, Quesada 2701, 1° piso, Departamento "B", CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado, artículos de marroquinerías, carteras, en todas sus formas, y b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados, artículos de marroquinería, carteras y las materias primas que lo componen. Capital: \$ 500.000 divididos en 500.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada, Sede: Avenida Juan Bautista Justo 2469, 6° piso, Departamento "B", CABA. Gerente: Eric Gastón ROSENBERG, con domicilio especial en la sede; Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 2075
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41265/22 v. 07/06/2022

THE WATER COMPANY S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 01/06/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 228 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "THE WATER COMPANY S.R.L." con domicilio en Lavalle 1783, piso 3, dto."B", Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Agustina Belen CORNIOLA, argentina, nacida el 03/11/1999, soltera, comerciante, con D.N.I 42.374.850 y C.U.I.T. 27-42374850-3, domiciliada en Ruta 58 km 33.5, Barrio Saint Thomas, Lote 629, Canning, Provincia de Buenos Aires; e Iván Alejo JAVKIN, argentino, nacido el 18/07/1996, soltero, abogado, con D.N.I 39.760.649 y C.U.I.T. 20-39760649-0, domiciliado en Coronel V.Dupuy 4884 de Canning, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: 1) la extracción, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización en todas sus formas posibles de aguas minerales, productos derivados de aguas minerales, bebidas en general e insumos para los mismos y de productos de la alimentación. 2) La compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones

de mercaderías y materias primas vinculadas con los mismos; 3) la producción, elaboración, comercialización y distribución de productos y subproductos alimenticios, como ser sidras, vino, bebidas, alcohólicas y gaseosas, y los derivados de esos productos en sus distintas etapas y actividades complementarias, anexas y fines; 4) la actividad minera, agrícola y ganadera y plantaciones y forestación para complementar y completar los puntos anteriores. 5) La explotación de negocios y establecimientos destinados a la comercialización de los productos, incluyendo sin limitación, concesiones, bares, restaurantes, comedores comerciales, polirrubros y locales de recuerdos. 6) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento en temas relacionados con la extracción, industrialización, producción, embotellado, distribución y comercialización de bebidas y alimentos, capacitación profesional para emprendedores y demás actividades vinculadas con la industria de las bebidas y los alimentos. Para cumplir con el objeto la Sociedad podrá: a) comprar o arrendar los inmuebles que sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus negocios; b) comprar o adquirir todo derecho de cualquier género o clase, reconocido o litigioso, eventual o definido, que existiese sobre las fuentes de agua y/o campos o propiedades de que estas formen parte; c) adquirir, arrendar y/o explotar cualquier industria derivada o anexa a esta explotación; d) constituir prendas e hipotecas sobre bienes muebles e inmuebles, darlos en garantía, arrendar los bienes, constituir servidumbres activas y pasivas; e) gestionar o contratar con los gobiernos nacional o provinciales, concesiones o promociones referentes a la comercialización directa o indirecta de aguas minerales y productos derivados, las cuales pueden convenirse en forma gratuita u onerosa; f) dar y/o tomar bienes en leasing y realizar todos los actos previstos por la normativa vigente. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Agustina Belen CORNIOLA, suscribe 47.500 cuotas por un valor de \$ 475.000, e Iván Alejo JAVKIN, suscribe 2.500 cuotas por un valor de \$ 25.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Agustina Belen CORNIOLA, domiciliada en Ruta 58 km 33.5, Barrio Saint Thomas, Lote 629, Canning, Provincia de Buenos Aires quien constituye domicilio especial en Lavalle 1783, piso 3, dto."B", Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 2168
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41625/22 v. 07/06/2022

TIAMAT GROUP S.R.L.

Constitución: 02/06/2022 Socios: Gastón Maximiliano Ezequiel UMERES, argentino, DNI 33.239.755 CUIL 23-33239755-9 nacido el 25 de mayo de 1987, domiciliado en Misiones 59, Exaltación de La Cruz, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Gonzalo Hernán AGORRECA, argentino, DNI 33.784.495, CUIL 20-33784495-3 nacido el 7 de agosto de 1988, domiciliado en Peirano nº 2622, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Avenida General Paz nº 8212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Gerente: Gastón Maximiliano Ezequiel UMERES, con domicilio especial en Avenida General Paz nº 8212, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 02/06/2022
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41507/22 v. 07/06/2022

TOPPS ARGENTINA SPORTS & ENTERTAINMENT S.R.L.

(CUIT 30-71665021-5) (IGJ 1.948.044). Se comunica que: por Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios Nº 9 del 06/05/2022, se resolvió por unanimidad (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 4.537.590, es decir, aumentar el capital de la suma de \$ 17.912.510 a la suma de \$ 22.450.100; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 15.654.600, es decir de la suma de \$ 22.450.100 a la suma de \$ 38.104.700 y reformar en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. En virtud de lo resuelto, las participaciones han quedado distribuidas de la siguiente manera: 1) TOPPS SPORTS & ENTERTAINMENT, INC es titular de 3.614.408 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y 2) TOPPS VAULT, INC es titular de 196.062 cuotas ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto

por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General Extraordinaria de Socios de fecha 06/05/2022

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41623/22 v. 07/06/2022

TRANSPARENTETOTAL S.R.L.

Aviso complementario del publicado el 9/5/2022 T.I. 31383/22. Por escritura 8 del 2/6/22 rectifican el capital social siendo de \$ 150.000 en 15.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: María Laura BRAUN, suscribe 12.000 cuotas y Mirta Ester KOLMAN, suscribe 3.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41429/22 v. 07/06/2022

TRANSPORTE TIN S.R.L.

Edicto rectificatorio. Publicado 02/06/2022. Nro. 40125/2022. Instrumento Constitutivo Transporte Tin SRL 16/05/2022 Capital Social \$ 150.000,150 cuotas \$ 1000 cada. Gerente FLORENTIN Rodrigo Ivan. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 16/05/2022

Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41556/22 v. 07/06/2022

TRIARK S.R.L.

Escritura 303 del 03/05/2022, Folio 670, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Andres Mateo Kasimis, argentino, nacido 8/11/1994, DNI 38.617.221, CUIT 20386172219, arquitecto, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe 410, Piso 1° "A", Acassuso, San Isidro, pcia. de Buenos Aires; Lucas Alejo Kasimis, argentino, nacido 25/11/1997, DNI 40.847.079, CUIT 20408470790, empresario, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe 410, Piso 1° "A", Acassuso, San Isidro, pcia. de Buenos Aires; y Marco Kasimis, argentino, nacido 19/02/2001, DNI 43.052.255, CUIT 20430522559, empresario, soltero, domiciliado en Ramon Falcón 25, Barrio La Posta, Lote 2, Boulogne, San Isidro, pcia. de Buenos Aires; todos hijos de Andres Enrique Kasimis y María Paz Rodriguez. Denominación: TRIARK S.R.L. Duración: 30 años desde inscripción. OBJETO: INMOBILIARIA - CONSTRUCTORA La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; intermediación inmobiliaria de todo tipo; administración y comercialización de bienes inmuebles, propios o de terceros.- Desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo. Construcción y venta de inmuebles, edificios y/o urbanizaciones o complejos por el Régimen de Propiedad Horizontal o por el Régimen y/o sistema que determinen las leyes nacionales, provinciales o municipales en cada caso y en general la construcción y compraventa y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.- IMPORTADORA Y/O EXPORTADORA: Importación y/o exportación de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, bienes de capital y/o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia - Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 890, Piso 5°, Capital Federal. CAPITAL \$ 600.000. Suscripción e integración de capital: 200 cuotas cada uno de los socios de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. El ejercicio social cierra el 31 de mayo. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Andres Mateo Kasimis, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 890, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41141/22 v. 07/06/2022

VNC DESARROLLOS S.R.L.

Instrumento Privado 24/05/2022: se constituyó VNC DESARROLLOS S.R.L.;1- Socios: Leandro Gullo, DNI 25772088, CUIT 20257720889, argentino, soltero, empleado, nacido 22/02/1977, domicilio: Pujol 1052, piso 8, dto. A, CABA, y Diego Tucciarelli, DNI 29955676, CUIT 20299556760, argentino, soltero, empleado, nacido 21/02/1983, domicilio: José Bonifacio 1781, piso 3, dto. B, CABA; 2-Denominación: VNC DESARROLLOS S.R.L.;3-Sede Social: José Bonifacio 1781, piso 3, dto. B, CABA; 4-Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante la contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la consultoría, capacitación y asesoramiento en informática, compra, venta, importación, exportación, fabricación, franquicias, desarrollo, comercialización, distribución, representación, licencias, asesoramiento, instalación, armado, reparación, mantenimiento y servicios de soluciones de informática, equipos y productos tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, todo ellos con sus repuestos, partes, accesorios e insumos, software y hardware, audio y video. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será ejercida por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5-Capital social:\$ 100000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal: 5000 cuotas Leandro Gullo y 5000 cuotas Diego Tucciarelli; 6- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7- Gerente: Leandro Gullo y Diego Tucciarelli, domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 30 años; 10- Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 24/05/2022
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41680/22 v. 07/06/2022

WEMÜL S.R.L.

COMPLEMENTARIO DEL e. 29/03/2022 N° 18947/22. ARTÍCULO CUARTO: El capital se establece en la suma de \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una y de un voto por cuota. Suscriben Sergio Darío Elberg, 2100 cuotas; Camila Naomi Elberg, 300 cuotas; Antonella Betsabé Elberg 300 cuotas y Jeremías Joaquin Elberg 300 cuotas. El capital social se integra en este acto en su totalidad, habiéndose integrado la suma de \$ 7.500 en efectivo en el contrato constitutivo, e integrándose el saldo en este acto en su totalidad, por la suma de pesos 292.500 Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41187/22 v. 07/06/2022

WORLD WIDE CIGARS S.R.L.

Complementando edicto TI 39120/22 del 31/05/2022, por observación de IGJ. Carlos Isaac FIKS y Nicolás José WEIL, suscriben 25.000 cuotas sociales cada uno. Integración 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/05/2022
MARIANA TEJERINA - T°: 34 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41579/22 v. 07/06/2022

OTRAS SOCIEDADES**NUEVOS****MIRACLE GROUP S.A.S.**

CUIT 33716817429.Por Escritura del 30/5/22 se formalizo la transformación de la sociedad en SA, aprobada por Acta del 17/5/22, donde además se aumenta el Capital a \$ 100000, se cambia el objeto y la denominación social; Socios; Cristian Joel VERA, 5/7/95, DNI 95522980, Diagonal Perito Moreno 451, Florencio Varela, Pcia Bs As y Francisco Arnaldo ARAUJO ACUÑA, 2/12/77, DNI 95180043, Carlos Pellegrini 3248, Piso 3, Dto A, Lanus, Pcia Bs As, ambos paraguayos, solteros, comerciantes;"CENTER TRUCK & FLEET SA";es continuadora de la antes denominada "Miracle Group SAS";30 años; 1) Transporte de Cargas: Transporte dentro y fuera del país por cuenta propia o de terceros, de mercaderías en general, materias primas, productos manufacturados, frutos del país o del

extranjero, arena y piedra, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros, fletes, acarreos de encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Alquiler de auto-elevadores, grúas y maquinas viales. 2) Servicios Logísticos: Referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. A tales fines podrá realizar toda actividad de carácter comercial y financiera actuando como mandataria, representante, depositaria, prestataria o prestadora de servicios, importadora o exportadora; 3) Compra, venta, arrendamiento, o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios o de terceros. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 100.000, 100.000 acciones de \$ 1; Suscripción: Cristian Joel VERA, suscribe 40000 acciones y Francisco Arnaldo ARAUJO ACUÑA, suscribe 60000 acciones; 31/12; PRESIDENTE: María Cristina BARRETO, paraguaya, 29/12/61, DNI 93023370, soltera, comerciante, Australia y Trinidad S/N, Banfield, Pcia Bs As; DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Joel VERA, fijan domicilio especial en la Sede Social: Valentín Virasoro 1061, Piso 7, Dto B, CABA. No hay socios recedentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/05/2022 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41516/22 v. 07/06/2022

PATTYN SOUTH AMERICA S.A.S.

30-71608867-3 Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 24/03/2022 se resolvió: I) Convertir los préstamos efectuados por parte del accionista Pattyn Group B.V.B.A. en favor de la Sociedad en aportes irrevocables de capital. II) Capitalizar la cuenta de "Ajuste de Capital" que asciende a la suma de \$ 14.588.840. III) Capitalizar los aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura suscripción de acciones, que ascienden a la suma de \$ 17.688.468. IV) Aumentar el capital social de \$ 5.785.000 a \$ 38.062.308. V) Emitir 29.359.540 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Pattyn Group B.V.B.A. y 2.917.768 acciones ordinarias escriturales, de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Claudio Alejandro Méndez. VI) Reformar el artículo cuatro del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 38.062.308, representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordarse también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las acciones. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/03/2022

Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41627/22 v. 07/06/2022

PREX CARD S.A.S.

CUIT 33-71679795-9. Por reunión de socios del 18/04/2022 se resolvió modificar el domicilio legal a la Provincia de Mendoza y fijar la nueva sede social en la calle Gral. Espejo 333, Planta Baja departamento 4/5/6, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, modificándose los "ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio"; "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Deberes de los administradores"; "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Convocatoria del Órgano de Gobierno"; y "ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO. Competencia" del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 18/04/2022

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41471/22 v. 07/06/2022

SASOVSKY & ASOCIADOS S.A.S.

CUIT: 30-71583702-8. Edicto complementario del publicado el 28/03/2022. N° 18052/22. Se comunica que: por acta de socios del 02/05/2022 se resolvió modificar la denominación social y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "EXPANSION SAS" (continuadora de SASOVSKY & ASOCIADOS S.A.S.) y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta del órgano de administración de fecha 23/01/2022

DIEGO NORBERTO FRAGA - T°: 74 F°: 428 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41201/22 v. 07/06/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CUIT 30545851608. CONVOCATORIA. Conforme con los arts. 20, incs. c) y f) y 29 del estatuto, se convoca a la Asamblea ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el 8 de julio a las 17 30 en la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. Juntamente con el presidente y el secretario. 2 - Razones por las cuales esta Asamblea se realiza fuera del término de ley. 3 - Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora y Auditor externo del ejercicio Nº 127, cerrado al 30 de junio de 2021.4 - Cuotas sociales. Actualización. 5 - Elección de cinco miembros titulares por cuatro años. Raúl Héctor Tello. Presidente

Designado según instrumento privado acta de fecha 24/2/2021 Raúl Héctor TELLO - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41282/22 v. 07/06/2022

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CUIT 30545851608. CONVOCATORIA. Conforme con los arts. 20, incs. c) y 30 del estatuto social, la Comisión Directiva por pedido de la Junta Fiscalizadora convoca a la Asamblea Extraordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el 8 de julio a las 18 30 y 19 en el segundo llamado, en la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Venta del inmueble de Santiago del Estero 916, y autorización para comprar otro. Raúl Héctor Tello. Presidente

Designado según instrumento privado acta de fecha 24/2/2021 Raúl Héctor TELLO - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41283/22 v. 07/06/2022

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT 30.71156785.9, se resuelve convocar a la misma para el día 4 de Julio del 2022 a las 10 hs. Se propone que la misma se desarrolle en la sede social Rivadavia 882 piso 2 dpto G CABA.El orden del día para la Asamblea General Ordinaria: 1) designación de dos asociados/as para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria; 2) aprobación del informe de la Junta Fiscalizadora, memoria y balances del ejercicio 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/5/2021 walter ariel cordoba - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41161/22 v. 07/06/2022

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A.. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de julio de 2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Resultados Líquidos. Distribución de dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 4) Modificación de los Artículos Vigésimo Primero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Cuarto del Estatuto Social. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A.

deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/4/2022 sebastian bardengo - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41561/22 v. 13/06/2022

CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A.

[CUIT 30-66320593-1] Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de julio de 2022 a las 10:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y el artículo 17 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: [1] Designación de dos accionistas para firmar el acta, [2] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, el informe del auditor correspondientes al ejercicio social cerrado al 31.12.2021, (b) destino de los resultados del mismo, [3] Consideración de la gestión de los miembros del directorio y fijación de sus honorarios, [4] Consideración de la actuación de la comisión fiscalizadora y fijación de sus honorarios, [5] Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos, [6] Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a brisco@lajaja.com.ar. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 270 de fecha 28/06/2021 santiago jesus sturla - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41660/22 v. 13/06/2022

CORMASA S.A.

CUIT 30-55756460-4. Convócase a los Señores Accionistas de CORMASA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 19:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de un accionista para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio 2022. 7. Elección de los miembros de la Sindicatura para el próximo ejercicio 2022. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 21 de junio de 2022 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/2/2022 carlos fernando trivelin - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41506/22 v. 13/06/2022

ESCUELA DEL JACARANDA S.A.

CUIT: 30-67993200-0 - Se hace saber por 5 (cinco) días: convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 del mes de junio de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Montevideo 666, piso 8, oficina 808, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021 y demás documentación que

prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales y motivos por los cuales su aprobación es tratada fuera de término. c) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc, 1 de la ley de sociedades comerciales. d) Distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022. e) Designación del directorio por un nuevo período legal. f) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción en la Inspección General de Justicia.- Se pone a disposición de los Sres. Accionistas una copia de los estados contables cerrados al 28/02/2021 y 28/02/2022 en la sede social.

Sociedad no comprendida en el art. 299. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2022.

Designado según instrumento privado designación autoridades DE FECHA 25/3/2019 nicolas vainer - Presidente
e. 07/06/2022 N° 41268/22 v. 13/06/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2022, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social y la Resolución RG IGJ 11/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. 7) Fijación del número y designación de autoridades. 8) Reforma del artículo noveno del estatuto social. 9) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2021. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41632/22 v. 13/06/2022

J.J.G. S.A.

CUIT 30-55996635-1. Se convoca a los señores accionistas de J.J.G. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José Bonifacio 1154, Piso 3, Departamento "A", CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: "1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Modificación del Artículo OCTAVO del Estatuto Social relativo a la administración de la sociedad, cantidad de miembros y plazo de duración en sus cargos de las autoridades; 3.- Modificación del Artículo NOVENO del Estatuto Social adecuándolo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2015, modificada por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 15/2021; 4.- Modificación del Artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto social relativo a la fiscalización de la sociedad; 5.- Aceptación de la renuncia presentada por los anteriores miembros integrantes del Directorio, aprobación de su gestión. 6- Designación de nuevos miembros del Directorio por un nuevo período estatutario, conforme a la nueva redacción del artículo octavo y noveno de la sociedad; 7.- Autorización para proceder con la inscripción ante la Inspección General de Justicia". NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José Bonifacio 1154 Piso 3 Departamento A, CABA.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/8/2018 Henzo Roberto Pezzetta - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41631/22 v. 13/06/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. Se rectifica aviso publicado desde el 03/06/2022 hasta el 09/06/2022, tramite N° 40590/22. Por error se dejó mal asentado el lugar y horario de celebración de las Asambleas, siendo lo correcto: Asamblea General Ordinaria a las 10 hs y Asamblea General Extraordinaria, a las 11 hs, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 755, 8° piso, CABA. (Escribanía Sbarbatti).

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEAA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41260/22 v. 13/06/2022

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT: 33-50108846-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de junio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que algún accionista lo solicitare, la asamblea también se celebrará a distancia mediante la plataforma de audio y video "Google Meet". La asamblea considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera fuera de término la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 5) Consideración de la actuación y honorarios de la Sindicatura. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, mediante nota remitida a Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, o correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, venciendo dicho plazo el día 16 de junio a las 18:00 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 697 de fecha 31/8/2021 Agustin Gonzalez Avalis - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41630/22 v. 13/06/2022

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA Cuit.: 30-52620045-0. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2022 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos "Deutschlandsaal" del Hospital Alemán en su sede sita en la Avda. Pueyrredón 1640 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al 109° ejercicio cerrado el 29.02.2020 y al 110° ejercicio cerrado el 28.02.2021 así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52) y de la actuación de la Comisión Revisores de Cuentas. 5) Elección por lista completa de: Todos ellos con mandato por (2) años. Presidente - Vicepresidente - Secretario General - Pro Secretario - Tesorero - Pro Tesorero - Intendente - Dir. De Depto. Educ. Física - Dir. Cultura y Prensa - (dos) Vocales Titulares - (dos) Vocales Suplentes - Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas. - El Sr.Cristian Jung, Presidente y el Sr.Jose Recasens, Secretario, ambos firmantes de acuerdo al Acta de Asamblea Ordinaria realizada el día 03/07/2019.- Sr. Cristian Jung Sr. José Recasens Presidente Secretario

e. 07/06/2022 N° 41179/22 v. 09/06/2022

SPARK ENERGY SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71650713-7. Asamblea General Ordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2022, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador 498, Piso 9, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que motivaron la demora en la consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico

Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y en la convocatoria a esta Asamblea de Accionistas. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de las personas que ejercerán los cargos de Directores titulares y suplentes en dicho Órgano. 6) Consideración de la gestión del Directorio. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y 8) Otorgamiento de autorizaciones. La sociedad no se encuentra incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social sita en Ayacucho Nº 1876 Piso 4, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, en el horario de 10 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/6/2020 Horacio Emilio ROSELL - Presidente

e. 07/06/2022 Nº 41510/22 v. 13/06/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribana Laura G. Medina. Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE TELEMED ARGENTINA S.A.(inscripta el 5/6/2007 n° 8918 libro 35 de Sociedades por Acciones) y domicilio en Avenida Melian 3608 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "TELEMED ARGENTINA SA" con domicilio en la Avenida Crisologo Larralde 3701/11 y Melian 3608 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 07/06/2022 Nº 41184/22 v. 13/06/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A.G. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-61918692-9; (RPC: 27/5/1980, Nº 2021, Lº 92, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales), comunica que por escritura 114 del 3/6/2022 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al Fº 336 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 20/1/2022 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Presidente: Gabriela María Gerbi; Vicepresidente: Leticia María Gerbi; Directores Titulares: Patricio Gerbi y Oscar Alejandro Gómez; Directores Suplentes: Guillermo Alejandro Gómez Gerbi y Marina Gerbi. Constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41151/22 v. 07/06/2022

AL SHAMS S.R.L.

CUIT 30-71543069-6.- Edicto complementario al Nº 37576/22 del 27/5/2022.- La escritura es 74 y no 73 como se consignó por error. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 24/05/2022 Reg. Nº 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41558/22 v. 07/06/2022

AMERICAN ARQS S.A.

CUIT: 30-71169069-3 Por asamblea ordinaria del 29/04/2022 cesaron como Presidente Hernan Ruben DELUCA y como Director Suplente Josefina DeLuca Rimoldi. Se designo Presidente: Hernan Ruben DELUCA, VICEPRESIDENTE Marisa Vanesa Montero Magnoni y Director Suplente Diego Nahuel Quiroga, todos con domicilio especial en Beruti 3271, 10° Piso, Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 29/04/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41264/22 v. 07/06/2022

ARTHREX AR S.R.L.

CUIT: 30-71509165-4. Según carta oferta de fecha 2/8/2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- y con derecho a 1 voto cada una; María Fernanda Mierez cede la cantidad de 600 cuotas a la sociedad Arthrex Manufacturing, Inc.; María Fernanda Mierez cede la cantidad de 14.400 cuotas a la sociedad Arthrex, Inc., y; Nicolás Andrés de Jauregui cede la cantidad de 15.000 cuotas a Arthrex, Inc.. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Arthrex, Inc., titular de 29.400 cuotas; y, (ii) Arthrex Manufacturing, Inc., titular de 600 cuotas Autorizado según instrumento privado Carta oferta de fecha 02/08/2021

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41608/22 v. 07/06/2022

AURORA ALFONSO S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 19/05/2022, trámite interno N° 34895/22. Se informa que el capital social ha quedado suscripto de la siguiente forma: Pamela Lis Pizzoleo ha suscripto 5100 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota representativas del 51% del capital e Ignacio Fernández Besada ha suscripto 4900 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, representativas del 49%. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/05/2022 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/05/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41671/22 v. 07/06/2022

B.C. & B. S.A.

CUIT 30-65628520-2. Por esc. 73 del 30/5/22 F° 149 Reg 1284 CABA Se transcribió: El Acta de Directorio del 11/4/21 donde Pedro Bortolotti renuncio como Presidente de la Sociedad y el Actas de Asamblea General Ordinaria del 25-4-22 donde se aceptó la renuncia de Pedro Bortolotti como Presidente y se designó Presidente a Walter Daniel Rodríguez con domicilio especial en Lucio Mansilla 2466, CABA y Director Suplente Enrique Muscolo, con domicilio especial en Libertad 420 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41428/22 v. 07/06/2022

BANCO DE SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de San Juan S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/05/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de San Juan S.A., con domicilio en Av. Ignacio de la Roza, 85, Oeste, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 205.837.634,53, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de

LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SAN JUAN S.A. al e-mail: ConsultasCesionesAhora12@bancosanjuan.com
GUSTAVO FABIAN VOLONTE APODERADO

e. 07/06/2022 N° 40874/22 v. 07/06/2022

BIMAPE S.A.

30-70972379-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/2022 cesan por vencimiento de sus mandatos: Presidente Jorge Martín Querejeta y Director Suplente Jorge Carlos Querejeta. Se designan hasta la asamblea que trate el bce. al 31/12/2024: Presidente Jorge Martín Querejeta y Director Suplente Jorge Carlos Querejeta, quienes fijan domicilio especial en Arcos 3251 Piso 1° Departamento "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 22/02/2022
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41535/22 v. 07/06/2022

BIONUCLEAR S.A.

CUIT. 30-59261566-1. Comunica que, según Asamblea del 30.11.2019 se aceptó la renuncia del Sr. Alberto Leopoldo Bonabello a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Jaime Lewandowski. Directora Suplente: Adriana Alejandra Rojas. Según Asamblea del 21.4.2021, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Carlos Jaime Lewandowski. Director Suplente: Fernando Alberto Bonabello. Los directores designados con domicilio especial en la calle Lima 369, Piso 1, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41476/22 v. 07/06/2022

BLAM EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71139073-8. Por Asamblea del 17/05/2022 se reelige Directorio: Presidente: Alejandro Fernández y Suplente: Martina Paula Jonsen. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Florida 253 Piso 3 Departamento I CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41452/22 v. 07/06/2022

CANTERA LA DONOSTIA S.A.

C.U.I.T. 30-63769557-2 Se protocolizó ACTAS DE ASAMBLEA N° 30, 32, 34 y 35 del 15/05/2018, 27/04/2020, 07/03/2022 y 09/05/2022 por las cuales se designan las autoridades, distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Luis CAROLEI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando CAROLEI. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Cobo 1535, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 1264
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41652/22 v. 07/06/2022

CASA MAMI S.R.L.

CUIT 30-71593128-8. Por Escritura n° 109 del 03/06/2022 Joo Kyung EUM y Chul Young EUM cedieron cuotas a Joo Myung EUM, quedando como socios: Joo Kyung EUM y Joo Myung EUM: 133.333 cuotas de un peso cada una, y Chul Young EUM: 133.334 cuotas de un peso cada una.- En el mismo instrumento se designó gerentes a Joo Myung EUM y Chul Young EUM por el término de duración de la sociedad, los que aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41591/22 v. 07/06/2022

CAYTER S.A.

CUIT 30-71483678-8 Por asamblea ordinaria del 23/05/2022 se designo Presidente: Raúl Miguel RIBETTI y como Director Suplente a Luis Horacio COGNO, todos con domicilio especial en Manuel Ugarte 3883, piso 2°, departamento "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 2101 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41263/22 v. 07/06/2022

CLEAN COLLECTOR S.A.

CUIT 30-71010600-9. Por Esc. 129 del 30/5/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/5/2022 que resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Madeo, con domicilio especial en Av.del Libertador 7884 piso 7 depto.B, CABA.; Directora Suplente: Marcela Fabiana Ordoñez, con domicilio especial en Rosario 163, depto. 1 "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41180/22 v. 07/06/2022

COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53800640-4. Comunica que según Reunión de Directorio N° 1608 del 16.05.2022 se resolvió trasladar su sede social al domicilio sito en Victoria Ocampo 360 – 4 Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según Instrumento Privado de fecha 02/06/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41519/22 v. 07/06/2022

CONSTRUMEX S.A.

C.U.I.T. 30-69639421-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/04/2022, se eligieron como Directores Titulares a Juan Manuel Saavedra Vertiz y Carlos Alberto Dellagiovanna, quedando designados por Acta de Directorio N° 699 de igual fecha, el primero como Presidente, y el segundo como Vicepresidente, quienes aceptaron sus cargos en la misma y fijaron ambos sus domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, oficina 36, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41159/22 v. 07/06/2022

CORSIGLIA Y CIA S.A.

CUIT: 30-65498356-5. Por asamblea del 20/1/2022 se designa directorio: Presidente: Ignacio Agustín Corsiglia; Vicepresidente: Luis María Corsiglia, y Director Titular: Pedro Martín Corsiglia, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8, contrafrente, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/01/2022 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41580/22 v. 07/06/2022

COSDERM S.A.

33-70911779-9. Rectifica publicación N° 40652/22 del 06/06/2022. Donde dice: designar por dos años. Debe decir: designar por UN año. Y donde dice: Autorizado en Acta de Asamblea del 28/02/2022, debe decir: Autorizado en Acta de directorio de fecha 10/05/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41659/22 v. 07/06/2022

CUERDA MECANICA S.A.

30-71629459-1 Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19/04/2021 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente y directora titular: Alejandra Verónica Tylka, y Director Suplente: Santiago Bajder. Los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Juramento 4686, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2021 María del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41607/22 v. 07/06/2022

DATOUY S.A.

CUIT 30-71212428-4; Por Asamblea de 3/3/2020, los accionistas resolvieron por unanimidad que el Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Margarita Jessica SZABÓ, DNI 18.354.026; y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Victor SZABÓ, DNI 22.547.638; constituyeron domicilio especial en Larrea 437, CABA; Por Reunión de Directorio del 2/12/2021 el directorio por unanimidad decidió trasladar la sede social del domicilio actual a la nueva sede en Azcuénaga 579, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41530/22 v. 07/06/2022

DELTA COMPRESIÓN S.R.L.

CUIT: 30-63831847-0. Por Acta de Gerencia del 16/05/2022 se fijó la sede social en Martín Coronado 3260, Oficina 303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/05/2022 Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41576/22 v. 07/06/2022

DUCIT S.A.

CUIT 30-71572927-6: Por Reunión de Directorio de fecha 22/3/2022 y Asamblea General Ordinaria del 22/3/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mario Gabriel Iglesias a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) no designar un nuevo director titular en reemplazo del director saliente; (iii) fijar en cuatro el número de directores titulares y en cuatro el número de directores suplentes; (iv) que el Sr. Gonzalo Torres Posse pase a ocupar el cargo de Presidente. El Sr. Gonzalo Torres Posse mantiene domicilio especial en Bouchard 557, piso 23°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/03/2022 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41677/22 v. 07/06/2022

DUCIT S.A.

CUIT 30-71572927-6: Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2022 y Reunión de Directorio del 27/4/2022 se resolvió: (i) designar a la Sra. Elvira Edith Lazzati como Presidente y Director Titular, (ii) designar al Sr. Sebastián Esteban Haurigot como Vicepresidente, y (iii) y designar a los Sres. Walter Ricardo Barisone, Agustín Fernando Cuccarese, y María Alejandra Lavazza como Directores Titulares, (iv) y a los Sres. Gonzalo Torres Posse, Raúl Andres Simón, Sebastián Comini, Raúl Mariano Arribere y Verónica Lella Pinazo como Directores Suplentes. Constituyen domicilio especial en Av. Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. los Sres. Walter Ricardo Barisone, Agustín Fernando Cuccarese, Raúl Mariano Arribere y Sebastián Comini y Las Sras. Elvira Edith Lazzari y Verónica Leila Pinazzo; el Sr. Sebastián Esteban Haurigot en Bartolomé Mitre 530, C.A.B.A., el Sr. Raúl Andres Simón y la Sra. Alejandra Lavazza en la Av. Juan de Garay 151, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022 María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41678/22 v. 07/06/2022

DUEKARATI S.R.L.

CUIT 30708510366 Por Acta del 27/5/22 renunció y se aceptó renuncia Gerente Walter Elio Raia. Se designó y aceptó cargo gerente César Augusto Pelleriti domicilio especial gerente Arenales 1264 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de gerentes y socios de fecha 27/05/2022
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41216/22 v. 07/06/2022

EBOX S.A.

CUIT 30-71474920-6 Por asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió por unanimidad renovar el mandato a los miembros del directorio, quedando nuevamente el mismo formado por: Presidente: Agustin SCAGLIONE, Director Suplente: María Eugenia SPINELLI, ambos con domicilio especial en Alberti 1856, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41440/22 v. 07/06/2022

EDGEUNO ARGENTINA S.A.

30-71699704-5. Por actas de asamblea y directorio del 31/3/2022, se aceptó la renuncia de la directora titular y presidente Silvia Elena Rocca y se eligió en su reemplazo a Mariano Rafael Massun, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/03/2022
DORA CLARA TARABORRELLI - T°: 42 F°: 225 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41605/22 v. 07/06/2022

EDITORIAL AMFIN S.A.

CUIT 30-57780111-4. Por Esc. 124 del 23/5/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 5/5/2022 resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 25/05/2022 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41188/22 v. 07/06/2022

EDUAGI S.A.

CUIT: 30-61714245-3: Por Asamblea del 30/11/2021 la sociedad inscrita en la IGJ el 30/6/1982 N° 3745 L° 96 Tomo A de S.A.; aumentó su Capital a \$ 168.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 100.000 en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto por Eduardo Pablo Bernardello 90% y Gisela Paola Bernardello 10%, reformando el Artículo 4° del Estatuto. Antes de la Reducción al 30/11/2021: Activo \$ 12.277.976; Pasivo \$ 2.975.933. Después de la Reducción: Activo \$ 9.385; Pasivo \$ 6.902.818. Oposiciones de Ley en la Sede Social de Balcarce 773 Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41628/22 v. 09/06/2022

EL FARO RECOLETA S.R.L.

CUIT 30-71725661-8.- Por Reunión de Socios otorgada por escritura 82 de fecha 24/05/2022 pasada al folio 285 del registro 136 de CABA, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la Avenida Las Heras 1822, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 24/05/2022 Reg. N° 136
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41228/22 v. 07/06/2022

EL INDIO SANTO S.R.L.

Cuit 30708157844 en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado de 05/04/2022 se realizó una cesión de cuotas sociales en la sociedad El Indio Santo SRL correlativo 1711137 por la cual Carlos Oscar Siniger cedió a Juan Martín Siniger 1000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1,- cada una. El Indio Santo SRL queda integrada por Juan Martín Siniger con 1000 cuotas con valor nominal de \$ 1,- y Patricia Alejandra Nigro con 2000 cuotas con valor nominal de \$ 1.-, lo que totaliza un capital social de \$ 3.000, Los socios designan por unanimidad a Juan Martín Siniger para que actúe como gerente. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 05/04/2022

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41675/22 v. 07/06/2022

ELEMENTOS SUR S.R.L.

CUIT 30-71577424-7. Por Acta del 17/05/2022 se resuelve: 1.- Cesión de cuotas: Capital \$ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: ALEJANDRA TAMARA PEREZ: \$ 90.000.- y 9.000 cuotas partes; y HILDA NOEMI ORTIZ: \$ 10.000.- y 1.000 cuotas partes. 2.- Aceptar la renuncia de SANDRA FABIANA DIDESIDERO y designar como Gerente a ALEJANDRA TAMARA PEREZ; Denuncia domicilio especial en Av. Del Libertador 6299, 3° "A", CABA. 3.- Fijar nuevo domicilio social en Av. Del Libertador 6299, piso 3°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/05/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41236/22 v. 07/06/2022

EMECEVE S.A.

30709790907 Por asamblea del 3/6/2022 se designaron Presidente Erica Vanina Cavallini y Director Suplente Andrea Fabiana Cavallini ambas domicilio especial en la sede que se traslado a Av Monroe 4447 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41505/22 v. 07/06/2022

EMPRENDIMIENTOS CANNING S.A.

CUIT 30-70898837-1. Por escritura n° 123 del 1/6/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribieron las Actas de Asamblea del 28/03/22 y de Directorio del 30/03/22, por las que se designó el directorio por tres ejercicios: Presidente: Néstor González Miguez; Vicepresidente: Ismael Valladares García, Director Titular: Alberto Dardo Manchego. Director Suplente: Dardo Ignacio Manchego; todos domicilio especial en Montevideo 418 piso 11, C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41200/22 v. 07/06/2022

ENERCOM CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CUIT 33-71725495-9. Por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022 se aprobó la renuncia al cargo de Presidente de Gabriela Fernanda Galindez y se designó como Presidente a Felipa Rodríguez y Directora Suplente Lidia Graciela Torrez ambas con domicilio especial en la calle Doctor Rómulo Naón N° 2.351, Piso 4, Departamento 109 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022

Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41231/22 v. 07/06/2022

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

C.U.I.T. 30-64257486-4. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/02/2022, se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Oscar Alberto Andreani, y Director Suplente: Pablo Ernesto Dusserre, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N.

Alem 639 piso 7° Oficina "I" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 26/05/2022
Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41532/22 v. 07/06/2022

EXPERIMENTAL S.A.

CUIT 30-71643293-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/10/2020 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social sin reforma de estatuto en \$ 14.004, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 114.004, con una prima de emisión global por la suma de \$ 13.989.996, y 2) emisión de 14.004 acciones de mismas características a las existentes a favor del accionista Experimental Group Ltd. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Matías Nisenson la cantidad de 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción, y (ii) Experimental Group Ltd. la cantidad de 109.004 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2020
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41554/22 v. 07/06/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de Mayo de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 497 (cuatro-nueve-siete)
Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 07/06/2022 N° 41581/22 v. 07/06/2022

GADOR S.A.

CUIT 30-50098718-5. Actas Asamblea 21/4/22 y Directorio 22/4/22 resuelven aprobar la renuncia de los directores Santiago Daniel Fernández Madero y Rodolfo Blüthgen; y designan Presidente: Patricio Claudio Eduardo FABBRI, Vicepresidente: Cristián Américo FABBRI, Secretario: Beatriz Judit Antonia BALLA de FABBRI, Directores Titulares: Alberto Cesar ALVAREZ SAAVEDRA, Susana María Inés BALLA de ALVAREZ SAAVEDRA, Micaela Josefina ALVAREZ SAAVEDRA, Eduardo Arturo MACCHIAVELLO, María del Rosario MAZZEI, Joaquín SORROCHE, Norma RUIZ HUIDOBRO. Suplentes: Andrés Carlos DENES y Adriana Susana MIRA. Síndico Titular: Juan Carlos PEREZ. Suplente: Alberto Emilio PEREZ, todos domicilio especial en Darwin 429, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 63
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41171/22 v. 07/06/2022

GAMAR S.A.

CUIT 30-71196864-0. Asamblea 29/04/2022 aceptan renuncia Presidente José Luis Pérez y elige Presidente Graciela Claudia Pérez, Directora Titular: Ana María Pérez; Directora Titular: Marcela Alejandra Pérez; Director Suplente: José Luis Pérez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social. Reunión Directorio 04/05/2022 traslada sede social a Padilla 346, Planta Baja, depto A, CABA y se informa cesación directorio anterior: Presidente: José Luis Pérez y Directora Suplente: Ana María Pérez Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 2141
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41237/22 v. 07/06/2022

GIRE S.A.

CUIT N° 30-64399063-2: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/2022 y Reunión de Directorio del 27/4/2022 se resolvió (i) designar a Sebastián Esteban Haurigot como Director Titular y Presidente, (ii) designar como Directora Titular y Vicepresidente a la Sra. Patricia Elena Bindí; (iii) designar a los Sres. Mariano Alejandro Urquiola y Celeste Ibáñez como Directores Titulares; y (iv) designara los Sres. Facundo Joaquín Pías, Gastón

Federico Lopez, Sebastian Comini y Gonzalo Torres Posse como Directores Suplentes. Los Sres. Mariano Alejandro Urquiola, Facundo Joaquín Pías, Gastón Federico Lopez y la Sra. Celeste Ibáñez constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, C.A.B.A., el Sr. Sebastián Esteban Haurigot en Bartolomé Mitre 530, C.A.B.A., y el Sr. Sebastián Comini en Av. Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41656/22 v. 07/06/2022

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

CUIT 30-70781374-8: Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2022, y Reunión de Directorio del 27/4/2022 se resolvió: (i) designar al Sr. Fernando Roma como Director Suplente a los fines de recomponer el Directorio. El Sr. Fernando Roma constituye domicilio especial en la Avenida Caseros N° 3572, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41655/22 v. 07/06/2022

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

CUIT 30-70781374-8: Por Reunión de Directorio de fecha 18/3/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia al cargo de Director Titular y Vicepresidente del Sr. Mariano Gabriel Iglesias; y (ii) que Sr. Walter Ricardo Barisone asuma el cargo de Director Titular de la Sociedad. El Sr. Walter Ricardo Barisone mantiene el domicilio especial constituido en Av. Caseros 3572, Piso 5°. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/03/2022

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41676/22 v. 07/06/2022

GRUPO FS S.A.

CUIT 30-71115425-2. POR ACTA DE DIRECTORIO N 48 DEL 25/03/2021 A FOJAS 26 DEL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO SE DESIGNO AL NUEVO DIRECTORIO. PRESIDENTE: DANIEL GUSTAVO CAPUTO con DNI 14.744.042. DIRECTOR SUPLENTE: BERNARDO ALFREDO LINARES con DNI 8.634.245. CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN AV. GAONA N 4316 CABA. FIRMAS CERTIFICADAS POR ACTA N 002 DEL LIBRO N 38, ESCRIBANA REGISTRO 963 CABA Autorizado según instrumento privado 002 de fecha 16/03/2022

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41307/22 v. 07/06/2022

GUSU S.A.

CUIT 30684105597. Asamblea unánime 05/05/2022 designa autoridades: PRESIDENTE: Angel Juan José ARMELLINO ROSA; DIRECTORA TITULAR: Angela María Magdalena ARMELLINO ROSA y DIRECTORA SUPLENTE: Rosa DI MARIO, todos con domicilio especial en Avenida Warnes 1155, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1785

Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41186/22 v. 07/06/2022

IMPORTVOS S.A.

CUIT 33716353619. Por Asamblea del 22/3/22, Javier Alejandro Varela renunció a su cargo de Presidente. Se designo Presidente: Ignacio Castro Matias; Director Suplente: Camila Piazza Satentur, fijan domicilio especial en Paraguay 4870, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41504/22 v. 07/06/2022

ISIDRO S.R.L.

CUIT. 30-70817592-3. Por Acta de Reunión de Socios del N° 32 del 16/05/2022, gerente Ariel Gustavo Davalli, domicilio especial Arias 2510, CABA. Instrumentado por escritura N° 135 del 03/06/2022, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, F° 301, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41658/22 v. 07/06/2022

IUNGAM S.A.

CUIT: 30-71642747-8. Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2022 y Reunión de Directorio del 27/4/2022 se resolvió (i) designar a la Sra. Verónica Leila Pinazo como Presidente; (ii) al Sr. Walter Ricardo Barisone como Vicepresidente; (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Sebastián Esteban Haurigot, Mariano Alejandro Urquiola y Patricia Elena Bindi; y (iv) designar como Directores Suplentes a Fernando Roma y Agustín Fernando Cuccarese. Constituyen domicilio en la Av. Caseros 3572, piso 5°, C.A.B.A. los Sres. Walter Ricardo Barisone, Fernando Roma, Agustín Fernando Cuccarese y la Sra. Verónica Leila Pinazo; el Sr. Esteban Haurigot en Bartolomé Mitre N° 530, C.A.B.A. y, el Sr. Mariano Alejandro Urquiola en la Av. Juan de Garay 151, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41679/22 v. 07/06/2022

KOTURSA LEATHER S.A.

CUIT 30-71089049-4. Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2022, se reelige directorio por un ejercicio: Presidente: Laureano Alberto Campanera y Director suplente: Ezequiel Alfredo Nuñez. Todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, oficina 23 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA de fecha 26/04/2022
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41411/22 v. 07/06/2022

LA COFRADIA 1810 S.R.L.

30716264757- Por reunión socios del 30/5/22 renunció el gerente Luis Héctor SANCHEZ LORCA y se designó a Alberto José GOMEZ DIAZ, domicilio especial en Juncal 1284, Piso 1, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 30/05/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/06/2022 N° 41701/22 v. 07/06/2022

LIVNOT S.A.

CUIT 30-71600401-1. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2022 se aceptó la renuncia de los directores Jonathan Kier Joffe al cargo de Presidente y Julio Miguel Rottenberg al cargo de Director suplente y se aprobó su gestión; y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Juan Antonio Martinez y Director Suplente: Cristian Villar, quienes encontrándose presentes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1669 piso 2° oficina B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41533/22 v. 07/06/2022

LOCADORA POPULAR S.A.

CUIT 33-61448034-9. Locadora Popular S.A. por instrumento de fecha 28/02/2022 se rectificó instrumento de fecha 25/02/2022. El directorio trata la RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES: con fecha 17 de febrero del corriente la sociedad procedió a restituir aportes irrevocables recibidos por parte de los accionistas según actas de directorio 299; 331 a 335; 337 a 345 y 347 de fechas 31/05/15; 16/03, 22/04, 29/04, 15/05, 14/07 y 14/12 de 2020; y 15/01, 10/03, 15/03, 13/05, 17/05, 10/06, 11/06 y 17/08 del año 2021, a saber: \$ 5.002.167,88; \$ 4.000.000, \$ 650.000, \$ 6.000.000, 5.500.000, 5.900.000, 4.900.000, 2.000.000, 1.110.000, 2.777.777,78, 2.000.000, 5.000.000, 500.000,

9.000.000, 6.000.000, 7.000.000 (restitución parcial de \$ 5.684.054.34), respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle: a Fabio Daniel Fernández se le reintegraron U\$S 530.550 y a Patricia Beatriz Deluchi U\$S 58.950, ya que se decidió no capitalizarlos. Autorizado según instrumento privado acta de directorio 357 de fecha 28/02/2022
GABRIELA VANESA GARCIA - T°: 340 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41649/22 v. 09/06/2022

LYNSA S.A.

CUIT. 30680077807. Por acta de asamblea n° 32 del 22/2/21 y acta de directorio n° 66 del 26/2/21, se eligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Horacio Oscar Bonamin; Directora Suplente: Clara Liliana Goldchluk; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Mariscal Francisco Solano López 2161 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/02/2021
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41609/22 v. 07/06/2022

MAGIX S.A.

CUIT 30-71216173-2. Por asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Presidente: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Eduardo Andrés WASSI. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 823 Piso 11, Departamento C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41439/22 v. 07/06/2022

MANIGAN S.A.

CUIT: 33677779859 Comunica que por Asamblea N° 34 del 23/07/2021 se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Claudio Fernando Belocopitt en carácter de Presidente y Gabriela Judith Herman Directora Suplente. Los mismos constituyen domicilio especial en Belocopitt en la calle San Martin 323 piso: 16 oficina 1 C.A.B.A. y Herman en la calle Uriarte 1656 piso: 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 34 de fecha 23/07/2021
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41490/22 v. 07/06/2022

MEDIAS APOGEO S.A.C.I.

CUIT. 30-51688404-1. Por Esc. 68 del 30/05/2022, Reg. 36 Cap.Fed. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/11/2021 -convocada judicialmente- se resolvió: I) La remoción inmediata del Sr. Daniel Nicolás JAUN SARAS de su cargo como Presidente y se designó al Sr. Gustavo Rafael JAUN SARAS, DNI. 12.085.349, con domicilio real en calle 544 N° 2198 esquina 622 de El Pato, Partido de Berazategui, Pcia. de Bs. As. como nuevo Presidente del Directorio; y II) La disolución anticipada de la Sociedad y se nombró como Liquidador al Sr. Gustavo Rafael JAUN SARAS, quien acepta ambos cargos y declara poseer domicilio real en esta República y constituye domicilio especial Av. Dorrego 1577 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 36
FEDERICO WALTER RISSO - Matrícula: 5748 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41509/22 v. 07/06/2022

MEGA QM S.A.

CUIT 30-71212645-7. Por reuniones de Directorio de fechas 15/03/22 y 29/03/22 se aprobaron las renunciaciones de Nora Edith Zylberlicht y Tomás Gonzalez Sabathie a sus cargos de Directora Titular y Director Suplente, respectivamente. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/22 se aprobó la designación de Verónica Blundi como Directora Titular y Antonio Cejuela como Director Suplente, a efectos de integrar el Directorio. Ambos aceptaron sus designaciones y cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 4 Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/04/2022
Pablo Agustín Legon - T°: 69 F°: 113 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41574/22 v. 07/06/2022

MERZCARGO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70999398-0 Por escritura 14 03/06/22, f° 33, Escribana Gabriela Pose Registro 2076 CABA surgen Actas elección de autoridades por vencimiento de los mandatos: Asamblea General Ordinaria Unánime 26 f° 47 elección nuevas autoridades, y Acta Directorio 90, f° 20, ambas 30/03/22, aceptación cargos: Directora Titular y Presidente Ana María Falco, Director Su-plente María Soledad García Malvarez; domicilios especiales ambas en Bartolomé Mitre 797, 6° piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 2076

GABRIELA POSE - Matrícula: 4537 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41217/22 v. 07/06/2022

MINDEO S.A.

CUIT 30-70937040-1. Esc. 5 (31/5/22) Reg. 668 Caba, transcribe Acta Asamblea del 11/4/22 REELIGE por 3 ejercicios: Titulares: Presidente: Héctor Martín Tinfena. Vicepresidente: Fernando Martín Tinfena. Director Suplente: Exequiel Héctor Tinfena. Todos con domicilio especial: Varela 1366, CABA (sede social) y aceptan sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 31/05/2022 Reg. N° 668
susana violeta sierz - Matrícula: 4309 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41271/22 v. 07/06/2022

MOBINOR S.A.

30-71134327-6 CABA, 31.03.2022, Por acta de asamblea se resuelve renovar el Directorio, Designando a María Cristina Margarita FERRITO como Presidenta, a Manuel Ignacio Astica CAPRA como director suplente. Fijan todos domicilio especial en Carlos Gardel 1769, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Maria Soledad Rodriguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41450/22 v. 07/06/2022

MODALUX S.A.

CUIT 30-69798469-7. Por asamblea del 26/5/2022 designa directorio: Presidente: JOSE IGNACIO FRIDMAN, Director Suplente: LILIANA EMMA FRIDMAN, quienes constituyen domicilio especial en LAVALLE 2260, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41341/22 v. 07/06/2022

MOMAR S.A.C.I.C.I. Y F.

30517225998. Por asamblea 26/1/19 se designó Directorio: Presidente: Silvia Hazan, Directora Suplente: René Hazan, ambas con domicilio especial en Av. Córdoba 1367 piso 4° Depto. "12" CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/05/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41261/22 v. 07/06/2022

MUGELLO S.R.L.

CUIT 30-70929365-2 Cumpliendo Resolución IGJ 3/20 Informa que Por Escritura Publica del 20/5/22 .Ticiana Mariela ARMOCIDA DNI 25.630.664, CUIT 27-25630664-1, domicilio Paraguay 5536, piso 2°, departamento "C". CABA CEDE Y TRANSFIERE sus 500 cuotas sociales a Darío Rubén ALTAMIRANDA, DNI 26.568.114, CUIT 20-26568114-0, domicilio Alagon 17 .CABA.- PRECIO CESION \$ 500.- Y Augusto ARMOCIDA, DNI 24.366.322, CUIT 23-24366322-9 Indalecio Chenaut 1730, piso 3°, departamento "B" CABA: CEDE Y TRANSFIERE a: Darío Rubén ALTAMIRANDA 1000 cuotas y a Sebastián Aníbal FONTAN, DNI 26.239.532, CUIT 20-26239532-5, domicilio Avenida Jujuy 1039, CABA, 5000 cuotas, de las que tiene en la sociedad .- PRECIO CESION \$ 6.000.- Todas las cuotas cedidas son de \$ 1 valor nominal cada una.- Suscripcion posterior: Sebastián Aníbal FONTAN 5000 cuotas, Augusto ARMOCIDA 3500 cuotas sociales y Darío Rubén ALTAMIRANDA 1500 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 20/05/2022 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - Tº: 27 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41673/22 v. 07/06/2022

N&G TRANSPORTE LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S.

CUIT 30-71647192-2 Por Acta de Asamblea del 18.11.2020 elevada a esc 50 del 26.05.22 Reg 1108 CABA se acepto la renuncia del administrador titular Javier Eduardo Kesselman y se designó a Mariano Alberto CAIBAN como Administrador Titular y Mauro CASAL como Administrador Suplente quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41144/22 v. 07/06/2022

NARANJA DIGITAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

CUIT 30-71663964-5 comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2022: 1. Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. 2. Se eligió a los Señores Miguel Ángel Peña, Alejandro Asrin y Pablo Hernán Caputto como Directores Titulares, y a los Señores Gonzalo Braceras y Julián Aníbal Marcelo Bravo, como Directores Suplentes. Asimismo, conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reunión de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña, Vicepresidente: Alejandro Asrin, Director Titular: Pablo Hernán Caputto, Directores Suplentes: Gonzalo Braceras y Julián Aníbal Marcelo Bravo. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2022, constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 430, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2022

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - Tº: 120 Fº: 101 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 Nº 41621/22 v. 07/06/2022

NEFIR S.A.

CUIT 30-70722156-5. Por Esc. 123 del 23/5/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 5/5/2022 resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 Nº 41185/22 v. 07/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/09/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
PASCUA ARMANDO BALTAZAR	20116709857	1120976	08/02/2021
BRIZUELA ROBERTO HUGO	20110426365	1135291	06/08/2021
RUGGERO LUCIA MARIA	27101631562	1135313	09/08/2021
LAJETZKY ALBERTO	20123533748	1135823	13/08/2021
ROJAS ANDREA	27054966593	1135933	13/08/2021
GASSMANN ROSA MARIA	27200912492	1136547	20/08/2021
SILVA MARIA DEL CARMEN	27132645480	1136549	20/08/2021
RUARTE ANA ISABEL	27141111650	1136550	20/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GELVEZ HUGO HERNAN	20218783865	1136551	20/08/2021
GAUNA LUIS NORBERTO	20107593560	1136552	20/08/2021
CARRIZO MARTA GRACIELA	27064951462	1136553	20/08/2021
BRUN EDUARDO	20120264746	1136554	20/08/2021
OLIVA RICARDO	20069375473	1136555	20/08/2021
VIDELA HECTOR MARIO	20081586358	1136556	20/08/2021
ROBLEDO MARCELO JAVIER	20235989558	1136557	20/08/2021
RAMOS CARLOS ALBERTO	20145957894	1136558	20/08/2021
PASTEN MARIA BELERMINA	27035543533	1136560	20/08/2021
ROSA ADRIANA ANGELICA	27177939469	1136561	20/08/2021
ARCE MARIA DEL CARMEN	27136177988	1136562	20/08/2021
MOYANO AXEL DAMIAN	20405749336	1136564	20/08/2021
ARMAS ANTONIA ISABEL	27237861219	1136565	20/08/2021
OLGUIN FRANCISCA OTILIA	27067010162	1136570	20/08/2021
SOSA CINTIA BELEN	27388883877	1136571	20/08/2021
LEGUIZA MATIAS CEFERINO	20455301190	1136573	20/08/2021
CASTRO MARIA ANTONIA	27126747441	1136574	20/08/2021
RUIZ RAFAELA MARTINA	27136960828	1136578	20/08/2021
DIAZ MIRTA ELVECIA	23258184114	1136580	20/08/2021
ZALAZAR EULOGIO DANIEL	20228861309	1136581	20/08/2021
VARGAS MONICA LILIANA	27222596365	1136585	23/08/2021
QUIROGA PATRICIA MONICA	27165551848	1136586	23/08/2021
BARZOLA JUAN CARLOS	20108120933	1136590	23/08/2021
QUINTANA LAURA VICTORINA	27118504424	1136591	23/08/2021
SILVA ROSA REGINA	27058735529	1136593	23/08/2021
CASTILLO HORACIO ISNARD	20132297666	1136594	23/08/2021
CARRASCOSA ANTONIA ERIMA	27041970567	1136595	23/08/2021
SCHULZ MARIA CARMEN	27059806225	1136597	23/08/2021
BORAGLIO ZULMA GRACIELA	27221494909	1136598	23/08/2021
PINO MARIA VANESA	27263817015	1136599	23/08/2021
CALIO BEATRIZ LILIANA	27110984559	1136601	23/08/2021
DE VITO MARTA ELVIRA	27113705855	1136602	23/08/2021
PAZ SILVIA VIVIANA	23217257654	1136603	23/08/2021
MEDINA OSCAR ADOLFO	20124054053	1136605	23/08/2021
NUÑEZ MIRTA HAYDEE	27136109869	1136606	23/08/2021
ARANDA MARTA MARCELINA	27108403131	1136608	23/08/2021
GARCIA MARIN MARIA EUGENIA	27259844431	1136611	23/08/2021
ALVAREZ SOLEDAD JULIANA	27366156394	1136612	23/08/2021
VIGGIANO MIGUEL ANGEL	20311871901	1136613	23/08/2021
JUAREZ JOSE LUIS	20113683679	1136617	23/08/2021
GUTIERREZ LILIANA ESTHER	27125374048	1136620	23/08/2021
MANUNCIA JUAN DOMINGO	20084703827	1136621	23/08/2021
ZALAZAR YAMIL EXEQUIEL	20365111783	1136622	23/08/2021
VILLAGRA KARINA DEOLINDA	23243168384	1136623	23/08/2021
CORONEL ROQUE HUGO	20106611964	1136624	23/08/2021
GOLEMBA CARLOS LISANDRO	20323046418	1136626	23/08/2021
AMOROS ANTONIO	20105535806	1136627	23/08/2021
FIGUEREDO NATIVIDAD	27061828619	1136629	23/08/2021
MERLO SERGIO GABRIEL	20239905715	1136630	23/08/2021
LOPEZ RAUL ALEJANDRO	27312470611	1136631	23/08/2021
FUNES MIRTA EDITH	27218128942	1136632	23/08/2021
LAZARTE MARIA DEL VALLE	27257759011	1136633	23/08/2021
SORAIRE MARIO GUSTAVO	20163838576	1136634	23/08/2021
GONZALEZ MARTHA ELENA	27111532139	1136636	23/08/2021
MELIÑANCO HILDA CAROLINA	27046564443	1136637	23/08/2021
GONZALEZ ELIDA INOCENCIA	27110296482	1136638	23/08/2021
NUÑEZ IRMA	27136880360	1136639	23/08/2021
ALFONSO MARIANO	20122165893	1136640	23/08/2021
MIGLIORE GUSTAVO ALFREDO	20111780219	1136641	23/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VEGA SANTO MELITON	20224398167	1136642	23/08/2021
DAVICH IILDA BLANCA	27268938694	1136643	23/08/2021
BARRIOS MARIO	20127931136	1136645	23/08/2021
CONTRERA CARLOS CESAR	20281809254	1136646	23/08/2021
VERA MARTA	27185213566	1136648	23/08/2021
VERA RICARDO MARCIAL	20121701724	1136652	23/08/2021
FUENTES TERESA	27132028295	1136654	23/08/2021
CAMPUSANO SUSANA RENE	27059016801	1136658	23/08/2021
HEREDIA RAMON CLAUDIO	20137018714	1136659	23/08/2021
GHILARDI JOSE ANDRES	20238320357	1136660	23/08/2021
BARROSO YESICA DANIELA	27371381541	1136661	23/08/2021
GOMEZ CELINA	27099994792	1136663	23/08/2021
ARRIOLA ADRIANA CECILIA	23261839474	1136665	23/08/2021
TREJO PEDRO JOSE	20210659375	1136666	23/08/2021
HUENCHU MEREGILDA	27128141524	1136667	23/08/2021
NARVAEZ JORGE CARLOS	20115800052	1136668	23/08/2021
TAVANO OSCAR	20045735967	1136669	23/08/2021
ELIAS MARTA JUANA	27042641702	1136670	23/08/2021
CORNEJO MARTHA HAYDEE	27056269571	1136671	23/08/2021
GAUTO MARCELINA	23053824323	1136672	23/08/2021
MARTINEZ GONZALEZ NIDIA ANGELICA	27245323692	1136673	23/08/2021
GALVAN MELANI BELEN	27428552941	1136674	23/08/2021
PUCHETA MARIA DEL CARMEN	27180453925	1136678	23/08/2021
CARBONE SILVIA MABEL	27167754444	1136680	23/08/2021
LEZCANO MARCELINA	27049938050	1136682	23/08/2021
SUAREZ SUSANA	27048971623	1136683	23/08/2021
CHAILE JUAN FRANCISCO	23080427999	1136684	23/08/2021
VILLAFANE ANTONIA ETELVINA	27162961077	1136685	23/08/2021
BARROS RAMON CARMEN	20141997816	1136686	23/08/2021
CRUZ ROQUE ANTONIO	20186855796	1136687	23/08/2021
VALDEZ GRACIELA MATILDE	27149593336	1136688	23/08/2021
FUENTES GERMAN	20338799943	1136689	23/08/2021
MAIDANA LUIS ALBERTO	23208639439	1136691	23/08/2021
FLORES ANDRES BENIGNO	23107317279	1136692	23/08/2021
PAZ LUIS MARCELO	20230858323	1136693	23/08/2021
BORIS RUBEN TOMAS AURELIO	20109896404	1136697	23/08/2021
QUIROGA DIEGO VALENTIN	20236824242	1136698	23/08/2021
VARELA LUIS EDUARDO	20173137916	1136699	23/08/2021
LAMI LORENA ELIZABETH	27262950331	1136702	23/08/2021
GUAJARDO MARIA ERNESTINA	27201132091	1136703	23/08/2021
GOMEZ FRANCO GABRIEL	23407663489	1136704	23/08/2021
CATIVA MAXIMILIANO HERNAN	20398952309	1136705	23/08/2021
SILVA RUBILAR MARTA INES	27941832941	1136706	23/08/2021
CAPOLONGO GENARO PEDRO	20079763919	1136707	23/08/2021
VARA GLORIA NANCY	27134461700	1136709	23/08/2021
SEVILLANO LUIS MANUEL	20300128638	1136710	23/08/2021
ROMERO RICARDO JAVIER	20346711206	1136711	23/08/2021
OBREQUE DOMINGO SEBASTIAN	20108687879	1136714	23/08/2021
GOMEZ CARRIZO ELVIRA	27127826035	1136715	23/08/2021
MARTIN ORLANDO	20081574937	1136717	23/08/2021
DA LUZ SUSANA ESTER	27286100983	1136718	23/08/2021
CARRERA MARIA ISABEL	27130357429	1136722	24/08/2021
BONILLA NORMA MABEL	27273394996	1136723	24/08/2021
SOSA YOLANDA PACA	23128265864	1136726	24/08/2021
ESCOBAR ELISABETH	27927574581	1136727	24/08/2021
ARIAS EDUARDO NICOLAS	20118631324	1136729	24/08/2021
SUAREZ MARIA CRISTINA	27223767481	1136731	24/08/2021
LOBOS DORA DEL VALLE	27115432031	1136732	24/08/2021
JOFRE NANCY ILDA	27178821798	1136733	24/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUARAGLIA JORGE HORACIO	20300391525	1136736	24/08/2021
FABREGO ANDRES RICARDO	20300120033	1136740	24/08/2021
ROLDAN NOEMI FERNANDA	27292890937	1136744	24/08/2021
FAURE OLGA GRACIELA	27102339334	1136745	24/08/2021
CABRERA ALICIA RAMONA	27061755166	1136746	24/08/2021
LOPEZ ROBERTO EDUARDO	20184905109	1136748	24/08/2021
CHACON FABIAN ERNESTO	20285395632	1136749	24/08/2021
HERRERA EMILI DEL VALLE	23435487874	1136750	24/08/2021
SUAREZ HEREDIA SIHUEN EZEQUIEL	20337049851	1136753	24/08/2021
RODRIGUEZ CARMEN DORA	27123872393	1136754	24/08/2021
LEGUIZAMON ISAAC ABRAHAM	20308221408	1136756	24/08/2021
FLORES GLADYS ALICIA	23204753504	1136757	24/08/2021
JARA MODESTA	27038077843	1136761	24/08/2021
MEDINA MARCELO ANDRES	20217562059	1136762	24/08/2021
VAZQUEZ HERIBERTO	23109850519	1136763	24/08/2021
ALVAREZ JUAN ALBERTO	20084971066	1136765	24/08/2021
GOMEZ ELIANA MARIANELA	27343732800	1136769	24/08/2021
GUAYUAN CLAUDIA DELFI	27280010990	1136771	24/08/2021
INZIRILLO ALBERTO JUSTO	20081479349	1136772	24/08/2021
ROLDAN FERNANDO	20085175484	1136773	24/08/2021
OCAÑA CARLOS ALEJANDRO	20242458754	1136775	24/08/2021
FLORES SUAREZ KATHERINA PAMELA	27387594111	1136776	24/08/2021
DIAZ JOSE OSVALDO	20176211157	1136777	24/08/2021
FRIZUMNA RAUL SERGIO	20168251190	1136778	24/08/2021
MANCEBO SOSA SILVIA MIRTA	27925868820	1136781	24/08/2021
GALLARDO VANESA BEATRIZ	27307136525	1136782	24/08/2021
ARRIAGADA VIRGINIA	27035542111	1136784	24/08/2021
REALES RAMON PATROSINIO	20060863890	1136785	24/08/2021
MÜLLER MIRIAM BEATRIZ	27240004831	1136786	24/08/2021
GERVAN FLAVIA ESTELA	27310691955	1136788	24/08/2021
VIDELA MERCEDES	27044097643	1136789	24/08/2021
CARRAL CESAR HUMBERTO	23201281849	1136790	24/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 07/06/2022 N° 39864/22 v. 07/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/09/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHAPARRO ROMERA THERESA MARIA	27937304566	1137026	26/08/2021
MARQUEZ NILDA DEL CARMEN	27206776302	1137027	26/08/2021
GUERRA CRISTIAN BENITO OSCAR	20317141859	1137029	26/08/2021
ALFARO AGUILAR LAURA NOELIA ESTEFANIA	27356626481	1137030	26/08/2021
AGUIRRE JUDITH ALEJANDRA	27342943050	1137031	26/08/2021
NUÑEZ ESTEBAN OSVALDO	20055436569	1137032	26/08/2021
LINARES ALEJANDRA MARCELA	27176416950	1137037	26/08/2021
SOVERON MARCELO EDGARDO	20311045653	1137038	26/08/2021
REYNOSO NELLY NORMA	27062432832	1137040	26/08/2021
PALACIOS MARIA DEL CARMEN	27041815804	1137041	26/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
VALDEZ ROSANA AMALIA	24265106702	1137042	26/08/2021
LOPEZ VALERIA ELIZABET	27275679041	1137044	26/08/2021
CRISTALDO JOSE	20931214145	1137045	26/08/2021
SANCHEZ CRISTINA DEL VALLE	27120158770	1137046	26/08/2021
GARCIA JUANA AZUCENA	27205233372	1137047	26/08/2021
MAMANI LUIS ROLANDO	20128562282	1137049	26/08/2021
RIVERO ALEJANDRO ANDRES	20358778616	1137053	26/08/2021
YERINO JORGE SALVADOR	20045200079	1137055	26/08/2021
NAVARRO ANA ELIZABETH	27250915050	1137057	26/08/2021
RODRIGUEZ EDITH VERONICA	27223536293	1137058	26/08/2021
MARTZ VICTOR ALFREDO	20083201127	1137060	26/08/2021
DOMINGUEZ MARIA BEATRIZ	27109847300	1137061	26/08/2021
TEVEZ MEREGILDO	20125392025	1137064	26/08/2021
QUINTANA PATRICIA SOLEDAD	27331266596	1137070	26/08/2021
LOPEZ PATRICIA NELLY	27235394192	1137073	26/08/2021
MORAN ANA MARIA	27041348580	1137074	26/08/2021
ALVAREZ MARIA BELEN	23294255044	1137075	26/08/2021
LABAJOS SERGIO MARTIN	20272895180	1137077	26/08/2021
QUINTERO CARLOS ADOLFO	20177795586	1137081	26/08/2021
FERNANDEZ PATRICIA RUTH	27260979561	1137085	26/08/2021
GODOY SILVIA MARIELA	27238475509	1137086	26/08/2021
AVILA ROSA ELENA	27174232062	1137087	26/08/2021
ESCALADA EDELMIRA	27221120901	1137089	26/08/2021
GIMENEZ VICTOR ARIEL	20318933708	1137090	26/08/2021
GUDIÑO BENITA	27168644537	1137092	26/08/2021
SOSA RICARDO	20076262455	1137095	26/08/2021
BLAGAIC OSCAR	20103818819	1137096	26/08/2021
GOMEZ SANTOS GINESIO	20082235133	1137097	26/08/2021
ALEJOS NELIDA ANALIA	27291900580	1137099	26/08/2021
ROMERO EDUARDO ENRIQUE	20179377048	1137100	26/08/2021
TOMAS IGNACIO	23179157799	1137101	26/08/2021
MEDICI ROXANA MARISA	27298842217	1137104	26/08/2021
ROMEO PASCUAL JOSE	20119252017	1137107	26/08/2021
PANELO SILVIA ESTHER	27107556856	1137109	26/08/2021
ORONA JUAN RAMON	20104041478	1137111	26/08/2021
TORRES JOSE CARLOS	20220179215	1137116	26/08/2021
CONDORI LEONIDEZ JAVIER	20162840216	1137117	26/08/2021
CASTILLO FELIPA	23123775694	1137118	26/08/2021
FLORES LAURA GABRIELA	27411225025	1137119	26/08/2021
VIZCARRA CLAUDIA ROSANA	27247667445	1137120	26/08/2021
SUAREZ TELMO OSVALDO	20177125718	1137128	27/08/2021
BUSTAMANTE SARA NOEMI	27137420347	1137129	27/08/2021
AQUINO RAMONA RAQUEL	27253644945	1137132	27/08/2021
VILLALON ALICIA BEATRIZ	27201158112	1137133	27/08/2021
GALOPPO VICTOR VICENTE	20116918022	1137134	27/08/2021
ORTIZ SABRINA ANTONELLA	27420610012	1137135	27/08/2021
FRUTOS TELMA LILIAN	27125451859	1137136	27/08/2021
LINARES MARTA SUSANA	27060372999	1137137	27/08/2021
RUARTE VALERIA YANINA	27270411105	1137138	27/08/2021
ROJAS CLAUDIA ARGENTINA	27125714558	1137141	27/08/2021
ROMERO MARIA ALEJANDRA	27217789619	1137144	27/08/2021
VEGA TERESA	27113704581	1137145	27/08/2021
VILA MARTA ELENA	27051192880	1137146	27/08/2021
FERNANDO FLORENCIA NATASHA	27384172917	1137147	27/08/2021
AGUIRRE MIGUEL LUIS	20272279730	1137150	27/08/2021
RIVERO LYDIA	27102725803	1137153	27/08/2021
PUCA CRISANTO	20081691747	1137154	27/08/2021
TORRENT ROXANA NOEMI	27254642148	1137155	27/08/2021
JESUS DA SILVA JOSE LORY	20103349657	1137158	27/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LAZARO JORGE OMAR	20066508189	1137159	27/08/2021
VERA TORIBIA	27047433016	1137161	27/08/2021
FERNANDEZ ANDREA SOLEDAD	27311375275	1137162	27/08/2021
LUNA CESAR	20109132579	1137165	27/08/2021
MACHADO RAMONA GLENDA	27375902473	1137166	27/08/2021
PALMA FRANCISCA LUISA	27020399266	1137167	27/08/2021
PACHADO MIGUEL ANGEL	20069649026	1137168	27/08/2021
QUEREY MARCELINO RAMON	20229711297	1137169	27/08/2021
MORA HERNAN EDUARDO	20390891068	1137171	27/08/2021
JUAREZ SERGIO GUSTAVO	20249754707	1137172	27/08/2021
GALARZA HUGO DANIEL	20303475215	1137176	27/08/2021
PEREYRA NORMA MABEL	27247625203	1137177	27/08/2021
LEDESMA RAUL ARMANDO	20249474933	1137178	27/08/2021
BELTRAN OMAR ESTEBAN	20245083026	1137180	27/08/2021
ORTUBIA JUAN EUSEBIO	20108039699	1137181	27/08/2021
CARRION FRANCISCA ANGELICA	27171285211	1137182	27/08/2021
VALDEZ MARIA JOSE	23415337639	1137183	27/08/2021
OVIEDO SILVIA CARINA	27239827077	1137184	27/08/2021
VALDIVIESO MANUELA	27047650920	1137185	27/08/2021
LEDESMA VERONICA DEL VALLE	23256509504	1137186	27/08/2021
BELLESÍ JOSE LUIS	20052566984	1137188	27/08/2021
VELARDES MILAGRO	27210260566	1137190	27/08/2021
ROBLES PEDRO	20069536442	1137191	27/08/2021
VOITOSECK ARTURO FABIAN	20202567720	1137195	27/08/2021
DEMARQUE ROSA ROSARIO ISABEL	27183002045	1137196	27/08/2021
AGUILERA BERTA BEATRIZ	27120184518	1137198	27/08/2021
CACERES MIGUEL ANGEL	20046907273	1137199	27/08/2021
AQUINO MARCELA ANGELICA	23216216024	1137202	27/08/2021
TUNEZ GLADYS FRANCISCA	27109085362	1137205	27/08/2021
RODRIGUEZ RAUL OSCAR	20052550352	1137206	27/08/2021
GODOY VERONICA GABRIELA	27348775532	1137209	27/08/2021
ITURRI SILVIA DEL VALLE	27065006877	1137210	27/08/2021
WAIMANN ALEJANDRA ELIZABE	27246484096	1137211	27/08/2021
CORTEZ FIDEL ALFREDO	20121037212	1137212	27/08/2021
CASTAÑO ROMELIA	27175488192	1137213	27/08/2021
ORMEÑO GABRIELA FERNANDA	27307738436	1137219	27/08/2021
BELOSO SONIA MABEL	27188028131	1137221	27/08/2021
MUÑOZ MARCELO	23079428469	1137222	27/08/2021
ZAPATA MONICA CLARA	27301445534	1137223	27/08/2021
FARIAS ANDRELINO	20134155788	1137225	27/08/2021
ALMADA BRENDA ABIGAIL	23409639674	1137226	27/08/2021
NUÑEZ RAMON WENCESLAO	20117711464	1137227	27/08/2021
MUSSOLINI ROBERTO BELARDINO	20082010239	1137228	27/08/2021
NAVARRO MARIA ANDREA	27207476817	1137229	27/08/2021
RAABER EMILIA	27148416961	1137230	27/08/2021
MAIDANA CESAR OSCAR	20263973950	1137232	27/08/2021
DUARTE MONICA BEATRIZ	27261020780	1137233	27/08/2021
ESPINOLA MAGALIN FRANCIELI NAZARENA	27376891866	1137234	27/08/2021
OROPEL OFELIA CATALINA	27044968539	1137235	27/08/2021
MARTINEZ MINA CLAUDIA	27147639266	1137237	27/08/2021
OCHOA ROSA NOEMI	27132581164	1137238	27/08/2021
MOLINA HILDA MARIA	27054047237	1137239	27/08/2021
MOYANO MELISA MARISOL	27401559553	1137242	27/08/2021
FUENZALIDA NORMA BEATRIZ	27165037060	1137243	27/08/2021
ALVAREZ JUAN CARLOS	20080435844	1137244	27/08/2021
QUISTAPACE OSCAR EDGARDO	20113959100	1137245	27/08/2021
CORBALAN SALAZAR MAIRA YISELLA	27392168074	1137247	27/08/2021
GALDAME RODOLFO ALFREDO	20109075117	1137249	27/08/2021
ARANDA CRISTIAN ANDRES	20253060299	1137251	27/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ESPILDORA ANA MARIA	27138475315	1137252	27/08/2021
MOREL ZUNILDA ISABEL	27291980150	1137253	27/08/2021
RAMOS ANA MARIA	27126960595	1137256	27/08/2021
NAVARRO CARMEN ISABEL	27042106513	1137258	27/08/2021
ARAGUNA GLADYS EDITH	27138183063	1137260	27/08/2021
ALEGRE ANALIA MARCELA	27238454501	1137261	27/08/2021
MALDONADO GRACIELA	27114409206	1137263	27/08/2021
SALINAS MARIA PATRICIA	27272891953	1137264	27/08/2021
IRRAZABAL CARLOS EUSEBIO	20232156113	1137265	27/08/2021
BRUNELLO TANIA NADIR	27438220696	1137267	27/08/2021
URBINA SIXTO ANIBAL	20211828545	1137268	27/08/2021
RAMOS RAMOS PABLO LEONEL	20317665378	1137269	27/08/2021
AVILA TERESA MARINA	27232398421	1137270	30/08/2021
CRISALDO LIDIA RAMONA	27144496618	1137272	30/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 07/06/2022 N° 40056/22 v. 07/06/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 17/09/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
RIVERO MARIA MAGDALENA	27030313475	1136792	24/08/2021
RIVERO CARINA DALINDA EDITH	27203041999	1136794	24/08/2021
DIAZ TOMASA DEL CARMEN	27108379397	1136797	24/08/2021
VILLEGAS CRISTIAN NICOLAS	20300564411	1136800	24/08/2021
CASCO CARLOS	20101865852	1136801	24/08/2021
GOMEZ GLADIS ESTER	27139407291	1136802	24/08/2021
SAYAS MERCEDES DEL CARMEN	23054618344	1136803	24/08/2021
ROMERO JORGE ROLANDO	20113826372	1136804	24/08/2021
LABRADOR NOEMI NILDA	27047850164	1136806	24/08/2021
ROSSI HERMINIA ROSARIO	27120911843	1136807	24/08/2021
LUCERO ROSA EDITH	27132907752	1136808	24/08/2021
GUZMAN MARIA ELSA	23206902094	1136810	24/08/2021
TECHERA GONZALEZ JORGE	20922295043	1136813	24/08/2021
CAMAYO MARIA ISABEL	27214105956	1136814	24/08/2021
REINOSO AIDA DEL VALLE	27109549059	1136816	24/08/2021
VARGAS JOSE HEBER	20340119593	1136818	24/08/2021
ROTELA ANIBAL SANDRO	20204750093	1136819	24/08/2021
BENITEZ TANIA SOLEDAD	27417615402	1136820	24/08/2021
CORPOS MARIO ALEJANDRO	20276791142	1136821	24/08/2021
MELZI MIRTA ISABEL	23206089644	1136822	24/08/2021
FRANCO JOSE ALBERTO	20125805559	1136823	24/08/2021
QUIPILDOR BERNANDA	27227587135	1136824	24/08/2021
ARGAÑARAZ YOLANDA GRACIELA	27163182527	1136829	24/08/2021
PAREDES TEODOLINDA DEL CARMEN	27045339802	1136831	24/08/2021
BENITEZ SILVERIO ARGENTINO	20119047901	1136833	24/08/2021
CARRIZO MIRTA MABEL	23226369074	1136834	24/08/2021
DA SILVA SUSANA ESTELA	23240797984	1136835	24/08/2021
SOSA SUSANA DEL CARMEN	27229597774	1136837	24/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ORUE SANDRA EMILIA	23328509474	1136838	24/08/2021
FEMENIA ALEJANDRO RAFAEL	20337598529	1136839	24/08/2021
DIAZ MARIA GREGORIA	27057282814	1136841	24/08/2021
CASTRO JUAN BAUTISTA	20079482286	1136842	24/08/2021
MALDONADO MERCEDES LIDIA	27130601354	1136843	24/08/2021
BAZAN MARIA DEL CARMEN	27102066702	1136844	24/08/2021
ARMOA FRANCISCA LIDIA	27176087345	1136845	24/08/2021
ROJAS JUANA	27115934223	1136847	24/08/2021
MIRTA ADELA QUIROGA	27141687757	1136851	24/08/2021
RODRIGUEZ ROBERTO ALEJANDRO	20300883533	1136854	24/08/2021
RAMALLO BLANCA GRACIELA	27241952865	1136856	24/08/2021
GUTIERREZ ANGEL GASTON	20401502506	1136857	24/08/2021
SALINAS MARIA EVANGELINA	27340838608	1136858	24/08/2021
OVIDEO SIMEONA ESTELA	27123865680	1136859	24/08/2021
PICCHE CARLOS ALBERTO	20122021662	1136860	24/08/2021
GRANDON ALEJANDRO GABRIEL	20395851862	1136861	24/08/2021
MOLINA MANON ANABEL	27421671279	1136863	24/08/2021
ALARCON PETRONA ESCOLASTICA	27044558624	1136864	24/08/2021
VIDELA MARIO RAFAEL	20334392989	1136865	24/08/2021
ECHANDIA EDITH ELISABET	27118457477	1136866	24/08/2021
CORREA ESCOBAR MARIANA CECILIA INES	27314258911	1136867	24/08/2021
QUIPILDOR MARIA ANGELICA	27421885023	1136869	24/08/2021
KETCHEJIAN SERGIO DANIEL	20137992893	1136870	24/08/2021
SANCHEZ TOMASA	27112507987	1136871	24/08/2021
MAHONA MARIO RUBEN	20172950478	1136872	24/08/2021
ALGARBE ROSA	27104041014	1136875	24/08/2021
ALONSO MARIA REGINA	27117952938	1136876	24/08/2021
LOPEZ FABIAN LUIS ALBERTO	20255708725	1136877	24/08/2021
BUDIÑO BEATRIZ HAYDEE	23057703644	1136879	25/08/2021
VERGARA MERCEDES CARMEN	27124543490	1136880	25/08/2021
ROSALES JUAN CARLOS	20122238696	1136881	25/08/2021
RASPANTI NESTOR JUAN	20101396984	1136884	25/08/2021
LOYOLA ROSA LILIA	27105403068	1136887	25/08/2021
DELGADO MARIA ESTER	27144732850	1136888	25/08/2021
PEREZ AGUSTINA CELESTE	27420980537	1136889	25/08/2021
VICENCIO BENIGNO VENANCIO	23082177809	1136890	25/08/2021
DA SILVA ANGELA MERCEDES	27320329650	1136891	25/08/2021
CACERES DELIA MARGARITA	27105038971	1136892	25/08/2021
CARMONA ROBERTO HUGO	20116882656	1136893	25/08/2021
VARA CARMEN NOEMI	27341558374	1136897	25/08/2021
MORENO JOSEFA PATROCINIA	23029413274	1136898	25/08/2021
POLETTI FRANCISCO EZEQUIEL	20388866102	1136899	25/08/2021
POMAR MARTIN ANTONIO	20359086904	1136900	25/08/2021
AGUIRRE PEDRO DANIEL	20256065348	1136901	25/08/2021
FERREIRA ROSA GRACIELA	27283555408	1136903	25/08/2021
ESCOBAR GABRIELA GISELLE	23336236444	1136905	25/08/2021
TORREZ ALDUNATE LUCIO	24930000058	1136908	25/08/2021
GARCILAZO ARIEL HERNAN	20441134852	1136909	25/08/2021
AGUIRRE SIXTO RINALDO	23226920099	1136911	25/08/2021
ROLAN DORA ESTHER	27115452016	1136913	25/08/2021
FLORES JULIO NICOLAS	20084656845	1136914	25/08/2021
HEREÑU ELBA CRISTINA	27118073180	1136916	25/08/2021
SOLANO SANTA VICTORIA	23213031694	1136917	25/08/2021
TOBARES JORGE DANIEL	20105091975	1136918	25/08/2021
AYALA ZUNILDA MIGUELA	27057932290	1136919	25/08/2021
DIAZ MARIO HERMINIO	20083077892	1136920	25/08/2021
RIVERO ELVA ESTER	27121842020	1136921	25/08/2021
CAMPERO ANGELICA DEL VALLE	27130416301	1136924	25/08/2021
ACOSTA ANGEL	20167031065	1136925	25/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MUÑOZ YAMILA MARISA	27328631682	1136926	25/08/2021
MACHADO SELMA MATILDE	27117840110	1136930	25/08/2021
VIDELA DANIEL EDGARDO	20265578374	1136931	25/08/2021
DOMINGO ANCELMO	20178995961	1136932	25/08/2021
RIOS SANDRA SANTOS	27233056087	1136933	25/08/2021
SILVERO OLGA CECILIA	27253691420	1136936	25/08/2021
DELFINO ELIDA BEATRIZ	27246100972	1136937	25/08/2021
ESQUIVEL MARIA	27222597116	1136941	25/08/2021
DELGADO LEON MIGUEL ANGEL	20931076214	1136944	25/08/2021
ASENSIO JUAN CARLOS	20115277252	1136945	25/08/2021
ARRUA VIRGILIA CONCEPCION	27392741149	1136946	25/08/2021
ROSAS MARIA ANGELICA	27060704983	1136949	25/08/2021
MARQUEZ ALCIDES	23110194579	1136950	25/08/2021
ANDRADA FERMIN NEMESIO	20066549071	1136951	25/08/2021
VILLANUEVA MARIA INES	27057072755	1136952	25/08/2021
MEDINA LUIS ISABELINO	20211013843	1136953	25/08/2021
AVILA GUSTAVO JAVIER	23286456529	1136954	25/08/2021
LEDEMA SILVIA ROSA	27236763361	1136956	25/08/2021
TARUMANI HIPOLITA	27132309626	1136957	25/08/2021
VILLAFÑE ANTONIA DEL VALLE	27209415041	1136958	25/08/2021
REARTE JULIO ALBERTO	20285310904	1136959	25/08/2021
ALTAMIRANO RITA REYES	27061629829	1136960	25/08/2021
MIRANDA NATALIA PAOLA	27247073952	1136961	25/08/2021
GIMENEZ MARCELO ALEJANDRO	20328550076	1136962	25/08/2021
ERNOLDI ROBERTO ERNESTO	20054090766	1136965	25/08/2021
ACOSTA RAMON APOLINAR	20082689738	1136967	25/08/2021
LUCERO AGUSTIN OSVALDO	20108208911	1136971	25/08/2021
RUARTE ANA ISABEL	27141111650	1136975	25/08/2021
MATURANO PASCUAL IGNACIO	20069392343	1136976	25/08/2021
MAMANI ESTELA MARINA	27239104385	1136979	25/08/2021
VERCESI PEDRO	20082827111	1136981	25/08/2021
JAIME MARIO	20188417265	1136985	25/08/2021
ZDERO ESTELA MARY	27145270877	1136986	25/08/2021
ROMANO NILDA NOEMI	27145843494	1136987	25/08/2021
LAURIENTE ANA MARIA	27107659167	1136989	25/08/2021
GARCIA ERNESTO ROQUE	20086656117	1136992	25/08/2021
SANTANA OLGA CATALINA	27052839969	1136993	25/08/2021
COSTANTINO MARIA CARMELA	27107673682	1136994	25/08/2021
GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	27104568217	1136997	25/08/2021
DUSACH EMILCE SUSANA	27173513181	1136998	25/08/2021
ALIS OSCAR GUSTAVO	20241924905	1137000	26/08/2021
JUMILLA LIDIA	27143159901	1137001	26/08/2021
FLORES BENITA	27238962523	1137002	26/08/2021
SOSA ESTEBAN GREGORIO	20076173754	1137004	26/08/2021
GUZMAN ALEJANDRO DANIEL	20240593506	1137005	26/08/2021
PIÑEYRO ANA MARIA	27175674530	1137006	26/08/2021
CASOLI ALFREDO MARIO	20116269253	1137007	26/08/2021
VALANCI JORGE ALBERTO	20049913037	1137010	26/08/2021
ROMERO JUAN JOSE	20129317680	1137012	26/08/2021
ALVAREZ EMILCE ANA	27272242971	1137013	26/08/2021
BALMACEDA ADOLFO RICARDO	20111536512	1137015	26/08/2021
AGUIRRE OLGA GRISELDA	27260931186	1137016	26/08/2021
BRIZUELA NICOLAS CESAR	20080354690	1137017	26/08/2021
GALLO LORENZO FEDERICO	20103319413	1137018	26/08/2021
CALDERON CARLOS NORBERTO	20331262278	1137019	26/08/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SARACENA ESTHER LIDIA	27044778942	1137021	26/08/2021
CRUZ BURGOS MARIA BELEN	27371897084	1137023	26/08/2021
MAGNO EUGENIA FORTUNATA	27112821339	1137024	26/08/2021
ALEJO CECILIO	20186601301	1137025	26/08/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 07/06/2022 N° 40081/22 v. 07/06/2022

OLVER S.A.

CUIT 33-61406799-9 Se complementa aviso T.I. N° 40351/22 del 03-06-2022: Se deja constancia del vencimiento del Presidente Carlos Ismael Martínez Luna y de la Directora Suplente Lola Fassi de Martínez Luna.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 16/03/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 07/06/2022 N° 41653/22 v. 07/06/2022

OMILL ARGENTINA S.R.L.

30-71742581-9 Escritura 67 del 02/06/2022 F° 191 Registro 2163, Caba. Cesa como Gerente Héctor Rubén Omill, por fallecimiento. Se designan Gerentes a Hernan Javier Omill, DNI 32.268.616; Mariana Florencia Omill DNI 35.156.907; y Francisco Daniel Omill, DNI 14.863.047; quien aceptar cargos y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 7902, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41143/22 v. 07/06/2022

P.T.O. S.A.

30-69018462-8. Por Acta de Directorio del 31/05/22 se fijó sede en Avenida Bernardo de Irigoyen 722 Piso 7 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/05/2022

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41473/22 v. 07/06/2022

PBD S.A.

CUIT 30-71564388-6.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/04/2021 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Osvaldo Daniel RODRÍGUEZ y como Director Suplente: Mario Oscar RODRÍGUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 708, Piso 6°, Depto. "33", de C.A.B.A.- II) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/2021, se aceptan las renunciaciones de Osvaldo Daniel RODRÍGUEZ y Mario Oscar RODRÍGUEZ a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Xiaoying CHEN y como Director Suplente: Yu Wang LIN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Montevideo 708, Piso 6°, Depto. "33", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 02/06/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41238/22 v. 07/06/2022

PIEDRAHITA S.A.

CUIT 30-61844351-1 Por acta del 23/05/22 reelige Presidente Pablo Gastón Beato y suplente Sebastian Beato ambos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 Depto 304 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41577/22 v. 07/06/2022

PIMCO GLOBAL ADVISORS LLC

(Número Correlativo IGJ 1.945.609 - CUIT 30-71687819-4) Comunica que Mariano Gimenez Uriburu, en su carácter de representante legal inscripto de la sociedad en los términos del art. 118 de la Ley N° 19.550, por instrumento privado de fecha 3 de junio de 2022 resolvió trasladar la sede social en la República Argentina de la sociedad de Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Corrientes 299, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, el Sr. Gimenez Uriburu constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 299, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado escrito del representante legal de fecha 03/06/2022
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41520/22 v. 07/06/2022

PRAXIS CONSULTING S.R.L.

De acuerdo a Resolución IGJ 3/20 y 10/21. CUIT. 30-71531600-1. Cesión de Cuotas: Capital social de \$ 200.000, 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cedentes: Alejandro Martin DAVISON, argentino, 22/12/1969, casado, DNI. 21.178.325, CUIT. 20-21178325-8, Vidt 1857, PB. depto B, CABA, cede 8.000 cuotas, Augusto Cesar CAMACHO, argentino, 30/01/1973, casado, DNI. 23.124.678, CUIT. 23-23124678-9, Santos Dumont 3688, CABA, cede 2.000 cuotas. Cesionario: Guillermo Raúl CAMACHO, argentino, 5/01/1972, casado, DNI 22.502.375, CUIT. 20-22502375-2, Gral Justo J. de Urquiza 2653, Florida, Vicente Lopez, pcia. Bs As. Suscripción actual: Alejandro Martin Davison 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000, y Guillermo Raúl Camacho 10.000 cuotas equivalentes a \$ 100.000. Intrumentado por escritura N° 66, del 4/04/2022, folio 131, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 2099
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41246/22 v. 07/06/2022

PRESIDENT PETROLEUM S.A.

(30-71191343-9) En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (junto con sus modificatorias y complementarias, la "Ley de Obligaciones Negociables"): a) President Petroleum ("President" o la "Compañía", indistintamente), en relación con la emisión de obligaciones negociables PYME Serie II denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija anual a licitar, con vencimiento a los 25 (veinticinco) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (la "Fecha de Vencimiento"), por un valor nominal de hasta USD3.585.517 (Dólares Estadounidenses tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos diecisiete) (las "Obligaciones Negociables Serie II"), que se emiten en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables PYME CNV por un valor nominal de hasta \$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") por la Resolución N° REFSEC-2021-21492-APN-DIR#CNV del 11 de noviembre de 2021 del Directorio de la CNV, y cuyo incremento del monto a \$ 1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) fue autorizado por la Disposición N° DI-2022-24-APN-GE#CNV de 30 de mayo de 2022 de la Gerente de Emisoras de la CNV (el "Programa"). Los términos utilizados pero no definidos en este aviso, tendrán el significado que se les asigna en el suplemento de prospecto correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie II (el "Suplemento"). La decisión de emitir las Obligaciones Negociables Serie II fue resuelta por Acta de Directorio de President de fecha 30 de mayo de 2022. b) President es una sociedad anónima con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, (C1001AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. President fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de junio de 2011 bajo el N° 11774, Libro 55, Tomo- de Sociedades por Acciones, y tiene una duración de 99 años desde su inscripción. c) De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, President tiene por objeto la realización de, y su actividad principal consiste en, por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) exploración, descubrimiento, explotación, adquisición, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, así como de sus subproductos, derivados, minerales y cualquier sustancia encontrada o producida, siendo posible su tratamiento, proceso, refinación, transporte, comercialización y venta, como se considere conveniente; b) armado, construcción, operación y servicio tierra adentro o tierra afuera de equipos e instalación de perforación, producción, procesamiento o refinación y de cualquier otra estructura de perforación, producción, procesamiento o refinación y de cualquier otra estructura de perforación relacionada con actividades en el área de los hidrocarburos, gas, petroquímicos y minería; c) obtención de hidrocarburos desarrollados y propiedades mineras, y venta, alquiler e intercambio de dichos bienes; d) generación para consumo propio o venta a terceros de energía eléctrica; e) provisión de servicios de asesoramiento en relación a las actividades arriba mencionadas, incluyendo pozos de petróleo y gas y servicios; f) inversión en otras

sociedades cuyos objetos sociales sean similares al presente. A tal fin, President tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda actividad que no estuviera prohibida por las leyes o por el estatuto. A la fecha del presente, la actividad principal de President es la extracción de petróleo crudo y gas natural. d) El capital social de President, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de marzo de 2022 era de \$ 777.548.493, compuesto por 777.548.493 acciones ordinarias, todas ellas de v/n \$ 1 y de 1 voto por acción, y a dichas fechas su patrimonio neto era de \$ 2.069.961.779. e) Las Obligaciones Negociables Serie II están denominadas en Dólares Estadounidenses y serán pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable según se define en el Suplemento. f) President emitió el 25 de noviembre de 2021 la Serie I de Obligaciones Negociables bajo el régimen PYME CNV (las “Obligaciones Negociables Serie I”), por un valor nominal de USD8.950.000 (Dólares Estadounidenses ocho millones novecientos cincuenta mil) en el marco de su Programa. Las Obligaciones Negociables Serie I están denominadas en Dólares Estadounidenses, siendo pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (según se define en el correspondiente suplemento), y con vencimiento el 25 de noviembre de 2023. Las Obligaciones Negociables Serie I se encuentran garantizadas por el Contrato de Prenda (según se define en el correspondiente suplemento). Adicionalmente, a la fecha del presente, el monto garantizado adeudado por President en virtud de préstamos celebrados con terceros asciende a \$ 517.832.572,25 (pesos quinientos diecisiete millones ochocientos treinta y dos mil quinientos setenta y dos con 25/100). g) Las Obligaciones Negociables Serie II constituirán obligaciones negociables simples, directas e incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio de President y con el beneficio de una prenda (la “Prenda”). En virtud de lo previsto en el Contrato de Prenda de Créditos suscripto con fecha 1 de junio de 2022 entre President y Banco Hipotecario S.A., como Agente de la Garantía (el “Contrato de Prenda”), las obligaciones de President de cancelar los servicios de capital e intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie II estarán garantizadas por la constitución de un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre el 40% de los créditos que President origine, y la cobranza de cualquier suma de dinero (expresada en Pesos, Dólares u otra moneda), importe o pago en especie, por cualquier concepto (capital, intereses o cualquier otro concepto) resultante de ello, por cada una de las operaciones de venta de petróleo crudo provenientes de la explotación de la Concesión Puesto Flores (conforme se define en el Contrato de Prenda) por parte de President, realizadas bajo cualquier modalidad, y que President: (i) haya concretado a la Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables Serie II y bajo las cuales existan contraprestaciones pendientes de pago a cargo del Comprador (conforme se define en el Contrato de Prenda) correspondiente; o (ii) concrete en el futuro, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables Serie II (las “Operaciones de Venta” y los “Créditos Prendados”, respectivamente), en los términos del Artículo 2222 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. El Contrato de Prenda se encuentra publicado en el sitio web de la CNV www.argentina.gob.ar/cnv. De conformidad con los términos del Contrato de Prenda y el artículo 3 de la Ley de Obligaciones Negociables, por la presente se notifica en forma fehaciente a Trafigura Argentina S.A., y a cualquier otra contraparte de la Compañía en Operaciones de Venta que se originen en el futuro (los “Compradores”) lo siguiente: (1) la constitución de la Prenda; y (2) la instrucción para que, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables Serie II, realice la totalidad de los pagos bajo, y/o derivados de los Créditos Prendados directamente en: (i) la cuenta número 3-000-0000106693-5 abierta en Banco Hipotecario S.A. a nombre de President para el caso de ventas locales; y (ii) la cuenta número 3-000-0000106694-8 abierta en Banco Hipotecario S.A. a nombre de President para el caso de ventas de exportación. h) El capital de las Obligaciones Negociables Serie II será amortizado en cuatro (4) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a partir de la fecha en que se cumplan dieciséis (16) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme se indica a continuación (cada una, una “Fecha de Amortización”): (1) 25% del capital original de emisión, a los 16 (dieciséis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (2) 25% del capital original de emisión, a los 19 (diecinueve) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; (3) 25% del capital original de emisión, a los 22 (veintidós) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (4) 25% del capital original de emisión, en la Fecha de Vencimiento. i) Las Obligaciones Negociables Serie II en circulación devengarán intereses sobre el monto de capital no amortizado a una tasa de interés fija nominal anual a licitar, que será determinada en función del proceso detallado en “Plan de Distribución” del Suplemento, la cual será informada mediante el Aviso de Resultados. j) Las Obligaciones Negociables Serie II no serán convertibles en acciones.

Lucía D’Agostino–Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30 de mayo de 2022.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2022

Lucia Mercedes D’Agostino - T°: 103 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41588/22 v. 07/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
del Poder Ejecutivo
de la Nación Argentina

PRESTIMA S.A.

CUIT 30711312303.- Por acta de directorio de PRESTIMA S.A. de fecha 27/04/2022, se fijó la sede social en San José de Calasanz 163, 4 piso, departamento C, CABA.- Se constituyó domicilio especial en San José de Calasanz 163, 4 piso, departamento C, CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha acta.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/04/2022
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41523/22 v. 07/06/2022

PREUSSAG ENERGIE INTERNATIONAL GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30-69615236-1. Se comunica que por resolución de fecha 04/05/2020, se resolvió y se ratificó: (i) la decisión de disolución, liquidación y cancelación registral de la Sucursal Argentina de PREUSSAG ENERGIE INTERNATIONAL GmbH; (ii) la designación del Sr. Justo Federico Norman, L.E. 4.444.401, como liquidador quien aceptó y ratificó el cargo de liquidador y conservador de libros y registros de la Sucursal y fijó nuevo domicilio especial en la Av. Del Libertador 6680, piso 8, C.A.B.A. (iii) las acciones realizadas y documentos ejecutados por el liquidador. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 04/05/2020
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41657/22 v. 07/06/2022

REJO S.A.

30-70969845-8. Por Asamblea del 02/06/22 reeligen Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Luis Castro y Suplente: Jonathan Martín Castro. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 189 Piso 7 oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2022
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41453/22 v. 07/06/2022

RIO HUDSON S.A.

CUIT 30-70860861-7 Por Asamblea del 17/05/22 renunció directora suplente y se eligieron autoridades Presidente Gabriela María Leonor Sánchez Solá y Director Suplente Martin Alejandro Tinguely ambos domicilio especial Julian Alvarez 541 piso 7 departamento A CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 2, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41681/22 v. 07/06/2022

RYRDI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30-71619271-3.- Comunica que por Acta Reunión de Gerencia N° 5 del 18/03/2022 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social trasladándola desde Cerrito 1320, Piso 12°, Oficina "C", de C.A.B.A. hacia Charcas 5258, Piso 4°, Oficina "403", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 5 de fecha 18/03/2022
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41691/22 v. 07/06/2022

SALTOS DEL RIO S.A.

CUIT 30-62024475-5. Por Asamblea Ordinaria del 02-08-2019 y Acta de Directorio de la misma fecha se designo: Presidente: Carolina Sagües y Directora suplente: Maria Elena Ancia, asimismo por Acta de Directorio del 20-04-2022 todas las directoras constituyen domicilio especial en Estado de Israel 4734 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/04/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 07/06/2022 N° 41269/22 v. 07/06/2022

SAN BLAS TEXTIL S.A.

CUIT: 30714044768.- Por Acta de Asamblea de fecha 11/01/2022, se resolvió designar Directorio y distribuir cargos: Presidente: Fernando García Habegger, y Director Suplente: Guido Martín Cannetti, quienes fijan domicilio especial en la calle 11 de septiembre 992, piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/01/2022
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41534/22 v. 07/06/2022

SAN PEDRO VILLEGAS S.A.

CUIT 30578583242. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2021 se designa directorio por tres años por vencimiento de mandatos y por Acta de Directorio del 15/11/2021 se distribuyen los cargos: Presidente: Pedro Ferreccio; Vicepresidente: María Ferreccio. Director Titular: Pablo Ferreccio. Director Suplente: Clara Ferreccio. Domicilio Especial constituido de todos los directores: Castex N° 3515, Piso 10, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 20/04/2022
María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41275/22 v. 07/06/2022

SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A.

CUIT 30707738452. Acta: 21/3/22. Cambio de sede a Emilio Lamarca 4662, CABA. Se designo: Presidente: martin G. Lutz y Suplente: Maria A. Martinez, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 21/3/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41249/22 v. 07/06/2022

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A.

CUIT 30-70944045-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/09/2021 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores Titulares: Claudio Luis García Lamas, Juan Ramón Garrone y Eduardo Claudio Leiro; Directores Suplentes: Luis Emilio Battocchio, Juan Pablo Maria Abascal Vilar y Maia Chmielewski; todos por 1 ejercicio. Por Acta de Directorio del 20/09/21 todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA, a excepción de Juan Ramón Garrone y Maia Chmielewski quienes lo fijaron en Maipú 1 piso 4 CABA y de Eduardo Claudio Leiro quien lo fijó en Bernardo de Irigoyen 1366 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/09/2021
MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41626/22 v. 07/06/2022

SOLIS TRAVEL S.R.L.

CUIT 33-70857271-9. Complementa aviso de fecha 03/05/2022 número 29217/22. Cesión de cuotas por esc. 47 del 26/04/2022 F° 117 Registro 2067 CABA. Capital social de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una. Con posterioridad a la cesión, la suscripción del capital social queda establecida: 9.000 cuotas para Susana Mabel Castro; y 1.000 cuotas para Eduardo Francisco Olmedo Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 2067
María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41286/22 v. 07/06/2022

SOUTH FUEL S.A.S.

CUIT 30716720930. Por Acta de Reunión de Socios No 3, de fecha 3 de mayo de 2022, se aprobó la disolución de la sociedad "South Fuel SAS" por decisión unánime de sus socios, y se designó como liquidador a Joaquín Alejo Gatti, D.N.I. 31.505.407, CUIT 23-31505407-9, con domicilio especial en Diagonal Pueyrredón n° 2970, Piso 7, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires
Designado según instrumento privado constitución de fecha 17/12/2019. RL-2019-111084757-APN-DA#IGJ
JOAQUIN ALEJO GATTI - Administrador

e. 07/06/2022 N° 41219/22 v. 07/06/2022

SWISS MEDICAL S.A.

30-65485516-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 66 del 13/05/2022, se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Pablo Ariel Herman y designar hasta completar el mandato como Vicepresidente al Sr. Facundo Belocopitt quien constituye domicilio especial en San Martin 323 Piso: 12 C.A.B.A. Con esta única modificación queda conformado el directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 64 del 14/5/2021 por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Facundo Belocopitt, Directores Titulares: Mario Eli Schteingart, Miguel Carlos Blanco, Adrian Federico Alfonso, Julio Ernesto Diez, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Directores Suplentes: Miguel Alberto Bruyère, Hugo Eduardo Simón Woloschin y Luis Federico Kenny, todos ellos mantienen el domicilio especial en San Martin 323 Piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 66 de fecha 13/05/2022 Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41152/22 v. 07/06/2022

TELEPIU S.A.

CUIT 33-71001080-9. Por Esc. 128 del 30/5/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 5/5/2022 resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 30/05/2022 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41181/22 v. 07/06/2022

TGLT S.A.

CUIT 30-70928253-7. Comunica que: (i) la reunión de Directorio de fecha 27/09/2021 aceptó la renuncia del Sr. Jorge Cruce a su cargo de Director Titular; y (ii) la reunión de Comisión Fiscalizadora del 27/09/2021, ratificada por Asamblea de Accionistas del 26/04/2022, resolvió designar al Sr. Roberto Apelbaum como Director Titular en su reemplazo, quien constituyó domicilio especial en Juan Seguí 4602, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2022
karina gabriela damiano - T°: 118 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41470/22 v. 07/06/2022

THOMAS TRUST S.A.

CUIT 30-71136573-3. Comunica que con fecha 30/05/2022, renovó el directorio: Presidente: Javier PARGA, DNI 11320153 y Director Suplente: Patricia Myriam CROVETTO, DNI 18171428, ambos, argentinos, mayores de edad y domicilio especial calle Lima N° 355 piso 3° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/05/2022
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 07/06/2022 N° 41250/22 v. 07/06/2022

TI SPARKLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70743902-1. Por Asamblea Ordinaria del 21/03/2022 y su cuarto intermedio del 19/04/2022, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Carmine Sorrentino como Presidente y Director Titular; al Sr. Eduardo Rueda como Vicepresidente y Director Titular; y al Sr. Jorge Luis Liberatore como Director Titular, con mandato por un ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765, piso 3, oficina 3, unidad funcional 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41699/22 v. 07/06/2022

TIANJIN S.A.S.

30-71642163-1. El 03/06/2022 por Escritura 104 Folio 431, Registro 1760 C.A.B.A., 1) Sandra Fabiana Moreira cede a Matias Ezequiel de Vita 12500 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por accion, queda suscripto por: Leandro Daniel Medina Iriart 12500 acciones equivalentes a \$ 12.500 (50%) y nuevo socio Matias Ezequiel De Vita 12.500 acciones equivalentes a \$ 12.500 (50%), argentino, nacido el 11/08/1989,

soltero, comerciante, DNI. 34.682.562, CUIT 20-34682562-7 domiciliado en Larraya 3019, depto 1, CABA. 2) se transcribió Acta de Asamblea general ordinaria de socios en la que se aceptó la renuncia del Administrador Suplente Sandra Fabiana Moreira y se aceptó en el cargo a Matias Ezequiel de Vita. Acepta el cargo. Constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 07/06/2022 N° 41281/22 v. 07/06/2022

TODO CHACRA S.R.L.

CUIT 30-70852476-6. Por reunión de socios del 23/5/22 se trasladó la sede a Avenida Rivadavia 1342, piso 7, oficina "2", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 51 de Reunion de Socios de fecha 23/05/2022

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41413/22 v. 07/06/2022

TRUST AVIATION S.R.L.

CUIT: 30-71694979-2. Por instrumento privado del 24/05/2022 Romina Soledad Sasone cedió 10.000 cuotas partes a Magalí Ayelén Battistella, quedando las participaciones sociales: Cesar Rómulo Sasone: 20.000 cuotas valor nominal \$ 20.000 y Magalí Ayelén Battistella: 10.000 cuotas valor nominal \$ 10.000. Por acta de reunión de socios del 31/05/2022 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1580, piso 3, dto. D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41706/22 v. 07/06/2022

VAIL S.R.L.

30659607812- Por reunión de socios del 1/6/22 se designo gerente a Marcelo Gabriel Ducay, domicilio especial Pujol 1110 CABA. Cesa por vencimiento del mandato como gerente de Laura Susana LAGO. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 01/06/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 07/06/2022 N° 41700/22 v. 07/06/2022

VINSA S.A.

CUIT 30-61712911-2. Por Esc. 31 del 23/05/22 F° 134, Reg. 791 C.A.B.A. se protocolizaron: 1) Acta Gral extraordinaria del 20/09/2018 se designó: Presidente Alejandro Savin; Directora Titular: Natalia Andrea Rauchberger y Directora Suplente: Elida Parisier y 2) Por vencimiento de los anteriores en Acta de Asamblea Gral. extraordinaria del 28/08/2020 y de directorio del 11/05/22, se resolvió designar Presidente Alejandro Savin; Director Titular Elida Rene Parisier y Director Suplente: Sebastian Neimark, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 7, of. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 23/05/2022 Reg. N° 791

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41182/22 v. 07/06/2022

VITTE WINE TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 33717263249. Por instrumento del 28/03/2022 Horacio Fabián FERRANDO le cedió todas sus 10.000 cuotas VN \$ 10 a Nelson Darío ROCCA, conforme resolución IGJ 3/2020 las participaciones con posterioridad a la cesión quedan así: Nelson Darío ROCCA: 140.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y 1 voto; Santiago CAFFIERI y Juan Cruz DI TULLIO: 30.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y 1 voto, cada uno de ellos. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 28/03/2022

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41488/22 v. 07/06/2022

VWT EXPERIENCE S.R.L.

CUIT 30717444635. Por instrumento del 28/03/2022 Horacio Fabián FERRANDO le cedió todas sus 10.000 cuotas VN \$ 10 a Hernán Santiago BARBEITO: Las participaciones con posterioridad a la cesión quedan así: Hernán Santiago BARBEITO: 10.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y 1 voto; Nelson Darío ROCCA y Juan Cruz DI TULLIO: 45.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y 1 voto, cada uno de ellos. Nelson Darío ROCCA renunció como gerente – se aprobó su renuncia y gestión. Se designó gerente a Hernán Santiago BARBEITO, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social avenida Directorio 3233 piso 3 depto A CABA Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 28/03/2022

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41489/22 v. 07/06/2022

WAROLY S.A.

Cuit 30-69693191-3. En Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 2021 se procedió a la reelección del Directorio: Presidente Carlos Alberto Valenzuela y Director suplente Liliana Nora Chehu, quienes constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 531, piso 9no., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2022

BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41559/22 v. 07/06/2022

WATCHES & ELECTRONICS S.A.

30707235329. Por asamblea 31/5/2022 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Sergio Enzo Pelanda, Director Titular: José Luis Pelanda, Director Suplente: Enzo Alberico Pelanda, todos con domicilio especial en Libertad 250 P.B. CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/05/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/06/2022 N° 41267/22 v. 07/06/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: HORMAECHE, RICARDO ALFREDO Y OTRO s/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO" (Expte. N° FCB 62002040/2012), que tramitan ante este Tribunal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Daniel Alejandro SALLOUM (D.N.I. N° 27.632.307), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 23 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...); RESULTA: (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I.- SOBRESER al imputado Daniel Alejandro SALLOUM, DNI N° 27.632.307- ya filiado - por el delito de "Falsificación o Adulteración de Documentos", previsto en el artículo 292 del C.P. por cuanto el delito no habría sido cometido por el imputado; ello de conformidad al artículo 336 inciso 4° del C.P.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea archívese conjuntamente con el efecto. FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal. Villa María, 03 de junio de 2022.- ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 07/06/2022 N° 41582/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: "MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737", Expte. N° 9479/2019, respecto de: JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasileira, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de nacimiento 07/10/1989, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi B° Jardín Dorado N° 123 de la Ciudad de Foz de Iguazú (Brasil), hijo de Valdemar Massaneiro y Eliane Ponte de Oliveira. la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a JOCIMAR MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 10.863.006-0, de nacionalidad brasileira, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 07/06/2022 N° 41571/22 v. 13/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 44, de fecha 24 de mayo de 2022, en la causa caratulada: "MASSANEIRO, VANDERLEI Y OTRO SOBRE INF. LEY 23.737", Expte. N° 9479/2019, respecto de: VANDERLEI, MASSANEIRO CI Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasileira, de estado civil soltero, que si sabe leer y escribir, fecha de

nacimiento 23/10/1986, de ocupación chofer, domicilio en calle Joao Repossi 169 B° Jardín Dorado N° 169 de la Ciudad de Foz Do Iguazú (Brasil), hijo de Iracema Massaneiro (v). la que dispone: S E N T E N C I A - N° 44. Corrientes, 24 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a VANDERLEI MASSANEIRO, Cédula de Identificación Brasileira N° 2252671-4, de nacionalidad brasilera, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL
e. 07/06/2022 N° 41569/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, Claudio Fabián Tripicchio (DNI n° 18.289.169) comparezca en la sede de este Tribunal y aporte su domicilio real, datos de contacto y proponga defensa técnica particular para que lo asista en la causa. Se hará saber además que, en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación que se realice de este edicto, se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 1144/2021 caratulada "Simoes y otros s/Falsificación de Documentos Públicos.". Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 4 de mayo de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal
e. 07/06/2022 N° 41416/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.05.22 en el Exp. Nro. 27197/2019 se decretó la quiebra de LUANPACK S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-70832563-1) con domicilio en la calle Montiel 4972, Depto. "A" de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 1987 del L° 117 con fecha 17.03.03. Hasta el 04.08.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 27197/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.05.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad del Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20- 21444949-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Saenz 1204, piso 3° "A", CABA y tel: 4372-3749- mediante email a fucuer@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 11.05.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.09.22 y 04.11.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 04.10.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 03 de junio de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA
e. 07/06/2022 N° 41566/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “ADDUC c/Banco Santander Río S.A. s/Ordinario (Expte. 24.519/2011), de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, el Banco Santander Argentina S.A. (anteriormente Banco Santander Río S.A.) informa que abonará la suma única y definitiva por todo concepto de \$ 900, a cada uno de los clientes y ex clientes tomadores de préstamos personales oportunamente otorgados por la entidad, a quienes se les hubiera cobrado la comisión por “Gastos de Otorgamiento” durante el periodo comprendido entre Agosto 2008 a Septiembre 2013 (ambos inclusive) y cuyos haberes se hubieran acreditado en cuentas abiertas en la entidad al tiempo del desembolso del préstamo. Dicha suma en cada caso devengará intereses que se calcularán por la tasa activa del BNA, desde la fecha de presentación del acuerdo (12/11/2021) hasta la fecha de su efectivo pago o puesta a disposición. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad verán reflejada la acreditación en el resumen de su cuenta a la vista en pesos, dentro de los 60 días corridos siguientes a la homologación firme (30/05/2022). A los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les acreditará dicho importe en una cuenta en pesos que posean activa en el sistema financiero dentro de los 70 días corridos siguientes a la homologación firme. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes y no tengan una cuenta activa en el sistema financiero (o por cualquier circunstancia no hubieran podido recibir sus respectivos importes) podrán presentarse con su DNI durante el término de 1 año contado a partir de la fecha de esta publicación en cualquier sucursal del Banco Santander Argentina S.A. de todo el país, donde previas verificaciones de rigor se les efectuará el pago en efectivo. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240, a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en las páginas www.santander.com.ar/banco/online/personas y en www.adduc.org.ar. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.- MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41480/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 19/05/2022 se resolvió dejar sin efecto el auto de fecha 29/03/2022 y decretar la apertura del Concurso Preventivo de NAVY SA (CUIT 33-55174273-9), con domicilio social en la calle Maipú 942 piso 12 CABA, en los autos “NAVY SA S/concurso preventivo” (Expte. 9385/2019). En el presente continúa actuando el síndico ya designado en la quiebra, Cdor. Roberto Leibovicus con domicilio en la calle Tucumán 1585, Piso 3° “A” de CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/07/2022. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: robertoleibovicus@gmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°:029000561000000444261. CUIT: 20-04282051-3 C.A. \$ 00000050200044426 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires cuenta de titularidad de Roberto Leibovicus. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará en el incidente 9385/2020/1 las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 09/09/22 y 25/10/22. La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas será dictada por el Tribunal el 23/09/22 y la resolución de categorización (art. 42 LCQ) el 23/09/22. Se fija el vencimiento del período de exclusividad para el 10/05/23 y la audiencia informativa para el 03/05/23 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 40018/22 v. 13/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: “ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA” –Expte. N° 1923/2013- se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos previsto por el artículo 218 L.C. y se procedió a

la regulación de los honorarios. El proyecto será aprobado de no mediar objeción dentro de los diez días de publicado el presente. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires, 3 de Mayo de 2022. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 07/06/2022 N° 41004/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly Secretaria n° 52 sito en Callao 635 piso 1° CABA comunica por 1(un) día que, en los autos "GARGARELLA DONATUCCI Y CIA. S.A.C.I. s/CONCURSO PREVENTIVO" expte n° 102875/2001, en fecha 20/10/2021 se dispuso la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 02 de junio de 2022.Fdo.Maria Florencia Cossa. Secretaria MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 07/06/2022 N° 41000/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en Lavalle 1220 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos "MARTINEZ, ERICA REGINA S/ INFORMACION SUMARIA", Expte. Nro. 9740/2022 cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido y adhesión de nombre de MARTINEZ, Erica Regina DNI N° 29.379.920, por KRANEWITTER, Batia Erica Regina. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de abril de 2022.- Téngase presente y en atención a lo dictaminado precedentemente por la Sra. Fiscal, a los fines establecidos por el art. 70 del Código Civil, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses." Fdo. Dr. Santos Enrique Cifuentes. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 24 de mayo de 2022.- Santos E. Cifuentes Juez - Ramiro S. Faré Secretario

e. 07/06/2022 N° 40572/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En Buenos Aires, 23 de mayo de 2022, El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Ángel Russo sito en Lavalle 1212 piso 5 de CABA, a fin de que se formule oposición al cambio de nombre de DANTE AUGUSTO KURINGHIAN LEONE DNI 58.738.506, dentro de los quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente (art 70 CCP) en los autos caratulados "KURINGHIAN LEONE DANTE AUGUSTO s/ Información Sumaria" Expte. N° 38088/2021. Publíquese por el término de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. DIEGO MARTIN CORIA Juez - DIEGO MARTIN CORIA JUEZ

e. 07/06/2022 N° 37623/22 v. 07/06/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA - DOLORES - BUENOS AIRES

EL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°2, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES ,PCIA DE BS AS, CITA A FRANCISCO RODOLFO AGUILAR Tipo de documento CIPF N° 3.912.347 Y SUCESORES DE LA SEÑORA DIVA GRIZI PARA QUE EN EL TERMINO DE ONCE DIAS SE PRESENTEN A CONTESTAR LA DEMANDA, EN LOS AUTOS "CORDOBA VILMA IRIS C/ AGUILAR FRANCISCO RODOLFO Y OTRO/A S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" EXPEDIENTE N° 57.937, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HACEN DENTRO DEL PLAZO FIJADO, CONTADO DESDE LA ULTIMA PUBLICACION, SE LE NOMBRARA AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE.SOBRE EL INMUEBLE CON NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 4 SECC E MZA 351 PARCELA 8 .INSCRIPTO AL DOMINIO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PCIA DE BS. AS. BAJO EL FOLIO 1139 DEL AÑO 1949 DEL PARTIDO DE LA COSTA..EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA POR EL TERMINO DE DOS DIAS.MARIA LUCIANA URIBARRI. AUXILIAR LETRADO

e. 07/06/2022 N° 41460/22 v. 08/06/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/03/2022	DIAZ CLAUDIO FERNANDO	19134/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/06/2022	MARTINEZ PEDRO	41317/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2022	FERNANDO JUAN DIENGER	40922/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2022	RODRIGUEZ FERNANDO ROBERTO Y MANZO MAGDALENA	40482/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/06/2022	MONICA VIRGINIA RUSSO	40928/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/06/2022	LOPEZ MARIA FLOR	40770/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/05/2022	ELENA SIGNORIELLO Y MARTA TIRRI	37860/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/04/2022	ANA MARIA RENDE	27147/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/06/2022	ALMIRON GLADYS BEATRIZ	40932/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2022	NORA SUSANA GACHE Y JORGE VICTOR ABALO	40811/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/05/2022	PASCUALA AGÜERO	30262/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/05/2022	MENDOZA PERALTA PEDRO LUIS	37751/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/05/2022	ASUNCIÓN ALOE	31830/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	06/06/2022	GARRIDO OLGA ELENA	41390/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/06/2022	NELIDA CORDOBA	40968/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/06/2022	ARNALDO JORGE PASTORIZA	40880/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	03/06/2022	MURENA ANIBAL RAUL	40918/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/2022	ELIAS GONZALEZ MOURIÑO	34405/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/06/2022	NORBERTO FRANCISCO PONTE	40338/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/06/2022	SALVADOR CIPOLLA	40241/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	06/06/2022	BOTTAZZI ADOLFO MARIA ANTONIO	41363/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	LLOMPART RUBEN OSVALDO	41295/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	PEREZLINDO ARMANDINA	41302/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	05/06/2022	BREIDE OBEID FERNANDO LUIS	41305/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/06/2022	PRESAS RAQUEL NORMA Y DI CROCCO OSCAR	41253/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/06/2022	MARKIEWICZ ELENA NELIDA	39790/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/06/2022	ZACARIAS NANCY LEONOR	40027/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/06/2022	RIPA ENRIQUE ABEL	40801/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/06/2022	SIMESIN DE BIELKE NELLY MARGARITA	41381/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/06/2022	HORACIO JUAN CONSOLI	40807/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/06/2022	FABIANA MARIEL TIerno Y ROBERTO TIerno	40856/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/05/2022	MARIA CATALINA	38260/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/05/2022	EMILIO FRANCISCO RIEIRO	30371/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/05/2022	JUAN GUZMAN AGUILAR	35010/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	01/06/2022	ROBERTO PABLO GENEYRO	39838/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2022	FRANCISCO ESPOSITO	40403/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	26/05/2022	OLGA ESTHER TAMBONE	37991/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	31/05/2022	TRONCOSO CABALLERO GENEROSA	39484/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/06/2022	PESQUERA ALFREDO ORLANDO	39865/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/06/2022	RADAELLI ALBERTO	41014/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/06/2022	SUSANA RAQUEL ARMESTO Y VICTOR MARE	40290/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	31/05/2022	JUAN CARLOS CARDENAS	39562/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/06/2022	LEMA DORA	41408/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/04/2022	OSVALDO JORGE GARABAL	27265/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/05/2022	ROBLES ALBERTO ANGEL	37975/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/05/2022	BARBERA SILVIA LIDIA	38738/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/06/2022	JOSE MARIA ABEAL	39915/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2022	RETAMOZO FEDERICA	40878/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	06/06/2022	BAER MARCELO ALEJANDRO	41328/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/06/2022	CAMPANUCCI LUIS	40459/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	03/06/2022	NAVARRO ELADIO RAÚL	40860/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/06/2022	MARIA RAQUEL STABILITO	40885/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/03/2022	MARIA EVA MENDEZ Y JUAN CARLOS ALARCON	11011/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/04/2022	CARLOTA INES SARRAUTE Y PEDRO JORGE FERRARO	23435/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/05/2022	CADIerno FELISA	38904/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	NICOLAS ALBERTO SCHNEIDER	40795/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/06/2022	JOSE CARLOS DI GRESIA	40876/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/06/2022	VAZQUEZ ROQUE FERNANDO Y MORENO ROSA	40221/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/03/2022	JIMENEZ RAMON AUDINO JESUS Y CACHEIRO JULIA	19676/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	31/05/2022	JUAN CARLOS CAUSONE	39318/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2022	ALFREDO NAVIGANTE	40802/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/06/2022	JOSE MARIA ROQUE QUINTANA	40800/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/05/2022	FRANCISCO CAPRIA	39353/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/06/2022	SOFIA GERONIMA RODRIGUEZ	41306/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/05/2022	DELIA ALBA COSTAGLIOLA	39459/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/06/2022	LAURA ANA LUISA MAYER	40651/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/05/2022	PABLO SERGIO ISSALY	34231/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/04/2022	ALICIA HAYDEE CHAVERO Y RUBEN ARMANDO SICARO	22272/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	01/02/2022	POZZI GLORIA MARIA	4020/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	27/04/2022	NOGUERA ANIBAL NORBERTO	28317/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	30/05/2022	CASAL HUGO DARIO	39276/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/06/2022	TRIPODI ANNUNZIATA	40753/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/06/2022	CELESTE SUSANA NOEMI	40758/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2022	GUILENEA HILDA NOEMI	38072/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/06/2022	NÉLIDA CARMEN TURANO	40939/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/05/2022	JORGE ALBERTO MIHELJ	38858/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	02/06/2022	HAYDEÉ ISOLINA BELLEI	40546/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	03/06/2022	FERNANDEZ MARIA OLGA	40869/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/06/2022	WATTS JORGE FEDERICO	41362/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/06/2022	RAÚL OSVALDO CORONEL	40711/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/05/2022	MARIO ALBERTO COEN	38931/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/06/2022	LYDIA ALICIA BORDONE	40996/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/05/2022	CONDE RODOLFO HORACIO	34219/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	02/06/2022	BENITO CARO	40370/22
79	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRAÑES	01/06/2022	MIGUEL ÁNGEL SARCHI	40244/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/06/2022	JAVIER ADOLFO NIETO	40867/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/06/2022	UGARTAMENDIA JORGE LUIS	41052/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2022	HECTOR CARLOS CORRADI	40383/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/05/2022	RICARDO OSCAR MANDIROLA	34407/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	30/05/2022	BOGADO MAURICIA	38798/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	18/08/2021	ZYSMAN JACOBO ENRIQUE	58288/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/05/2022	SVELLI JOSE	39446/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/06/2022	CASTELLANO ANTONIO	40297/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	27/05/2022	JORGE VALERIO GARCIA	38226/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/06/2022	OSVALDO IGLESIAS	40794/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/06/2022	DEVINCENZI JORGE LUIS	40954/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/06/2022	OBdulio JOSE CIFUENTES	40788/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/06/2022	ROBERTO EDUARDO PLATON ARISTICHE	40792/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	02/06/2022	DOMINGO ROTELLI	40321/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/05/2022	CLAUDIO VERGERIO	39523/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/05/2022	FERREYRA RUBEN HIGINIO	38222/22

e. 07/06/2022 N° 5443 v. 07/06/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N° 1, que subroga la Dra. Stella Maris Vulcano, secretaria única, a mi cargo, sito en avenida Roque Sáenz Peña 760, 1° piso, CABA, hace saber por 2 días en los autos "MARCOS GUSTAVO JAVIER c/ ZAREH CHULOIAN S.A.C.I. Y F. Y OTROS s/ DESPIDO" (Exp. 61104/2012) que la martillera Stefania Mosto (CUIT 27-37206401-9, TEL: 11- 4076-2093), rematará el día 15 de junio de 2022, a las 10:30 hs, en el salón de la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble

ubicado en avenida del Libertador 7456/7458, UF 20, matrícula 16-5871/20, Circ. 16, Sec. 27, Mza. 89, Parc. 25. Este inmueble, se trata de un departamento sito en el edificio con entrada principal en avenida del Libertador 7456/7458, ubicado en el piso 10° e identificado con la letra "B", que se encuentra desocupado y a reciclar. Consta de una superficie de 35m2 aprox, con un espacio para instalar kitchenette equipado con calefón Orbis, un cuarto para baño, no equipado como tal, y dos balcones, uno con vista al río y otro hacia avenida del Libertador. CONDICIONES DE VENTA: Contado y al mejor postor, BASE: \$ 469.224,10, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: ABL \$ 15.098,99 al 11/12/2021 (fs. 532); AYSA \$ 15.315,63 al 30/11/2021 (fs. 539/541); Expensas \$ 133.407,35 al 13/12/2021 (fs. 530). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le notifiquen por ministerio de la ley. No se encuentra autorizada la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de tres días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del inmueble. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble a subastar puede verse en el siguiente link: <https://cutt.ly/Prw156i> y la martillera lo exhibe los días jueves 9 de Junio de 10 a 12 y Viernes 10 de Junio de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2022. Stella Maris Vulcano, Juez.- Luciano Ezequiel Cohen, Secretario. DRA. STELLA MARIS VULCANO Juez - DRA. STELLA MARIS VULCANO JUEZ SUBROGANTE

e. 07/06/2022 N° 41407/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, Juez Federal con competencia electoral, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de cambio de nombre bajo la nueva denominación de "FUERZA LIBERAL", que adoptó en fecha 10 de Mayo del año 2022 en el Expte. N° 4906/2014/1 caratulado "PARTIDO LIBERTAD VALORES Y CAMBIO (L.V.C.) S/INCIDENTE". En Posadas, Misiones a los SEIS días del mes de JUNIO de dos mil veintidós. Federal de Posadas Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 07/06/2022 N° 41369/22 v. 09/06/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos autos N° 66066/2012-MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/REHABILITACION DE LA PERSONALIDAD POLÍTICA - ART. 53 DE LA LEY N° 23298" que se tramitan ante sus estrados, el partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR" ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 13 de febrero de 2.022, es el siguiente:

COMITÉ DE DISTRITO

Presidente: Carrizo Jorge Rubén, DNI N° 14.058.891

Tesorero: Acosta Alejandra Gabriela, DNI N° 29.863.729

Tesorera Suplente: Soria Noelia Jaquelina, DNI N° 31.621.232

Secretario de Organización: Gonzales Carlos Rubén, DNI N° 12.320.984

Secretaria de Juventud: Barros Pamela Jimena, DNI N° 34.777.742

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Marcial Armando Darío, DNI N° 27.352.753

Alvea Ana Alicia, DNI N° 32.628.791

Baltierra Carlos Mauricio, DNI N° 30.30.925

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Vega Sandra Liliana, DNI N° 23.537.861

García Lucas Martín, DNI N° 38.472.069

Corzo Mariela Verónica, DNI N° 32.406.189

CERTIFICADOR: Gonzales Carlos Rubén, DNI N° 12.320.984

APODERADO: Carrizo Jorge Rubén, DNI N° 14.058.891

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintidós. FDO. Dr. José Martín Blas – Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 07/06/2022 N° 41544/22 v. 07/06/2022

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR (Expte. CNE N° 371/2021), se ha dictado la Resolución N° 31/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 31/22

///JUAN, DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2020 del Partido CONSERVADOR POPULAR, II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV)

Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 07/06/2022 N° 41583/22 v. 07/06/2022

PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA DIRIGENCIA (Expte. CNE N° 1643/2021), se ha dictado la Resolución N° 30/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 30/22

///JUAN, DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2020 del Partido NUEVA DIRIGENCIA, II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 07/06/2022 N° 41586/22 v. 07/06/2022

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA (Expte. CNE N° 1476/2021), se ha dictado la Resolución N° 29/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 29/22

///JUAN, DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2020 del Partido NUEVA IZQUIERDA, II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 07/06/2022 N° 41572/22 v. 07/06/2022

PARTIDO SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA" (Expte. CNE N° 4426/2017), se ha dictado la Resolución N° 23/22 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCIÓN N° 23/22

///JUAN, CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aprobar la rendición del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio 2016 del Partido Socialista, II) Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando pertinente.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/08 C.N.E. y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 07/06/2022 N° 41553/22 v. 07/06/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 25 de Junio de 2022, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Consideración de las razones por las cuales se convocara la presente asamblea fuera de los plazos máximos legales; 3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4º) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Claudio Daniel De Gioia y, en su caso, con el objeto de completar el mandato en curso para el que fuera designado el renunciante, elección de su reemplazante; 5º) Consideración del proyecto “Oferta de Infraestructura de Telecomunicaciones Propuesta Técnico Comercial” ofrecido por la firma Telecom Argentina S.A. A los fines de su asistencia y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando reproducción: a) de la carta de notificación de asistencia firmada, b) de los títulos correspondientes a las acciones de las cuales sean titulares, y/o del título de propiedad de la respectiva unidad que posean en La Cándida Club de Campo al correo electrónico admmacosta@gmail.com. La documentación a considerarse en la asamblea se encuentra disponible y podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40127/22 v. 08/06/2022

ALBOR S.A.C.I.F.A.G.

CUIT 30-59020862-7 - ALBOR SACIFAG CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a las 10.30 horas del día 29 DE JUNIO de 2022, de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle 15 de Noviembre de 1889 N° 2362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del Día: 1. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 2. Aprobación de la Gestión del Directorio. 3. Aprobación Honorarios del Directorio y Distribución de Utilidades 4. Honorarios del Síndico 5. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente. 7. Nombramiento de dos accionistas para Firmar el Acta. EL DIRECTORIO DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 15/7/2020 Jorge Horacio Borla - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41067/22 v. 10/06/2022

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de junio de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2º, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 5. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante todos los ejercicios cerrados con

anterioridad a la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 6. Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; 7. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39576/22 v. 07/06/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de junio de 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en Reconquista 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permita realizar la asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de video conferencia en los términos de la RG (IGJ) 11/2020, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterreseguros.com bajo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 4 - Consideración de las renunciaciones presentadas por presidente y vicepresidente del directorio señores Miguel Antonio Pignatelli y Miguel Ángel Campolattano, elección de nuevos miembros del directorio y continuidad de los restantes miembros del directorio hasta fin del mandato. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/10/2020 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40613/22 v. 09/06/2022

ASOCIACION CIVIL CLUB DE CAMPO EL MORO

CUIT 30-57585259-5 - Correo electrónico de contacto: secretaria@cclcmoro.com.ar

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, el día sábado 25 de junio de 2022 a las 15:30 horas en 1ª convocatoria y 16:00 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente: Orden del Día 1. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2. Modo de votación. 3. Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2022. 4. Exposición del Plan de Obras para el período 2022-2023 y Master Plan 50º Aniversario. 5. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2022-2023. 6. Determinación del monto y forma de cobro del Derecho de Incorporación a partir del 1 de enero de 2023. 7. Acciones de cobro judicial a propietarios no aportantes. 8. Ratificación de la asignación de recursos para atender las distintas áreas. 9. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 10. Elección de miembros del Consejo Directivo: Por el período 2022/2024: Presidente; Vicepresidente 1º; Vicepresidente 2º; Secretario; Tesorero; Vocal Titular 1º y 2º y por el período 2022/2023: dos Vocales Suplentes. 11. Elección de Revisores de Cuentas: Por el período 2022/2024: Dos titulares y dos suplentes. 12. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1 titular y 1 suplente. Oscar Gustavo Sánchez. Presidente

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 29/8/2020 oscar gustavo sanchez - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40605/22 v. 07/06/2022

AVELLADOR S.A.C.

30-54789258-1. Convocar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22/06/2022 a las 15:00hs en primera convocatoria y, a las 16:00hs en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde 2012 y hasta la fecha. Razones que impidieron el tratamiento de estos desde dicha fecha, 3. Consideración de la renuncia al cargo Director y Presidente de dicho órgano presentada por el Sr. Gustavo Luis Rodríguez y; 4. En su caso, dar inicio de acciones judiciales de responsabilidad social contra el Sr. Gustavo Luis Rodríguez.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/11/2021 TOMAS GABRICH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/06/2022 N° 39492/22 v. 07/06/2022

B.M.U. S.A.

CUIT 30-69758977-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de BMU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2022, a las 10 horas, en primer llamado en Avda. Directorio 4099 Piso 6to. Oficina 66 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades para deliberar. 2.- Razones del llamado en exceso de los plazos legales establecidos para ello. 3.- Consideración de las Memorias y Balances Generales por el 31er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, el 32do. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020 y el 33er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de su remuneración. 5.- Asignación de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021. 6.- Determinación del número de Directores y su elección por el lapso de dos ejercicios. 7.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Transcurrida una (1) hora del primer llamado, la asamblea sesionará, en segunda convocatoria, con los votos presentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 30/09/2019 agostina maria portugues - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41066/22 v. 10/06/2022

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

33-71040011-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de BARTOLOME MITRE 2737 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/06/22 en Bartolomé Mitre CABA a las 16:30 Hs. en primer llamado y a las 17:30 Hs. en segundo. ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 31/12/2020 y 31/12/2021 3) Concretar modificación de estatuto por modificación de objeto social, aumento de capital y vigencia de cargo del directorio aprobado por asamblea de fecha 25/06/2021 atento a que las diligencias aun no pudieron concretarse. 4) Formalizar las transferencias de acciones de nuevos socios.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/5/2021 PETRONA MONTERO ARANDA - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39229/22 v. 07/06/2022

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se rectifican edictos que serán publicados los días 31/05/2022 al 06/06/2022 (TI. 38935/22), en lo que respecta al horario y la modalidad de la asamblea. La Asamblea General Ordinaria de accionistas se llevará a cabo de manera presencial el 21 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Av. Del libertador 6550, 3° piso, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40947/22 v. 10/06/2022

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

30708421916. Se convoca a los Sres. Accionistas de CALLEJON SUR S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/06/2022, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 19, finalizado el 28 de Febrero de 2022. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 4º) Consideración de la gestión del Liquidador. NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su D.N.I. a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 02/06/2022 N° 40114/22 v. 08/06/2022

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30-52552269-1 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 26 de abril del 2022, de acuerdo con el Artículo 52 del Estatuto Social se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 24 de junio de 2022 a las 11:00hs., en primera convocatoria o media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios concurrentes, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto conforme al art. 53 del Estatuto. La misma se celebrará en el auditorio de la Embajada del Brasil, cito en Cerrito 1350, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2022. 3º COMISIÓN DIRECTIVA: elección de OCHO miembros titulares por dos años, DIECISEIS miembros Suplentes por el período de un año. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN TITULAR y SUPLENTE por dos años, CONSEJO CONSULTIVO: elección de SEIS miembros por el período de un año. 4º Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente. 5º Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA comision directiva de fecha 29/6/2021 DIEGO FERNANDO DE LEONE - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40196/22 v. 07/06/2022

CARILO S.A.

30-52320600-8 - Asamblea General Ordinaria Convócase a los Señores Accionistas de CARILO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de junio de 2022 a las 13.00 horas, en Suipacha 190 3º piso Ofic. 301, C.A.B.A., en primera convocatoria y, en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum legal, para el mismo día a las 14.00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Razones que motivan la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021.
4. Consideración de resultados y su destino.
5. Cambio de domicilio legal.
6. Elección y designación de los directores por tres ejercicios

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 575 de fecha 22/06/2018 SANTIAGO CIBERT - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40211/22 v. 09/06/2022

CCB INVERSIONES S.A.

CUIT 30712138994. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2022 a las 14 horas en Paraguay 1307 piso 4 oficina 41 CABA en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. 5) Por mandato vencido Designación de un nuevo directorio para la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2017 GUSTAVO GERARDO KIRCHNER - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40169/22 v. 09/06/2022

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5 "Se convoca a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 23 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 16 hs, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zomm, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021. Destino de los Resultados No Asignados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento

6) Determinación del número de Directores y designación por cada clase por el término de dos años, según ar. 8vo del Estatuto Social

7.) Designación de los Síndicos por cada Clase por el término previsto en el art. 14 del Estatuto Social .-

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones y presentaciones que fueren pertinentes ante la autoridad de contralor.

Para participar de la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo fpini@ctpatagonicas.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo se informará link de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de apoderados de los accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Podrá solicitar documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail fpini@ctpatagonicas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/02/2020 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 03/06/2022 N° 40596/22 v. 09/06/2022

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle General Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 18 de abril de 2022. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente
e. 06/06/2022 N° 40946/22 v. 10/06/2022

DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A.

C.U.I.T. 30-57480462-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la renuncia del Sr. Lucas De Diego como vicepresidente de la sociedad; 3. Consideración de la gestión del directorio; 4. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 5. Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación, con mandato hasta la asamblea que apruebe el ejercicio económico que finalizará el 30/6/2024; 6. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Honorio Pueyrredón 2180, loc. 5, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/6/2021 matias ezequiel campomar - Presidente
e. 03/06/2022 N° 40199/22 v. 09/06/2022

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día para el día 6 de julio de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe oportunamente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la gestión del director renunciante. 4) Designación de Director Titular en reemplazo del Director Titular renunciante. 5) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 30 de junio de 2022 inclusive, mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de

los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. La Asamblea mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; y (ii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. NOTA 4. El tratamiento del punto 1 del orden del día de la Asamblea deberá contar con el quorum exigible para las Asambleas Extraordinarias.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40984/22 v. 10/06/2022

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.N°: 30-56095690-4 El Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California N° 2715/21 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 30 de junio de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio; 2° Consideración del cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires y la consiguiente reforma de los artículos 1°, 6° y 16° del Estatuto Social. Cancelación registral de la Sociedad por ante la Inspección General de Justicia; 3° Consideración de la Reforma de los artículos 11° y 12° del Estatuto Social. Incorporación del artículo 11 Bis para la adicionar la garantía del directorio de manera autónoma; 4° Consideración de la emisión de un nuevo Texto Ordenado; y 5° Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. El Sr. Presidente deja constancia de que se cumplirán con las publicaciones de ley conforme lo estipula la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39892/22 v. 08/06/2022

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases a celebrarse el día 24 de junio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia, conforme lo dispuesto estatutariamente, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta de asamblea. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2021 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 3) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 11.000.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio. 4) Autorizaciones. Nota: Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia en la sede social o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com hasta el 17 de junio de 2022, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. En caso de celebración a distancia, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Los apoderados deberán remitir con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/4/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40025/22 v. 08/06/2022

ESAT S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ESAT SA, CUIT 30-69917905-8, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de junio de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos); 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021; 5) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2021, en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19550; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios sociales. 7) Elección de un sindico titular y otro suplente por el termino de tres ejercicios sociales 8) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Nota: 1) Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad en su domicilio de la calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, Ley General de Sociedades). 2) Copia de la documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de calle Caracas 39, 5° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (conf. artículo 67 ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO 31 del 30/5/2019 DANIEL SANTI LUCHETTI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40647/22 v. 09/06/2022

FGL S.A.

CUIT N° 30-70882961-3, N° de Inscripción 1.741.458. Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Junio de 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Avenida del Libertador 8520 3° Piso Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inciso 1°, LGS, por el ejercicio N° 18 finalizado el 30 de septiembre de 2021. 4°) Consideración de la gestión y remuneración de los señores Directores. 5°) Consideraciones sobre el resultado del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021. 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2019 CARLOS ALBERTO MERCURI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41126/22 v. 10/06/2022

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de junio de 2022 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas; 6) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nro. 19550; 7) Aprobación de la gestión del Directorio; 8) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y su elección por tres ejercicios; 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios; 10) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente; y 10) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 30/9/2019 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41011/22 v. 10/06/2022

FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A.

CUIT 30597318584. Convocase a los accionistas de FRIGORIFICO REGIONAL GRAL. LAS HERAS S.A. a asamblea gral. ordinaria y extraordinaria para el día 24/06/2022, en 1° convocatoria a las 8:00 y en 2° convocatoria a las 9:00, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2018; 4. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2019; 5. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2020; 6. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el

30/09/2021; 7. Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021; 8. Consideración de la gestión del directorio y honorarios por los ejercicios finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020 y 30/09/2021, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades; 9. Consideración de la reforma del artículo 9° del Estatuto Social y, en su caso, elección de síndicos; 10. Consideración de la remoción con causa del Director Héctor Esteban de Carlo y del suplente Carlos Domingo Cigna; 11. Consideración del inicio de acción social de responsabilidad contra los directores mencionados en el punto precedente y contra el anterior director y presidente Jorge Eduardo Martínez; 12. Consideración de la integración del Directorio; 13. Autorizaciones para realizar inscripciones. La documentación correspondiente a los puntos 3, 4, 5 y 6 se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a nf@fossatti.com.ar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/10/2021 mariano jorge martinez - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40846/22 v. 10/06/2022

GFG CAMPOMAR S.A.

C.U.I.T. 30-64059396-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GFG CAMPOMAR S.A. para el 24 de junio de 2022 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la dispensa al directorio de confeccionar la memoria de conformidad con lo establecido en el art. 308 RG IGJ 7/2015; 3. Consideración de los motivos para el tratamiento de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021 fuera del plazo legal; 4. Consideración de los estados contables y la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2021 y su destino; 6. Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7. Consideración de la aprobación de honorarios del Directorio en exceso del límite de ley por el desempeño de funciones técnico administrativas; 8. Ratificación de todo lo actuado por la sociedad y el directorio hasta el día de la fecha; 9. Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Warnes 1257, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. Matías Ezequiel Campomar. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/6/2020 matias ezequiel campomar - Presidente

e. 02/06/2022 N° 40089/22 v. 08/06/2022

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

Cuit 30-50053214-5 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 2022 a las 10:00 horas en la sede social de la Av. Cordoba 1309 Piso 4 Departamento B, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la adecuación del monto de la reserva facultativa oportunamente creada, a fin de alcanzar el monto mínimo previsto en la resolución 1398/2008 a la fecha del cierre del ejercicio. 5) Consideración del tratamiento a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Propuesta de Distribucion de Dividendos. Constitución de Reserva legal. Consideración de la restitución de la reserva legal absorbida oportunamente. 6) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindico por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 8) Determinación de honorarios para la Sindicatura por el Ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9) Fijación del número de directores y elección de los mismos. 10) Elección de Sindico titular y Suplente.Mandato de los mismos. 11) Consideración del estado del concurso preventivo de acreedores de la sociedad radicado ante el juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo comercial Nro. 4 Secretaria Nro. 8. 12) Autorizaciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/12/2021 patricio binder - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40948/22 v. 10/06/2022

LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB S.A.

Convócase a los accionistas de LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA CUIT 30-71216503-7 a asamblea general extraordinaria para el día 27 de junio de 2022 a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código "ARG0100168" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria La Victoria Polo Country Club S.A" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio." El acceso se podrá realizar a partir del día 13/06/2022 y hasta el día 23/06/2022 de 2022. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com o administracionlvpc@area60.com.ar. Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la modificación del reglamento interno en su artículo 22. 6) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción en los artículos 5-6-10-11-14-16-18-20-21-22-25-26; 7) Consideración del Proyecto de Nomenclatura para las calles internas de la LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA. 8) Consideración de la modificación del art. 12 del estatuto social para incluir las asambleas y reuniones de directorio a distancia. 9) En su caso, autorización para su inscripción. Sociedad no incluida en art., 299 LGS. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/08/2019, 02/08/2019, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2020 JULIO RIVAS - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39649/22 v. 07/06/2022

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio de 2022 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones a través del envío de correo electrónico a la casilla: fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan, adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 13 de junio de 2022 hasta las 23:59hs

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39605/22 v. 07/06/2022

LINEA 71 S.A.

CUIT N°: 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1° convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Junio de 2022 a las 15 horas y en 2° convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Aumento de Capital, fuera del quintuplo, con reforma del Estatuto Social.

3-Reforma del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

4-Canje de acciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 800 de fecha 13/7/2021 horacio nicolas aquilante - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40612/22 v. 09/06/2022

LIPOTECH S.A.

CUIT 30636269774. Convocase a los Accionistas para el día 23/06/2022 a Asamblea General Ordinaria a las 12 hs, y Asamblea General Extraordinaria a las 15 hs, a realizarse en Fonrouge 1470 Timbre "C", CABA, para tratar los siguientes órdenes del día: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por el cual la asamblea se realiza fuera del domicilio; 3) Cambio del domicilio legal a la calle Fonrouge 1470, Timbre "C", CABA; 4) Reorganización del Directorio. Su remuneración. Aprobación de gestión; 5) Revocación de poderes generales y especiales de la sociedad; 6) Otorgamiento de nuevos poderes; 7) Aumento de capital hasta el límite del Art. 299 de la Ley Gral. de Sociedades; 8) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 Inc 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Distribución de utilidades; 9) Autorización para tramitación de créditos; 10) Misceláneas; 11) Autorización inscripción ante el Organismo correspondiente. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1) Revisión del objeto social, adecuación Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 20/09/2021 SANTIAGO DANIEL DE PAOLI - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40590/22 v. 09/06/2022

LOTERJET S.A.

CUIT 30-70795806-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Loterjet S.A. a Asamblea General de Accionistas, para el día 21 de junio de 2022 a las 15hs. en primera convocatoria y a las 16hs en segunda, en la sede social sito en calle Nogoyá 4839, Planta Baja, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Atento no haberse llegado con la correspondiente publicación de edictos respecto a la convocatoria pactada para el 28 de marzo de 2022 a las 10hs. para el tratamiento de lo dispuesto en acta de directorio obrante en folio 86, los puntos son: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Daniel Luis Raina. 3) Designación de nuevo director o eventual reducción de miembros del órgano de administración de la sociedad por renuncia al mandato oportunamente conferido. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en calle Nogoyá 4839, PB, CABA de 10 a 15 horas, hasta el plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 KARINA PAOLA PASCUET - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39951/22 v. 08/06/2022

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 21 de junio de 2022 a las 16 y 17hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39511/22 v. 07/06/2022

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CUIT 30-60856304-7 CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 23 de junio de 2022, en la Av. Directorio 5899, CABA, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda Convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2022 3º) Consideración del destino de los resultados 4º) Consideración de la gestión del

Directorio, 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2022, 6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. 7º) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 19/6/2019 Jaime Horacio Salem - Presidente

e. 01/06/2022 N° 39553/22 v. 07/06/2022

MISHKA S.A.

CUIT Nro 30-70827345-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Junio de 2022, a las 14. horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Serrano 661 Piso 5° C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, 2) Consideración de la gestión del Directorio, 3) Consideración de la remuneración del Directorio, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 5) Designación de dos socios para firmar el acta, 6) Designación del nuevo directorio por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/4/2020 Oscar Angel Fryd - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40690/22 v. 10/06/2022

MOLINOS DE EUROPA S.A.

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23.6.22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones por las cuales se convoca la Asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino del resultado del ejercicio; y 5) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 06/06/2022 N° 41065/22 v. 10/06/2022

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 27 de junio de 2022, a las 14:30 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en la sede de Monroe 2248, piso 6ª "A" CABA; y de manera virtual a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 11 09 para tratar el ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio, resultado del ejercicio, su distribución y su destino. 4º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 22, 23 y 24 de junio de 2022 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 Roberto Cibrian - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 14/12/2020 ROBERTO CIBRIAN - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40781/22 v. 10/06/2022

PHENIX LEASING S.A.

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2022, a las 16:00 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1163/1165 Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta. 2) Razones por los que la Asamblea es convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse vía correo electrónico a santiago.mora@phenix.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2021-Daniel Mario Cardoni – Presidente. Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/09/2021, otorgada al folio 162 del Registro Notarial 1862 de Capital Federal, ante su titular, Esc. Ángel F. Cerávolo - DANIEL MARIO CARDONI – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. 49 de fecha 13/9/2021 reg 1862 DANIEL MARIO CARDONI - Presidente
e. 06/06/2022 N° 40712/22 v. 10/06/2022

RUKA S.A.

CUIT 30-69878396-2. Por resolución del Directorio del 11/05/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RUKA S.A. a celebrarse el 22/06/22 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Pasteur 346, local 1, CABA, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de socios para firmar el acta; II) Remoción del Director Titular Sr. Ariel Marcelo STANISLAVSKY; III) Reducción del número de Directores; IV) Integración del Directorio.- Directorio electo según instrumentos privados del 17/02/2021.- Eliana Ruth KACZEWER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 17/2/2021 eliana ruth kaczewer - Presidente

e. 02/06/2022 N° 39788/22 v. 08/06/2022

RUSITANO S.A.

CUIT: 30-71159694-8. Convoquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de junio a las 13.00 y 14.00 hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243- 244, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2022; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2022; 4° Consideración de las gestiones de los Directores, Síndicos y Apoderados; 5° Tratar autorización del director Guillermo J. Nudenberg conforme lo prevé el art. 273 LSC; 6° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Puesta la moción a consideración la misma resulta aprobada por unanimidad. Guillermo Nudenberg- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 04/11/2020 GUILLERMO JAIME NUDENBERG - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40435/22 v. 09/06/2022

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50130029-9 Convocase a asamblea general ordinaria para el 21.06.2022, 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 1351 piso 6, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Fijación y elección del nuevo directorio. 3. Elección del Síndico Titular y Suplente. 4. Conferir mandato.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/4/2019 Julio Alberto Creus - Presidente

e. 03/06/2022 N° 40458/22 v. 09/06/2022

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal y sede social. 3. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Regularización y consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 11. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 12. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 13. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 14. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 15. Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios. 16. Designación de una nueva sindicatura por el término de tres ejercicios. 17. Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente
e. 06/06/2022 N° 40967/22 v. 10/06/2022

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21/06/2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 - de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 06/06/2022 N° 40921/22 v. 10/06/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****GABATRU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

REDUCCION. GABATRU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. CUIT 30-64305833-9. Sede: Juncal 1616, Piso 4° CABA. Inscripta 26/06/1970 número 2530, Folio 151, Libro 72, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Capital antes de la reducción: \$ 15.001.461. Después de la reducción: \$ 10.976.198. Importe del capital que se reduce: \$ 4.025.263. Anterior a la reducción: Activo: \$ 4.178.068.-. Pasivo: \$ 92.722.- Patrimonio Neto: \$ 4.085.346.- Posterior a la reducción: Activo: \$ 152.805.-. Pasivo: \$ 92.722.- Patrimonio Neto: \$ 60.083.-. Fecha de la asamblea: 18/01/2022. Cifras a la fecha del Balance de Reducción al 31/12/2021. El presente se publica a los efectos del derecho de oposición de acreedores, las que deberán realizarse en Juncal 1616, Piso 3°, CABA de 15 a 18 horas. Autorizado según asamblea general extraordinaria unánime del 18/01/2022. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 18/01/2022

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 06/06/2022 N° 40661/22 v. 08/06/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2022 se decretó la quiebra de Diego Martín Cuacci DNI 24.718.755 CUIT 20-24718755-4, en la cual ha sido designada síndica la contadora Patricia Liliana Dios con domicilio constituido en Felipe Vallese 3061 C.A.B.A., teléfono 48156382 y correo electrónico albertoquinteros@estudiosquinteros.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/08/2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/09/2022 y el general el día 08/11/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CUACCI, DIEGO MARTIN S/QUIEBRA", expte. COM 22101/2019. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40949/22 v. 10/06/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 16, de fecha 14 marzo de 2022, en la causa N° FCT 1821/2020/TO1 caratulada: "BARGAS, PABLO Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 29 de septiembre de 1977, de ocupación chofer, hijo de Iginio Aguirre (f) y de Rosa Emiliano Saucedo (f) domiciliado en calle Luna N° 1903, de Barracas Capital Federal. La que dispone: SENTENCIA N° 16 Corrientes, 14 de marzo de 2022.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL ANGEL AGUIRRE D.N.I. N° 26.327.023, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Corrientes.- Ante mi: Dr. Ramón Delgado.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 06/06/2022 N° 40999/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: "ABELOVSKY, KAREL Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 19 de mayo de 2022, ordenó notificar a Karel ABELOVSKY (pasaporte de la República Checa N° 33578968) la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2022 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 2437/2011, caratulada: "ABELOVSKY, KAREL Y OTROS S/INF. LEY 22.415" respecto de Karel

ABELOVSKY (Pasaporte de la República Checa N° 33578968) y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado, en orden al hecho relatado en la consideración 1° (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, 63 y 67 del Código Penal; y 336 inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación (...)) Fdo. Pablo YADAROLA -JUEZ-. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -SECRETARIA-. Pablo YADAROLA. -JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO-. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 06/06/2022 N° 40686/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1350/2011, caratulada: "WINES OF ARGENTINA S.A Y OTRO SOBRE MEDIDAS PRECAUTORIAS", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a WINES OF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. N° 30-70514603-5) lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2022... SE RESUELVE: I) ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de la medida precautoria aún vigente ordenada por el punto II de la parte dispositiva de la resolución de fecha 13/02/12 (incorporada digitalmente con fecha 02/09/21 en el Sistema LEX 100). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y al B.C.R.A. mediante cédulas electrónicas, a Alfredo José GUIROY mediante la dependencia policial que corresponda, y a WINES OF ARGENTINA S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Firme, cúmplase...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40875/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Adrián Leonardo Lentini, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.912.776 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY N° 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Adrián Leonardo Lentini cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley N° 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria. Laura Irene Nicocia Secretaria

e. 03/06/2022 N° 40337/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 5, SECRETARIA N° 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Catalina Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad N° 10.740.981 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY N° 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Catalina Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7° del Régimen Penal Tributario Ley N° 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre

y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria.

e. 03/06/2022 Nº 40335/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Rosana Beatriz Manuli, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 22.237.161 lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a (...) Rosana Beatriz Manuli, (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria.

e. 03/06/2022 Nº 40334/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, SECRETARIA Nº 9, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina "219" de la ciudad de Buenos Aires, notifica a la firma Rosati S.R.L. (Clave Única de Identificación Tributaria Nº 30-70822775-3) lo resuelto con fecha 31 de mayo de 2022 en el marco de los autos CPE 932/2018 caratulados: "ROSATI S.R.L. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY Nº 24.769" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes "///nos Aires, 31 de mayo de 2022. AUTOS Y VISTOS (...) y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 932/2018, caratulada: "Rosati S.R.L. y otros sobre infracción ley 24.769", a la firma "Rosati S.R.L.", (...) cuyas demás condiciones personales obran en la presente, en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos con destino al Sistema Único de la Seguridad Social correspondientes a los períodos fiscales 01/2011, 02/2011, 04/2011, 10/2011, 04/2012 al 12/2012, 01/2013 al 12/2013, 01/2014, 02/2014, 04/2014 al 12/2014, 01/2015 al 06/2015, 10/2015 al 12/2015 y 01/2016 al 06/2016 (cfr. artículos 334, 335 y 336, inciso 3º, del Código Procesal Penal de la Nación, artículo 2 del Código Penal y artículo 7º del Régimen Penal Tributario Ley Nº 27.430). II. DECLARAR que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). III. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese a las partes constituidas mediante cédulas electrónicas y a las restantes por edictos. Asimismo, notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 80 del Código Procesal Penal de la Nación), mediante oficio electrónico. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d", de la ley Nº 22.117). FIRMADO: DIEGO A. AMARANTE, JUEZ. Ante mí: LAURA IRENE NICOCIA, SECRETARIA". Publíquense por el término de 5 días. Diego Alejandro Amarante Juez - Laura Irene Nicocia Secretaria.

e. 03/06/2022 Nº 40329/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 17509/2018 (7458), caratulada: “RIBAS ROCHER, FRANCISCO; LANDRO, GISELA MARÍA SOBRE INFRACCIÓN ART. 303”, de la Secretaría N° 14, notifica a Rosa RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708), que se la cita el día 9 de agosto de 2.022, a las 11:30 horas a prestar declaración indagatoria de manera presencial (artículo 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber a la nombrada que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. A tales efectos, se ordenó la publicación mediante edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada a la audiencia ordenada. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: “Buenos Aires, 30 de mayo de 2.022...V.- Por razones de organización de las tareas del tribunal, difiéranse las audiencias oportunamente fijas por el decreto de fs. 396 para recibírsele declaración indagatoria de manera presencial a ... Rosa RIBAS ROCHER, señalándose las audiencias para el día 9 de agosto de 2.022, a las ... 11:30 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). VI.- Hágase saber a los nombrados que este juzgado tomará todos los recaudos necesarios para mantener el distanciamiento social al momento de la audiencia, dándose cumplimiento con todas las reglas de prevención, higiene y seguridad establecidas en virtud de la pandemia de coronavirus (COVID-19) por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acordadas N° 14/2020 y 31/2020 de la C.S.J.N. y Resolución de Superintendencia N° 30/2020 de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico), en función de las medidas sugeridas por el Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Mundial de la Salud. VII.- Notifíquese a ... Rosa RIBAS ROCHER (Pasaporte Español N° R627412 y DNI N° 60.425.708) mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada a la audiencia ordenada. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet.” FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/06/2022 N° 39460/22 v. 07/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Edison Rolando Ruiz (DNI nro. 27.448.180), para que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de notificarlo de la radicación de la presente causa y que deberá designar un abogado de su confianza, caso contrario se le asignará el defensor oficial que por turno corresponda, en la causa N° 5016/21 caratulada: “Ruiz Edison Rolando s/trafico de mercaderías ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días.

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 06/06/2022 N° 40858/22 v. 10/06/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alex Fabián González DNI-95.468.181, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 642/2021, caratulada: “Martínez Linares Franklin Enrique y otro S/ inf. a la ley 25891”,

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 31 de mayo de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 01/06/2022 N° 39344/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7958/2021 caratula da "Osorno Gómez René s/ Infracción Ley 25.891" se ha resuelto el día 24 de mayo de 2022, sobreseer al Sr. René Osorno Gómez (documento extranjero N° 18399879, nacido el día 11/01/1981), en orden al hecho que dio origen al expediente, y por considerar que el delito no fue cometido por el nombrado (artículo 336 inc. 4to. del C.P.P.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39671/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos MISONY S.R.L. s/QUIEBRA expediente nro. 27170/2018, con fecha 29.3.2022, se decretó la quiebra de MISONY S.R.L., CUIT 30-70941576-6 en la que se designó síndico a la contadora Ana Elisa Ziser, con domicilio en Luis Viale 172 piso 1, Dpto. 5, CABA, teléfono 1151072997 con domicilio electrónico 27115542309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.8.2022 art 32 LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22.9.2022 y 7.11.2022, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. FDO: Rodolfo M RAMIREZ. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 40763/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CUYO INVEST S.A s/ QUIEBRA" Exp.N° 29605/2019 con fecha 06.05.2022, se decretó la quiebra de CUYO INVEST S.A. CUIT. 30-71077070-7 en la que se designó síndica a la Dra. SILVIA JORGELINA ZAJAC, con domicilio constituido en Panamá 984, piso 1, Dpto. 4, C.A.B.A. Te: 4862-4627 y correo electrónico: siljoza@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, y demás requerimientos del ap. 5 del decreto de quiebra. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 28.09.2022 y 11.11.2022, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. ML. HECTOR LUIS ROMERO. Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 03/06/2022 N° 40191/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en la Av. Callao 635, sexto piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Patagonia Music SRL Y Otro s/Ejecutivo", expediente 4702/2018, emplaza por el término de cinco días, desde la última publicación al sr. JUAN CARLOS MARTINA (DNI 17.399.535), para que comparezca a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.-

Publíquese por dos días.- Jorge Silvio Sicoli.- Juez.- Buenos Aires, de Abril de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 33963/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/5/22 se ha declarado la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33-70820754-9), con domicilio en la calle Julián Alvarez 372, 7° piso, depto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "COMPAÑÍA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante los síndicos integrantes del estudio de sindicatura clase "A" "LIDIA ROXANA MARTÍN Y ASOCIADOS", Cres. Lida Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 4° piso, of. "A", C.A.B.A., hasta el día 3/8/22, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 26/5/22. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario de 12.00 a 17.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1551072390 o por el correo electrónico señalado "supra". Se han fijado los días 15/9/22 y 28/10/22 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires,

JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 02/06/2022 N° 39895/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE N° 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI N° 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Maria Soledad Casazza, Secretaría N° 10, a cargo interinamente de la Dra. Agustina Medone, sito en Avda. R. S. Peña 1211 PB (CABA), comunica por CINCO DIAS, que con fecha 31.05.2022 se decretó la quiebra de TRANSPORTES ALCAMAR SA (CUIT 30-70794509-1) (expediente n° 1113/2021), inscripta en la IGJ con fecha 15.04.2002, bajo el N° 3383, libro 17, en la cual se designó síndico a la contadora Laura Verónica Fresneda, con domicilio en la calle Maipu 359 piso 6 oficina 89, Tel: 4349-0549/4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1.08.2022. Se hace saber que para el proceso de verificación se implementó un sistema mixto, que puede ser consultado a través de la página del PJN (www.pjn.gov.ar). El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.09.2022 y 26.10.2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen a la síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc 7 LCQ). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la

fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Buenos Aires, 03 de junio de 2022.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA INTERINA

e. 06/06/2022 N° 40799/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "AGRO SADE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 6069/2020) el 23 de mayo de 2022 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRO SADE S.A. (titular del CUIT Nro. 33- 71214630-9), con domicilio social inscripto en Tucumán 1657, piso 10, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 08/08/22 podrán presentar ante el Síndico Alicia Zulema Fabian con domicilio en Uruguay 390, piso 9, "B" CABA, (flabianalicia@gmail.com tel. 15-5064-9731), los títulos justificativos de sus créditos en la plataforma <https://sites.google.com/view/agro-sade-sconcurso-preventivo/protocolo>. De corresponder el pago del arancel del art. 32 de la LCQ, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de titularidad de la sindicatura (CBU 029007801000000022807 CUIT27114127774). Se ha fijado el día 21.9.2022 para que el síndico presente el informe individual de créditos previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 4.11.2022 para que la sindicatura presente el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el 04.08.2023 a las 11:00hs. Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 26 días de mayo de 2022.

JAVIER J COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 38327/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20.05.2022 se decretó la quiebra de MARKET SOLUTIONS SRL (CUIT 30708739657), en la cual ha sido designado síndico la contadora Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio constituido en Batalla de Parí 1053, Planta Baja, CABA TE. 43734742 y 43734965, correos electrónicos: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com; con cuenta: caja de ahorro N° 7905/9 en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal 0058C.B.U.: 0290058210000000790593, para depositar el arancel a nombre de la síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.08.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.09.2022 y el general el día 26.10.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 16.08.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. Constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MARKET SOLUTIONS S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 8982/2021. Buenos Aires, 30 de mayo de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39169/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyaján Rivas, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "LA LIBERAL SOC COOP LTDA c/ BORELLI, JORGE OSVALDO Y OTROS s/ SUMARISIMO" Expte N° 40330/2005; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53,145,146 y 147 C.P.C.C. se cita a los codemandados Miguel Uchitel, Marcos Lipszic, Ofelia Angela Salguero, Gedal Zelmanovich y Jorge Osvaldo Borelli a fin de que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones por sí o por intermedio de apoderado judicial, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que los represente. Se deja constancia que estos autos son una Acción de Responsabilidad de la quiebra de la actora. En Buenos Aires, 01 de JUNIO de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 40908/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. Nro. 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos “AÑASCO CAJA DE CREDITO COOP. LTDA. S/ QUIEBRA C/ GARCIA, MARIANO Y OTROS S/ ORDINARIO”, Expte. Nro. 24050929/1988, notifica la declaración de rebeldía en los términos del art. 59 del CPCCN dispuesta por resolución de fecha 19 de diciembre de 2012, a los herederos del Sr. Vito Barovero, a saber: Gabriel Sebastián Barovero, Vito Sebastián Barovero y Belkis Nury Sol Barovero; y se les hace saber que las futuras notificaciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2022. El presente edicto deberá publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL, por el término de DOS días. Buenos Aires, 24 de Mayo de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO
e. 06/06/2022 N° 40940/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría n°27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2, C.A.B.A., en los autos “Kunz Matías Julián s/ Concurso Preventivo” (Expte. n° 462/2022), hace saber que con fecha 11-05-22 se decretó la apertura del concurso preventivos de Matías Julián Kunz (CUIL/CUIT: 20-27728800-2) proceso al que en virtud de apreciarse configurada cuanto menos una de las circunstancias referidas en el art. 288 de la mencionada ley, se califica como “Pequeño Concurso” y quedaron establecidas las siguientes fechas: I) Se fija el día 17/08/2022 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ) II) Se determina el plazo hasta el día 28/09/2022 para la presentación del informe individual (art 35 LCQ) III) Hasta el 13/10/2022 para el dictado de la resolución del art. 36 LCQ IV) Hasta el 10/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39, ley cit) V) Se fija el 14/12/2022 para el dictado de la resolución de categorización contemplada en el art. 42LCQ VI) Hasta el 03/05/2023 para la presentación de la propuesta de acuerdo (art. 43 de la citada ley) VII) Se fija el 01/06/2023 para el vencimiento del periodo de exclusividad y de conformidad con lo previsto en el art. 14:10 LCQ, que el deudor obtenga las conformidades previstas por el mencionado art. 45 con anterioridad, esta audiencia no se llevara a cabo. Se ha designado Síndico a la contadora Analía Leonor Rinaldi (dom. Elec. 27266634957) domiciliada en Suipacha 245 piso 7 C.A.B.A, con teléfono 5235-3323 y su correo electrónico arinaldi@biestudio.com. Publíquese edictos -que estarán a cargo de la concursada- en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 02/06/2022 N° 37719/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20.05.2022, en el Expte. Nro. 23274/2019 se resolvió decretar la quiebra de Shim Mee Jong (CUIT Nro. 27-18707091-6). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 04.08.2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (elflaco0999@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 16.09.2022 y el 01.11.2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 202046898582), domiciliado en Cabildo N° 3092 7° Piso Dpto. “C”, CABA, con teléfono 1144080058, mail elflaco0999@yahoo.com.ar; los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32, LCQ) deberán ser transferidos a la cuenta corriente con CBU 0720180288000022221472 abierta en el Banco Santander de titularidad de Fernando Sabbatini (CUIT 20-20468985-8). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 02 de junio de 2022. MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO
Pablo D. Frick Juez - Pablo Sarmiento Laspiur Secretario

e. 06/06/2022 N° 40808/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

“LAZY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA REY, JUAN PABLO Y OTRO” (Expte. 15201/2017)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N°30, sito en Av. Callao 635 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “LAZY S.A. LE PIDE LA QUIEBRA REY, JUAN PABLO Y OTRO” (Expte. 15201/2017) se dispuso citar a LAZY S.A. (30707838988) en los términos de la LCQ art. 84, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de decretar su quiebra. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 37693/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo de la Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados “LIVE BRAND S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, (Exp. COM 23015/2021), que con fecha 02/05/2022 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LIVE BRAND S.A. (CUIT 30-71575449-1) en el que se designó Síndico a Samsolo, Alberto Javier con domicilio en Valle 157, Piso 1°, Dpto. “B”, y horario de atención de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el 31.08.22 y éste deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 14/10/22 y 29/11/22, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5/06/23 a las 10:00hs. en el Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2022. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 02/06/2022 N° 38332/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “MARCARIO Y TARANTINO S.A. S/ QUIEBRA”, expte. N° 30063/2019, CUIT Nro. 30-62926887-8, que el 20.05.2022 se ha decretado la presente quiebra; síndico interviniente Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, P. 8 “55”, CABA (Tel: 1149358000; Mail: hmfalvi@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, i -1- del decreto de quiebra hasta el día 1.8.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0110016730001616151747 (titular Falvino Héctor Miguel (CUIT 20-04607000-4). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 14.09.2022 y 31.10.2022, respectivamente, resolución art. 36: 29.09.2022. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el 3.10.2022 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2022. Horacio F. Robledo Juez - Paula Marino Secretaria

e. 02/06/2022 N° 39867/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la Av. Callao 635 piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 09/05/2022 ha sido decretada la quiebra de SMART CLUB PALERMO S.R.L. (CUIT 30-71576356-3), en los autos “SMART CLUB PALERMO S.R.L. S/ QUIEBRA”, (Expediente N° 9154/2019). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico XIMENA SOLEDAD OLIVERA CERRUTTI hasta el día 15/07/2022 al correo electrónico Sindicatura, sindicaturaconcurasal21@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de Ximena Soledad Olivera Cerrutti CUIT 27-92886030-8.- Cuenta Banco Ciudad N° 000000110203523782. CBU 0290053710000035237825. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el 12/09/2022 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 25/10/2022. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 31 de mayo de 2022.-

Federico Hernán Campolongo

Secretario HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 01/06/2022 N° 39431/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "COPYGRAPH S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 6546/2022, que con fecha 12 de mayo de 2022 se declaró abierto el concurso preventivo de COPYGRAPH S.A. (CUIT 30516545085) con domicilio en Reconquista 514, piso 5°, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio del corriente ante la Sindico Mónica Beatriz Costa por mail a: verificacionessindicatura@gmail.com. Y entregar sus respectivas insinuaciones, en soporte papel, en el domicilio de la funcionaria sito en la calle Reconquista 715, 4° "E" de CABA. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 05 de septiembre de 2022 y el informe general el día 19 de octubre de 2022. La audiencia informativa, prevista por el art. 45 penúltimo párrafo Ley 24522 se llevará a cabo el 28 de abril de 2023 a las 10,30 hs. en la sede del Tribunal. Buenos Aires, 01 de junio de 2022.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 06/06/2022 N° 39766/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 sito en en Talcahuano 490, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de Maria Antonia Iezzi y Coda; Ilda Iezzi y Coda; Haydee Iezzi y Coda; Juan Carlos Coda y Bicocchi y Marta Esther Coda y Ardquin a fin de notificarlos del traslado de la demanda interpuesta en los autos caratulados "FOX, CARLOS EDUARDO c/ SUCESORES DE ROSA ANGELA CODA DE FAZIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 24032/2020) y que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, por el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista

Comercial. Ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 2022.- ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 06/06/2022 N° 36315/22 v. 07/06/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	02/06/2022	MARÍA RITA MENDEZ	40423/22

e. 06/06/2022 N° 5442 v. 08/06/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3º piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PCIA. DE BS.AS." (expte. N° 22216/2017/6) el día LUNES 04 DE JULIO 2022 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote siete, Manzana "J", Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 7, Matrícula: 31.373; II) Lote 6 según plano 84-118-49, Frac. 18- B, folio 8.210/49, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 6, Matrícula 52.687. Partida 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942; III) Lote 9 según plano 84-22-73, Frac. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F. Q. 18, Frac. 11, Parc. 9, (84) Matrícula 52.689. Partida. 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. (84); IV) Lote 8 A según plano 84-22-73, lote 8-A de la fracc. 18-B, F° 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 8-a, (84) Matrícula 52.688. Partida. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942 (84) y V) Lote 10 según plano 84-22-73, fracc. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 10, (84) Matrícula 52.690. Partida. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. (84). Pilar. Cabe señalar que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201- 2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación el inmueble se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al Hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 315.000.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE CADA OFERTA EN LA PUJA NO PODRÁ SER INFERIOR A \$ 1.000.000.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo, el comprador, deberá abonar, al haberse fijado la base para el remate en moneda de curso legal, el IVA correspondiente al 10,50% sobre el 79,30% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna; en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que,

para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. El inmueble en cuestión resulta de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, motivo por el cual, al ser su venta "ad corpus", se prescindirá su exhibición. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 3 de junio de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 06/06/2022 N° 40905/22 v. 10/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad N° 533, P.B., CABA, comunica por dos días en los autos: "GARCIA FERNANDEZ, GERARDO C/ PANZITTA, MARIANO GABRIEL S/EJECUTIVO" (Expte. N° 6946/2017), que el martillero Ricardo Pablo BARTHE, CUIT 20-18624393-6, rematará el día 22 de Junio de 2022, a las 11:00hs –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% del inmueble inscripto bajo la matrícula FRE N° 3-1663/41, UF 41, sito en: Manuel A. Montes de Oca 188/90, piso 12, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 03-1663/41 (circ. N° 03; Sec. N° 8; Manzana N° 7; y parcela N° 7) propiedad de Mariano Gabriel Panzitta, DNI N°: 31.604.831. Se trata de un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal de 35,99 m2 de superficie cubierta, y consta de monoambiente y un baño, todo en buen estado de conservación. OCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S 56.000,- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado de Ley CABA 1%. Se recibirán dólares estadounidenses billete como moneda de pago, o la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir la suma de la postura final en dólares, a la cotización dólar MEP (mercado electrónico de pagos) /dólar bolsa. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente, como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes pre mencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se recibirán dólares estadounidenses billete como moneda de pago, o la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir la suma de la postura final en dólares, a la cotización dólar MEP (mercado electrónico de pagos) /dólar bolsa. Deudas: AySA al 15/3/21: no registra deuda; Inmobiliario y ABL al 26/2/21: \$ 16.087,75; Expensas al 31/03/21: no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr.:580).-

Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. En cuanto a la deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Se anunciará a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder. EXHIBICIÓN: el día 16 de junio de 2022, entre las 15:00hs. y las 17:00hs. Para mayor información, consultar a los teléfonos 4815-6382 y 15-4069-4534 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar.

Buenos Aires, mayo de 2022.

Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 06/06/2022 N° 38302/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, CABA, en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A. s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1), llama a MEJORAR LA OFERTA DE COMPRA de los siguientes lotes: Lote "A" \$ 2.795.000.- Lote "C" \$ 3.550.000.- Lote "E" \$ 1.455.000.- Lote "G" \$ 7.695.- Lote "I" \$ 6.086.- Lote "J" \$ 3.713.- Lote "K" \$ 15.075.- Lote "M" \$ 5.895.- Lote "S" \$ 6.188.- Lote "17" \$ 242.500.- Lote "22" \$ 230.000.- Lote "1" \$ 190.000.- Lote "2" \$ 150.000.- Lote "3" \$ 270.000.- Lote "4" \$ 140.000.- Lote "5" \$ 123.075.- Lote "11" \$ 400.000.- Lote "12" \$ 340.000.- Lote "13" \$ 100.000.- Lote "15" \$ 135.000.- Lote "16" \$ 150.000.- se deja debidamente aclarado que al valor de cada lote deberá agregarse la alícuota del IVA del 21%. La audiencia pública se celebrará el día 22 de junio de 2022 a las 11 horas –puntualmente- a fin de mejorar las ofertas mencionadas respecto de los bienes de la fallida. Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio, en el Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina "713", hasta las 9:30 horas del día 22 de junio de 2022. El auto de adjudicación comenzará a la hora 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7°, oficina "709", CABA. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona humana: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Los señores oferentes deberán proceder a depositar el 10% en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires CBU 02900759- 00216084401190. En caso de existir varias ofertas respecto del bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser de un 10% superior a la oferta más alta. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador se abonarán dentro del plazo de 5 (cinco) días (art. 205, inc. 8 LCQ), cuyo cumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Día de exhibición 13 de junio de 2022 de 9 a 12 horas en la calle Monte 7490, CABA. javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 03/06/2022 N° 40255/22 v. 09/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°29 a mi cargo con asiento en la Avenida Callao 635 Piso 3°. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "PETAQUITAS S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 10403/2021) CUIT fallido: 20-20537885-6, que el martillero Celestino Eugenio Ayala CUIT: 20-13034980-4, teléfono 1164423678, rematará el día 24 de junio de 2022 a las 10.30 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, un rodado Renault Fluence Modelo 2012 – Dominio LGK 980, BASE \$ 900.000, que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada), que en el acto del remate el comprador deber abonar: el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7), debiendo el rematador entregar el bien previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc., queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, que las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. EXHIBICION, (22/6/22 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas) en calle Juncal 1897 CABA. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 06/06/2022 N° 41019/22 v. 07/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzg. Nac. de 1ºInst. Comercial N°19, Sec. N°37, sito en M.T de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 5 días en los autos "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFYA s/ QUIEBRA s/ INC.VENTA PLANTA FABRIL" (Expte. N°32430/1992/4), que los martilleros, F. Viera Feijo, J. Sarachaga y A. Keller rematarán el día 27 de Junio de 2022 a las 12:00 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N°545, CABA: en "block": a) el 100% del inmueble sito en Ruta 3 km 38:100, de Virrey del Pino, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula N° 59.104, Nom. Catast. Circunsc.VI, Parcela 800 d, Partido 070, Pda. 034341, Base U\$S 4.932.167; b) el 100% de los bienes muebles prendados (maquinarias y mobiliario), Base U\$S 124.270 y c) el resto de los muebles, Base U\$S 21.930.

La venta se hará al contado, efectivo y al mejor postor, y el precio podrá abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor del BNA del día inmediato anterior a la fecha en que se ingrese el pago, seña 30%, comisión 3%, más IVA. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial 2-019-037-709-786-7 identificada con (CBU 02900759-00240070907861) abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires-Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Hágase saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta de los bienes sometidos a subasta. Hágase saber a los interesados que la concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de éste incidente, de haber inspeccionado los bienes y noción del estado en que se encuentran los mismos. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento e instrumentos correspondientes, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. En caso de ser requerida por el comprador, la escrituración se cumplirá por el escribano que el mismo proponga, dado que la venta es al contado (cfr. arts. 582 y 586 Cpr.). Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado de ocupación en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble que se devengaren a partir del decreto de quiebra se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que estarán en cabeza del comprador. Estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de IVA sobre los bienes muebles y cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Como así también, el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905: 7.7. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos del boleto de compraventa o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos

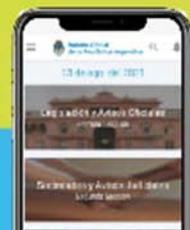
Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Días de EXHIBICIÓN: 22 y 23 de junio de 2022 de 10 a 12 hs. Informes: 11-4171-5967 y/o 11-5063-6363. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal www.csjn.gov.ar ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545 PB de CABA. Buenos Aires, 30 de Mayo de 2022. M.CAROLINA LORENZO DURAN. Secretaria. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 01/06/2022 N° 39191/22 v. 07/06/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

AVANZAR NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "AVANZAR NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 4394/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "AVANZAR NEUQUEN", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 29/06/2021 y acta complementaria de fecha 04/07/2021.

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL Neuquén, 3 de junio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 06/06/2022 N° 40793/22 v. 08/06/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

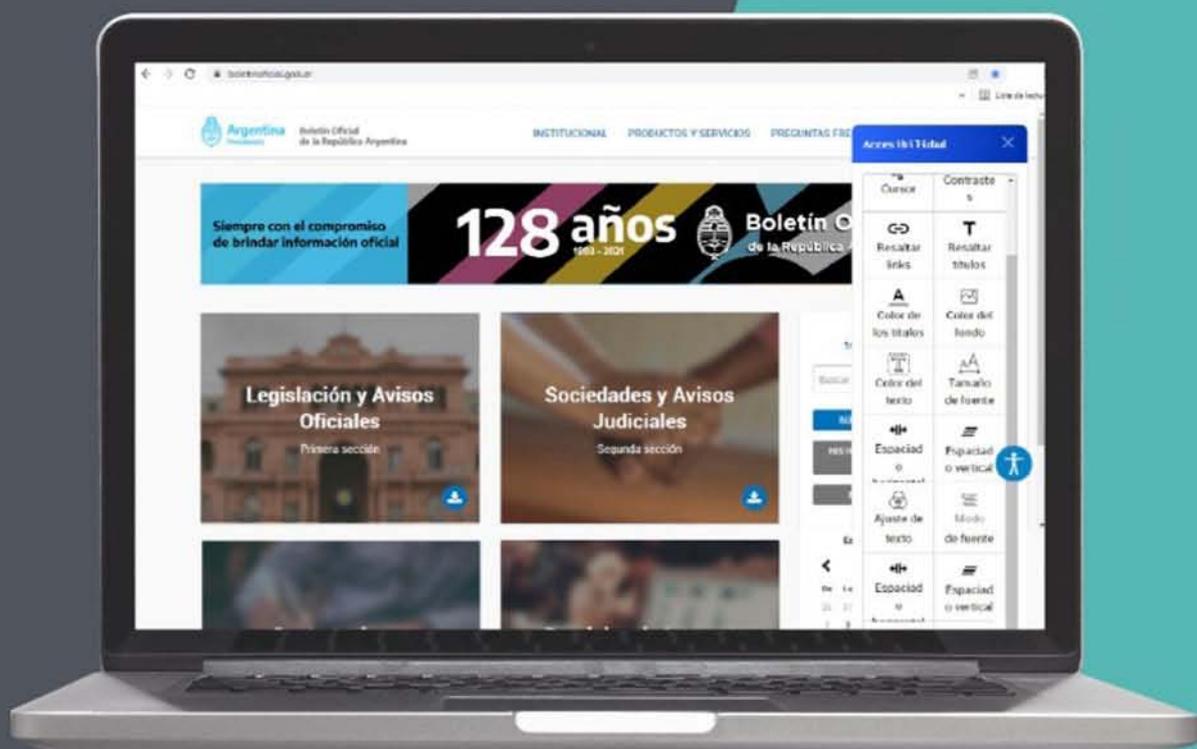
 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

